

ANDAD
EN AMOR:
LA
VIDA
CRISTIANA

CoExtensión
Colombia, 1995
Panamá, 2006



Comité Coordinador de Instituciones Teológicas Luteranas
por Extensión en América Latina
(*CoExtensión*)

Fundado 1970 – cierre 2009

Toda honra y gloria sean dadas a nuestro Dios Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Copyright © 2006 por CoExtensión



Este curso fue aprobado para su publicación en formato digital con distribución gratuita a programas de educación teológica durante la Asamblea General de CoExtensión, realizada en Bogotá, Colombia, en mayo del año 2006. CoExtensión otorga el derecho de utilizar este formato electrónico para distribuir y reproducir esta obra bajo las siguientes condiciones:

- a. Los derechos de este texto son exclusivos de CoExtensión, de toda edición publicada, actualizada, re-editada o traducida.
- b. El curso podrá ser distribuido libremente a instituciones de educación teológica; su texto puede ser reproducido y utilizado con libertad, siempre y cuando su uso sea exclusivo para programas de educación teológica o directamente en el ministerio de la iglesia cristiana. Cada institución de educación teológica deberá hacer saber por escrito sus intenciones sobre el uso del curso.
- c. No se permitirá ningún fin lucrativo con este material, aparte de cobrar el costo real de la reproducción y la distribución del mismo. No está permitido ningún fin lucrativo de este material, convirtiéndolo en un libro impreso ni vendiéndolo en cualquier forma o método.
- d. Este curso ha sido producido en formato digital para PC y MAC, a fin de facilitar la impresión y reproducción del material exclusivamente para fines educativos.
- e. Se autorizarán adaptaciones al texto que permitan una mejor comprensión y enseñanza del material, tanto para educandos como docentes, reconociendo que hay importantes diferencias de lenguaje entre nuestras realidades latinoamericanas y países de habla español.
- f. Se autorizarán traducciones del texto a otros idiomas, bajo las mismas condiciones arriba mencionadas.
- g. Cualquier solicitud para publicar, cambiar, modificar, actualizar o traducir el texto, deberán hacerse por escrito.

Toda honra y gloria sean dadas a Jesucristo, nuestro Salvador y Señor.

Copyright © 2006 por CoExtensión



Iglesia Evangélica Luterana
de Colombia

Los derechos de este texto han sido entregados a la Iglesia Evangélica Luterana de Colombia (IELCO) como garante único y exclusivo de todos los derechos de CoExtensión, permiso otorgado en la ciudad de Bogotá, el 8 de febrero del año 2010. A partir de esta fecha, la IELCO recibe todos los Derechos Reservados © 2010 de CoExtensión.

Toda comunicación relacionada con el uso de este curso ha de hacerse a:
Iglesia Evangélica Luterana de Colombia - IELCO
Apartado Aéreo 53-005
Bogotá, Colombia

Esta publicación digitalizada pertenecía al Comité Coordinador de Instituciones Teológicas Luteranas por Extensión en América Latina (CoExtensión), que oficialmente dejó de existir en el año 2009. La Iglesia Evangélica Luterana de Colombia (IELCO), uno de los miembros fundadores de CoExtensión, fue nombrada como garante de los derechos de todas las publicaciones de CoExtensión. Una condición de ser garante de estos derechos incluye la responsabilidad de autorizar el libre uso, la impresión y la distribución, sin fines lucrativos, de este curso a instituciones de educación teológica.

Esta publicación digitalizada es considerada “una obra huérfana” y será preservada en la Biblioteca “Kristine Kay Hasse Memorial” Library del Seminario Concordia, St. Louis, Missouri, EE.UU. de A. según las normas que rigen la naturaleza y los deberes de tan prestigiosa y reconocida biblioteca. Documentación de este proceso queda depositada en los archivos de esta biblioteca.

Cualquier información adicional, favor comunicarse con el Director de la Biblioteca del Seminario Concordia.

+ + +

This publication was produced by the Comité Coordinador de Instituciones Teológicas Luteranas por Extensión en América Latina (CoExtensión), which officially ceased to exist in 2009. The Evangelical Lutheran Church of Colombia (IELCO) and a former founding member of CoExtensión, was named guarantor of the rights of all of CoExtensión’s publications. Included in being guarantor is the responsibility of authorizing the free use (including printing and distribution) of this publication, and all other CoExtensión resources, to any interested theological education institution. This resource, along with all the rest, must never be used for financial profit.

This digitized publication is considered “an orphan work” and will be preserved in the “Kristine Kay Hasse Memorial” Library at Concordia Seminary, St. Louis, Missouri, USA, in accordance with the standards governing the nature and duties of this prestigious and recognized library. Documentation of this process is on file with this library.

For any additional information, please communicate with the Director of the Library, Concordia Seminary.



Concordia
Seminary
ST. LOUIS

*Seminario Concordia
801 Seminary Place
Saint Louis, Missouri 63105-3196
1-314-505-7000
<https://www.csl.edu>
<https://scholar.csl.edu>
<https://concordiatheology.org>*

ANDAD EN AMOR: LA VIDA CRISTIANA

por
Roberto T. Hoeferkamp

CoExtensión

Para programas de Educación Teológica por Extensión en las Américas

Diseño y montaje

CoExtensión, Bogotá, 1995

Segunda revisión y diseño electrónico

Prof. Marcos Kempff, 2006

Tercera edición electrónica revisada

Ciudad de Panamá, Panamá, abril del 2007

Nombre del estudiante: _____

Nombre del instructor: _____

Lugar y fecha del curso: _____

Nota final: _____

ÍNDICE

	<i>Página</i>
ÍNDICE	vi
BIBLIOGRAFÍA	vii
HORARIO DE CLASES	viii
INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE: LA MOTIVACIÓN CRISTIANA	2
SEGUNDA PARTE: LA VIDA CRISTIANA	9
Introducción	9
El Primer Mandamiento	11
El Segundo Mandamiento	13
El Tercer Mandamiento	17
El Cuarto Mandamiento	20
El Quinto Mandamiento	25
El Sexto Mandamiento	31
El Séptimo Mandamiento	39
El Cristiano y la riqueza	40
La ecología	43
El Octavo Mandamiento	47
El Noveno y el Décimo Mandamiento	52
TERCERA PARTE: LA IGLESIA EN EL MUNDO	57
El poder espiritual y el poder temporal	57
La Iglesia y la justicia social	68
El Cristiano y la vocación	74
CONCLUSIÓN: APLICANDO LO APRENDIDO	80

BIBLIOGRAFÍA

1. Gutiérrez, Gustavo. **Teología de la liberación**. Salamanca: Sígueme, 1972.
2. Hoferkamp, Roberto. **Curso para catequistas: El Catecismo Menor del Dr. Martín Lutero**, Tercera edición. River Forest: Instituto Hispano de Teología, 1991.
3. **Libro de Concordia**. San Luis: Editorial Concordia, 1989.
4. Lutero, Martín. **Obras de Lutero**, Tomos II y VI. Buenos Aires: Editorial Paídos, 1974.
5. Koeberle, Adolf. **The Quest for Holiness**. Minneapolis: Augsburg, 1936.
6. Stam, Juan L. **Las Buenas Noticias de la creación**. Buenos Aires: Publicaciones Kairos, 1995.

HORARIO DE CLASES

Dado que este curso tiene una Introducción y tres partes, se recomienda dividir el material a fin de poder estudiarlas en el lapso de un semestre, o sea, 10 o 15 semanas. Sin embargo, el instructor /tutor con sus educandos/estudiantes, puede hacer el arreglo de acuerdo con el tiempo disponible.

<i>Lección</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Tarea/examen</i>
1.	_____	_____	_____ _____
2.	_____	_____	_____ _____
3.	_____	_____	_____ _____
4.	_____	_____	_____ _____
5.	_____	_____	_____ _____
6.	_____	_____	_____ _____
7.	_____	_____	_____ _____
8.	_____	_____	_____ _____
9.	_____	_____	_____ _____

<i>Lección</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Tarea/examen</i>
10.	_____	_____	_____ _____
11.	_____	_____	_____ _____
12.	_____	_____	_____ _____
13.	_____	_____	_____ _____
14.	_____	_____	_____ _____
15.	_____	_____	_____ _____

Apuntes:

Página intencionalmente dejada en blanco.

INTRODUCCIÓN

La ética es el estudio de la moral y la conducta humana. La palabra ética se deriva de la palabra griega *ethos* que quiere decir “costumbre” o “carácter”. La ética cristiana es el estudio de la moral y la conducta cristiana. La ética general se basa en la visión que se tenga de la vida humana y en los valores que se derivan de esa visión. De igual manera, la ética cristiana se basa en la visión que se tenga de la fe cristiana. En otras palabras, la ética o la moral cristiana, la conducta del cristiano depende de la visión, mejor dicho, de la fe cristiana en Dios.

Ahora bien, no conocemos a Dios en forma directa. Como seres humanos, no podemos descubrir cómo Dios es en sí mismo. Si hemos de conocer a Dios y vivir en comunión con él, Dios debe manifestarse a sí mismo a la humanidad. Los cristianos estamos convencidos que el verdadero Dios se ha manifestado en la historia de su pueblo escogido Israel y, sobre todo, mediante su Hijo Jesucristo. “A Dios nadie le vio jamás. El unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, él le ha dado a conocer” (Juan 1:18). La ética general puede mencionar a grandes hombres y mujeres que exhiben las cualidades y las virtudes más deseables en la conducta humana. Por ejemplo, se puede hacer mención de Sócrates y su búsqueda incansable de la verdad y la virtud, o de algún héroe que sacrificó su vida por la patria, como Julio César o Simón Bolívar. En tal mención siempre puede percibirse la recomendación de imitar el ejemplo de tal heroísmo desinteresado. De modo similar, la ética cristiana nos enseña que en nuestra conducta y nuestras acciones hemos de ser como Dios es, como Dios ha mostrado ser en su trato con la humanidad a través de Jesucristo. “Sed, pues, imitadores de Dios”, el Apóstol San Pablo nos exhorta según Efesios en 5:1.

¿Cómo se ha comportado Dios con la humanidad, según la historia de Israel y la historia de Jesucristo tal como la tenemos en las Sagradas Escrituras? Podemos citar estos dos textos bíblicos para responder brevemente a esta pregunta: “Tanto amó Dios al mundo que ha dado a su Hijo unigénito” (Juan 3:16) y “Sed imitadores de Dios como hijos amados, y andad en amor, como también Cristo nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante” (Efesios 5:1-20). El Dios que se ha manifestado en Cristo, el Dios Trino, amó al mundo. Por lo tanto, sus hijos amados que creen en él y depositan su confianza en el sacrificio de Cristo deben vivir en amor. De este modo, es fácil ver que el centro de la ética y la conducta cristiana es el amor, que se podría definir como la preocupación y el servicio desinteresado prestado al otro, al prójimo. Toda la ética cristiana está resumida en las respuestas correctas a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el plan o el proyecto del Dios de la Biblia, del Dios Trino, para la humanidad creada por él? De acuerdo a ese plan, ¿Por qué envió Dios a su Hijo a nuestro mundo como un judío que vivió en el primer siglo de nuestra era? ¿De qué modo nos incorporamos al proyecto de Dios para la humanidad? ¿Cómo somos motivados amar al otro (al prójimo) como Dios nos amó a nosotros? ¿Cuál es la finalidad del amor de Dios a la humanidad?, y ¿cuál es la finalidad de nuestro amor al prójimo y al mundo?

1. *¿Qué es la ética en general?*
2. *¿Cómo se diferencia la ética cristiana de la general?*
3. *¿Cuál es el centro de la ética cristiana? Explique su respuesta.*

PRIMERA PARTE LA MOTIVACIÓN CRISTIANA

Todos los pueblos siempre han tenido y tienen cierto conocimiento de Dios. Dándose cuenta de que la vida humana es breve y muy limitada, los seres humanos buscan la razón de vivir en algo que vaya más allá de nuestra breve vida. Ese algo puede ser cierta fuerza, cierto dios o ciertos dioses. Los pueblos indígenas de América creen que todo el mundo de la naturaleza tiene un “ánimo” o un espíritu. Tienen una devoción profunda a la tierra, de la cual hemos venido. Y más allá de las fuerzas y los dioses, los diferentes pueblos parecen darse cuenta de que existe alguna fuerza superior. Tal conocimiento religioso puede ser muy vago y confuso, y las prácticas religiosas pueden revestir muy diversas formas, pero detrás de esas formas se vislumbra la conciencia de que la vida humana está completa sólo cuando intenta lograr la comunión con aquella fuerza superior que se llama Dios, o los dioses. De acuerdo a los Hechos de los Apóstoles, Dios “no se dejó a sí mismo sin testimonio, haciendo bien, dándonos lluvias del cielo y tiempos fructíferos, llenando de sustento y de alegría nuestros corazones” (Hechos 14:17). Es decir, el verdadero Dios se ha manifestado de una manera general en todos los pueblos de la tierra. Esta manifestación está encubierta por causa de mucho error y de muchas ideas puramente humanas; no obstante, de algún modo quizá vago y confuso, los pueblos y los seres humanos buscan y reconocen a Dios.

El mismo Dios único y verdadero que se revela en forma general a todos los pueblos se manifestó de modo especial y particular al pueblo de Israel. El Antiguo Testamento (AT) es el registro escrito de tal manifestación y del encuentro histórico entre Dios y su pueblo. Al principio de esta historia Dios llama a Abraham para que salga de su patria y viaje emigrando a la tierra de Canaán. Le promete que “en ti serán benditas todas las familias de la tierra” (Génesis 12:3; ver Gálatas 3:8). Parte de la promesa fue: “A ti y a tu descendencia daré esta tierra” (la de Canaán, Génesis 13:15). Isaac, segundo hijo de Abraham, y Jacob, segundo hijo de Isaac, fueron los hijos de la promesa, y Jacob (que llegó a llamarse “Israel”, “el que lucha con Dios”, Génesis 32:38) llegó a ser el fundador y padre de la nación de Israel. Sus descendientes se hicieron esclavos en Egipto, pero entonces Dios levantó a un libertador, Moisés. Bajo Moisés, el pueblo de Israel salió de Egipto, pasando por el Mar Rojo y caminando por el desierto hacia la tierra prometida. En el Monte Sinaí Dios se reveló como “Yahvé”, el Señor del Pacto que hizo con Israel. Movido por su pura misericordia y amor, Yahvé había elegido a este pueblo insignificante para ser suyo, rescatándolo de la esclavitud bajo Faraón en Egipto. Por lo tanto, el pueblo debía mostrar su compromiso con su Dios cumpliendo su santa voluntad, dada a conocer en los Diez Mandamientos (Éxodo 20). Así Israel sería un “reino de sacerdotes y gente santa” (Éxodo 19:6).

Después de vagar cuarenta años en el desierto, Israel entró en Canaán bajo Josué, tomando posesión de la Tierra Santa. Israel vivió unos 400 años bajo una serie de “jueces” que gobernaron al pueblo. Finalmente el pueblo quiso tener un rey como las demás naciones. Bajo los reyes Saúl y David, Israel logró derrotar a sus enemigos en derredor y establecer un reino en Canaán o Palestina, la Tierra Santa. Después de la muerte de Salomón, el rey de la paz, la nación se dividió en dos, el reino del norte llamado “Israel” con su sede en Samaria, y del reino del sur llamado Judá, con su capital en Jerusalén, la ciudad donde Salomón había construido el gran templo. Disminuido su poder político por la separación en dos reinos diminutos, Israel se hizo presa de las potencias fuertes del norte. En el año 722 antes de Cristo (a.C.), el reino del norte fue destruido y su pueblo fue

llevado en cautiverio por los asirios. En el año 586 a.C., Jerusalén fue destruida, el gran templo fue incendiado y la gente principal de Judá fue deportada a Babilonia por el rey Nabucodonosor.

Los grandes profetas como Amós, Oseas, Miqueas y Jeremías interpretaron esas derrotas como el castigo de Yahvé por haberlo abandonado y por haber adorado a los ídolos paganos. Allá en Babilonia, junto a los ríos donde el pueblo se sentaba y lloraba, acordándose de Jerusalén o Sión (Salmo 127:1), se levantó un gran profeta, el autor sin nombre de la segunda parte de Isaías, capítulos 40 al 55. Este profeta animó al pueblo para que abandonara la desesperación y la tristeza, prometiéndole que volvería a Jerusalén. Mediante ese retorno, según el profeta, el Señor, que es el Dios de toda la tierra y de todos los pueblos (Isaías 40:21-31), manifestaría su salvación definitiva ante todo el mundo (ver Isaías 52:7-10 y 55:12-13). Israel mismo llegaría a ser el “siervo del Señor”, y así sería “luz de las naciones”, para que sean mi salvación hasta lo postrero de la tierra” (Isaías 49:6).

De hecho, una parte del pueblo israelita regresó de Babilonia a Judá y Jerusalén en el año 538 a.C., cumpliendo el decreto del rey persa Ciro. Con el tiempo, bajo Zorobabel, se construyó un segundo templo, pero el pequeño estado de Judá estuvo muy lejos de compararse con la gloria del reino de David y Salomón. Durante cientos de años los judíos pudieron sostener su estado sólo en virtud de la sumisión a las grandes potencias, primero a los persas, y después a los Tolemeos de Egipto y los seleúcidas de Siria. Por un lapso de unos cien años, bajo el liderato de los Macabeos, los judíos lograron sacudirse del yugo extranjero y establecer su propio reino, que en el año 130 a.C. se extendió desde Idumea en el sur hasta Siria en el norte. Pero en el 63 a.C. apareció el general romano Pompeyo, quien anexó el estado independiente de Israel, que así se convirtió en parte del imperio romano.

¿Dónde estaba la salvación de Dios, por medio de la cual, según el gran profeta, su nombre se manifestaría hasta los fines de la tierra? Por un breve período los Macabeos habían establecido la soberanía de Israel, pero ella no trajo consigo la revelación de la gloria de Dios. Y bajo los romanos, los judíos volvieron a su servidumbre de tiempos sin memoria. Pero en el tiempo del emperador Augusto (Lucas 2:1) nació en Belén de Judá un niño pobre e insignificante que cumpliría las promesas proféticas. Unos treinta años más tarde, Jesús de Nazaret vino predicando las buenas noticias (“el evangelio”) del Reino de Dios, diciendo: “El tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios se ha acercado; arrepíentense, y crean en la buena nueva” (Marcos 1:14-15). Pero Jesús no encabezó un ejército de patriotas que defendieran la nación judía contra los romanos, como lo había hecho Judas Macabeo. Al contrario, se hizo rodear de un grupo de doce discípulos y caminaba por Galilea predicando, enseñando y sanando a los enfermos y expulsando demonios. Precisamente sus curaciones y exorcismos, según Jesús, demostraban y ponían de manifiesto la realidad del corazón de su mensaje, el Reino de Dios. Pues la enfermedad y la posesión por los demonios mostraban que no Dios, sino el diablo mismo se había adueñado de la humanidad. Si Jesús curaba las enfermedades y expulsaba los demonios, ello era una señal de que Dios mismo se acercaba con su poder sanador y salvador, y pronto manifestaría su Reino de salvación a todo el mundo (Lucas 11:20). Jesús, pues, era el mensajero y el precursor del Reino de Dios.

Pero el mensaje y la actividad de Jesús bien pronto provocaron la oposición por parte de los líderes religiosos judíos, los fariseos y los escribas. El modo como Jesús entendía la Ley les parecía demasiado liberal. No podían aceptar que Jesús llamara a los pecadores y a los que vivían al margen

de la ley para seguirle. Les parecía una blasfemia el hecho de que Jesús declaraba que los pecadores entrarían en el Reino de Dios, y ellos no. Sobre todo, ¿de dónde venía la gran autoridad de Jesús? ¿De Dios, o del demonio mismo? Al parecer, muchos de ellos creían que por el príncipe de los demonios Jesús expulsaba los demonios (ver Lucas 11:15). A medida que Jesús proseguía con su ministerio, presentía cada vez más que sus enemigos acabarían con él.

Lleno de este presentimiento, decidió abandonar su propia provincia de Galilea y llevar su predicación a Jerusalén, la capital y el centro del judaísmo. Al llegar allí, hizo gala de su autoridad, la del Reino de Dios, para purificar el gran templo construido por Herodes, expulsando a los vendedores (Marcos 11:15-19). Comenta el evangelista Marcos: “Lo oyeron los escribas y los principales sacerdotes, y buscaban cómo matarle” (11:18). Como sabemos, los enemigos de Jesús llevaron a cabo su propósito, logrando que el gobernador romano Poncio Pilato condenara a Jesús a ser crucificado como sedicioso. A consecuencia de esto, los discípulos lo abandonaron y huyeron. Estaban totalmente derrotados y decepcionados, porque la razón de ser de su vida había desaparecido.

Pero muy poco después, los discípulos empezaron a experimentar algo del todo inesperado: Jesús estaba vivo, porque se les apareció varias veces. Era el mismo Jesús, y sin embargo muy diferente. “¡Ha resucitado!” exclamaban y comenzaban a darse cuenta de que Jesús ya no pertenecía al mundo de ellos, sino al mundo de Dios, el mundo de la resurrección y la vida eterna. En sus apariciones, Jesús les mandó a los discípulos predicar al pueblo que él había resucitado y que así había ganado la victoria de Dios. Así empezó a formarse la Iglesia Cristiana: los judíos que aceptaban el mensaje de la resurrección y creían en el nombre de Jesús eran bautizados y formaban su propia comunidad. Poco a poco los discípulos (los apóstoles) entendieron que, en cierto sentido, el Reino de Dios predicado por Jesús, ¡había llegado ya! Estaban llenos del poder del Espíritu Santo, y se daban cuenta de que el Espíritu era precisamente la garantía del Reino futuro y presente. En el Espíritu sentían que ya pertenecían al mundo nuevo de Dios, el mundo de la resurrección y la vida. Dios había empezado a triunfar sobre sus enemigos: el pecado, la muerte y el demonio, por medio de la vida, la muerte y la resurrección de Jesús el Cristo, el Mesías, el Rey del Reino de Dios. Pronto vendría Jesús visiblemente para manifestarse a todos los pueblos y establecer el Reinado de Dios en todos y sobre todos. Por lo tanto, poco a poco, los apóstoles comprendieron que debían predicar la victoria de Jesús también a los gentiles, los pueblos fuera de Israel. Y así la Iglesia apostólica llegó a ser la comunidad de los judíos y los gentiles, una comunidad completamente distinta de todos los demás grupos del mundo antiguo.

Desde aquel entonces la Iglesia Cristiana se ha establecido entre todos los pueblos de la tierra. El Señor todavía no ha venido en forma visible; su Iglesia todavía lo espera. En cierto sentido, toda la vida y la historia de la Iglesia está marcada por la conciencia certera de que, por medio del Espíritu Santo, Dios ya ha comenzado su Reino, que está presente en la Iglesia. Sin embargo, el Reino todavía no se ha manifestado visiblemente. La Iglesia vive en este mundo, donde el pecado y la muerte al parecer todavía tienen su dominio. Esta es una gran prueba de fe. Si Dios ya triunfó por medio de Jesucristo, ¿por qué no aplasta ya a sus enemigos en forma visible, manifestando su Reino en todo el mundo? ¿Por qué hace que esperemos, y muchos añadirían: “Que esperemos en vano” (para esta misma actitud en tiempos del Nuevo Testamento (NT) - ver 2 Pedro 3:3-4)? Y quizá a muchos les parece que la vida, la muerte y la resurrección de Jesús sólo fueron una victoria

“espiritual” que podemos sentir y creer en el alma, pero que en realidad nada tiene que ver con nuestro mundo visible. Por eso, apenas pueden creer en el retorno visible de Cristo en gloria.

No obstante, la Iglesia manifiesta firme y constante su fe en “la resurrección del cuerpo, y la vida del mundo venidero” (final del tercer artículo del Credo Niceno). Si esta fe y creencia son ciertas, esto quiere decir que toda la vida de los cristianos y de la Iglesia se lleva a cabo en medio de una tensión muy fuerte: por un lado, por el poder del Espíritu vivimos ya en los últimos tiempos, y ya saboreamos los poderes del mundo venidero (Hebreos 6:5). Por otro lado, aún podemos sentir en nuestro cuerpo y en nuestra alma la fuerza de la tentación para hacernos caer en el pecado. Vemos que la muerte aún hace sus estragos y que la maldad humana va siempre en aumento. Gritamos: “¿Dónde está Dios? ¿Dónde está el Reino?” Y por lo tanto clamamos: “¡Ven, Señor Jesús, termina de una vez para siempre con el pecado y la muerte, redímonos, sálvanos e introdúcenos plenamente en tu Reino de vida y gozo eterno!” La palabra “tensión” quiere decir, según el diccionario, “el estado de lo que está estirado”. De hecho, el cristiano está “estirado” entre su fe en la victoria actual de Jesús y su conciencia de que aún persisten el pecado y la muerte y que aún no aparece el Señor en gloria. Este “estiramiento” se convierte en una fuente de acción cristiana en el mundo.

De hecho, la vida cristiana realizada en la tensión o del estiramiento entre el “ya” de la presencia actual del Reino de Dios y el “todavía no” de su manifestación en gloria está marcada por tres poderes del nuevo mundo de Dios. Escribe el Apóstol Pablo: “Ahora permanecen la fe, la esperanza y el amor, estos tres” (1 Corintios 13:13a). La fe es, por así decirlo, el órgano por el cual entramos en el Reino de Dios y con el cual percibimos su presencia y su poder. Creemos en el Dios Trino, y muy especialmente en Jesucristo, nuestro Señor, quien derrama en nuestro ser, por el poder del Espíritu, los dones del nuevo mundo de Dios: la justificación, el perdón, la paz y el gozo. Por la fe nos unimos a Cristo; por la fe estamos en él y él en nosotros (Gálatas 2:20). La fe es “la convicción de lo que no se ve, la certeza de lo que se espera” (Hebreos 11:1). Precisamente porque creemos en lo que no se ve, lo esperamos. La fe se dirige a lo presente, la esperanza se estira hacia lo futuro. Pablo escribe: “En esperanza fuimos salvados” (Romanos 8:24). Sabemos con toda certeza que aquello en que creemos, que no se ve, aparecerá al final. Por tanto, la fe que no tenga en sí la esperanza no es fe. Toda la vida cristiana es una vida de esperanza, porque este mundo de pecado, muerte, dolor y desesperanza tiene que pasar y ceder lugar al mundo entero de Dios, al mundo de la vida y la felicidad perpetua.

Ahora permanecen la fe y la esperanza, pero también permanece el amor. Pablo añade: “Pero el mayor de ellos (estos tres) es el amor” (1 Corintios 13:13). La fe y la esperanza permanecen “ahora”, mientras persistan esta vida y este mundo. Pero desaparecerán cuando aparezca el mundo eterno de Dios, al final de los tiempos, porque veremos a Aquel en quien hemos depositado nuestra fe y nuestra esperanza (ver 1 Corintios 13:12). El amor, en cambio, es “mayor”, porque permanecerá eternamente, también en la nueva creación de Dios. Permanecerá porque nosotros entonces seguiremos amando a Dios y a toda la comunidad redimida, y Dios seguirá amándonos a nosotros. El amor será el clima, la atmósfera palpable de la vida eterna. Y ese amor comienza de una manera muy real ahora en esta vida. Por eso, es muy correcto decir que el amor es el don por excelencia del Espíritu Santo (ver Gálatas 5:22), es el don característico de las últimas cosas, el don por excelencia de la nueva creación de Dios. El amor como don o fruto del Espíritu Santo tiene su fundamento en el amor de Dios por el mundo y por nosotros. Puesto que Dios amó al mundo, envió a Jesús para ser el instrumento de salvación para toda la humanidad (Juan 3:16). Los creyentes están

bien cimentados sobre la roca del amor de Dios, de modo que nada, “ni la muerte, ni la vida, ni ángeles...nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro” (Romanos 8:39). Aquel que sabe que ha sido amado por Dios le amará a él y amará al hermano y al prójimo. El amor no es simplemente un sentimiento, sino que es una disposición que se traduce en acciones de servicio al que las necesita.

De hecho, el amor puede definirse como el servicio desinteresado al prójimo. El amor es espontáneo, pues un amor obligado o forzado no sería verdadero amor. Todo el capítulo 13 de 1 Corintios es una especie de himno al amor y lo describe en acción. El nombre de Dios y de Cristo no se menciona en él una sola vez; sin embargo, detrás de cada palabra está la imagen de Cristo, quien encarnó el amor de Dios y quien es el máximo ejemplo de él. Pablo escribe: “El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor” (Romanos 13:10). Así volvemos a la cita con la cual empezamos este trabajo: “Andad en amor, como también Cristo nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante” (Efesios 5:2). Toda la ética cristiana es un desarrollo del contenido del amor en acción.

Hemos hablado detenidamente sobre la vida cristiana como “estirada” entre el mundo actual y el mundo futuro, que sin embargo ya está presente por la fe y por el Espíritu Santo. Otro aspecto de este “estiramiento”, muy importante para la vida cristiana, es la coexistencia en el cristiano del “hombre nuevo” y el “viejo Adán”. Claro que Cristo reina en la vida de los que en él creen, pero ellos aún no han llegado a la meta y a cada paso están expuestos a la tentación y al pecado. Han muerto con Cristo al pecado mediante el bautismo, pero aún no han resucitado con él en gloria (Romanos 6: 3-5). Todos los días tienen que emprender la lucha contra el pecado que lo tienta y asedia (ver Romanos 6:15-23; Colosenses 3:5-14). No nos hemos convertido, pues, totalmente en nueva criatura, sino que el viejo ser pecaminoso todavía forma parte de nuestro ser, si bien no puede dominarnos si estamos en Cristo. Martín Lutero decía que los cristianos somos “justos y pecadores a la vez”: justos en cuanto estamos en Cristo, en quien hemos sido bautizados, y pecadores en cuanto estamos en Adán, puesto que seguimos siendo sus hijos en esta vida. Y si bien es cierto que hemos comenzado a vencer a Adán en nuestra vida diaria, aún no podemos ver ni experimentar la victoria total sobre él, la cual no ocurrirá sino hasta la venida gloriosa de Cristo. Nuestro estudio de la vida y la ética cristiana, pues, tendrá que tomar muy en cuenta este aspecto del ser cristiano.

Como acabamos de ver, toda la existencia cristiana gira en torno a las tres realidades mencionadas por San Pablo: La fe, la esperanza y el amor. Pero a diario nuestro viejo ser amenaza con ahogar en nosotros la fe, la esperanza y el amor. ¿Qué debemos hacer para que el nuevo ser en nosotros venza al viejo ser y aumenten la fe, la esperanza y el amor? No es adecuado afirmar: nuestro Dios nos ayudará a vencer, según su promesa. Claro que sí, pero ¿de qué modo concreto nos ayuda? ¿De qué medios se vale para ayudarnos?

Normalmente nuestro Dios, el Dios Trino, utiliza los “medios de gracia para fortalecer a sus creyentes en la lucha diaria, es decir, utiliza su palabra y los sacramentos del Santo Bautismo y la Santa Cena de Nuestro Señor. Estos medios se administran en y por la comunidad cristiana, que es la Iglesia de Jesucristo. En el Catecismo Mayor Lutero afirma, de acuerdo a una tradición cristiana muy antigua, que la Iglesia es nuestra madre:

El Espíritu Santo dispone, ante todo, de una comunidad especial en este mundo, que es la madre, pues ella engendra y mantiene a todo cristiano mediante la Palabra de Dios que él mismo revela y enseña, iluminando y encendiendo así los corazones, a fin de que la capten y la acepten, se acojan a ella y en ella permanezcan.¹

La Palabra de Dios jamás se encuentra sola, porque donde está esa Palabra, ahí está la Iglesia. Así mismo, la Iglesia jamás está sin la Palabra de Dios. En nuestra lucha diaria contra el diablo, el mundo y nuestra propia carne tenemos gran necesidad de la espada del Espíritu que es la Palabra de Dios (Efesios 6:17). Claro que podemos y debemos leer la palabra escrita, la Sagrada Escritura. Pero la misma Escritura siempre se halla en uso en la santa comunidad, la Iglesia, la cual a su vez se nutre de ella. Además, en la Iglesia, el santo pueblo de Dios, encontramos la palabra viva, la palabra oral, que nos habla en medio de nuestros problemas reales y concretos. En la Iglesia también se nos recuerda nuestro bautismo, en el cual fuimos crucificados con Cristo y morimos al pecado (Romanos 6:2-6). Al practicar el arrepentimiento diario, en el cual nuevamente se crucifica el viejo yo, ¿Qué es lo que hacemos sino “regresar” al bautismo, como escribe Lutero en el Catecismo Mayor:

Por eso, cuando vives en arrepentimiento, vives en el bautismo, el cual no significa solamente dicha nueva vida, sino que la opera, la principia y la conduce, pues en él son dadas la gracia, el Espíritu y la fuerza para poder dominar el viejo hombre, a fin de que surja y se fortalezca el nuevo. De aquí que el bautismo subiste siempre.²

Por último, sólo entre el pueblo de Dios reunido, la Iglesia celebra la Santa Cena de nuestro Señor. En este Santo Sacramento del Altar Cristo mismo nos da el fruto de su pasión, es decir, su cuerpo y su sangre que recibimos con y bajo el pan y el vino. En el mismo Catecismo Mayor Lutero llama la Cena “un alimento del alma que nutre y fortifica al nuevo hombre”.³ Al recibir el cuerpo y la sangre de Cristo, ¿Cómo es posible que no se confirme y se robustezca el nuevo ser que el Espíritu Santo ha creado en nosotros? Porque Cristo crucificado pasa a formar parte de nuestro ser más íntimo, animándonos a repeler los ataques del viejo Adán.

En la comunión de la Iglesia, el pueblo de Dios se reúne alrededor de Cristo mismo, quien está presente en su palabra y sus sacramentos. Con la fuerza que el nuevo hombre así adquiere, Cristo despide y dispersa a su pueblo para regresar al mundo y continuar allí la buena lucha de la fe. La fe y la esperanza en el Reino de Dios, el cual a su vez se establece nuevamente en su puesto usual en el mundo: en la familia y el trabajo, en el comercio y el ocio, en la política y el gobierno. Es en esos trabajos y en esos lugares donde los cristianos dan testimonio de su fe y su esperanza, por palabra y obra. Haciendo su trabajo cumplidamente, para gloria de Dios y en beneficio del prójimo, los cristianos ponen en práctica el amor que es fruto de su fe. y cuando la oportunidad se presente, dan testimonio de Cristo y su salvación en su conversación. Así el pueblo de Dios vive reuniéndose y dispersándose: reuniéndose semanalmente para renovar la fe, la esperanza y el amor, y dispersándose para compartir con el mundo esos tres dones del Espíritu. Lo hace en medio de muchas dificultades y muchas luchas contra el diablo, el mundo y su propia carne. Lo hace con mucha debilidad y muchas deficiencias. Y sin embargo lo hace, peleando la buena batalla para la

¹ Libro de Concordia, página 443.

² Libro de Concordia, páginas 477-478.

³ Libro de Concordia, página 481.

cual siempre tiene necesidad de la fuerza que le dan la palabra de Dios y los sacramentos. De modo que los dos movimientos del pueblo de Dios, la reunión y la dispersión, tienen la misma dependencia entre sí que los dos momentos de la respiración: la inhalación y la exhalación. Tal es el ritmo de la vida cristiana.

1. *¿Cómo se ha manifestado Dios a todos los pueblos?*
2. *¿Cómo reaccionan los pueblos a esta revelación?*
3. *¿Cómo se manifestó Dios al pueblo de Israel?*
4. *¿Qué promesa específica dio Dios por medio de los grandes profetas?*
5. *¿Por qué se escandalizaron los líderes religiosos por la predicación de Jesús? ¿Pasaría lo mismo hoy en día también? Explique su respuesta.*
6. *Si por medio de la resurrección Jesús ya ha inaugurado el Reino de Dios, ¿por qué todavía existe tanta maldad en el mundo?*
7. *¿Cómo se relacionan la fe, el amor y la esperanza?*
8. *¿Es posible que el cristiano viva sin pecado? Explique su respuesta.*
9. *¿Cómo fortalece Dios a su pueblo para que le permanezca fiel?*

SEGUNDA PARTE LA VIDA CRISTIANA

Introducción

La vida cristiana es la vida del ser humano que está en Cristo, es decir, que es discípulo de Jesucristo. El discípulo aprende de su maestro y le sigue. Jesús dijo a sus discípulos: “Aprended de mí” (Mateo 11:29). Ser discípulo de Jesús implica no sólo aprender con la mente y grabar en el corazón las enseñanzas de Jesús, sino seguirlo en la vida o “seguir en pos de él”, como Jesús mismo dijo: “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz y sígame” (Marcos 8:34). Negarse a sí mismo es lo mismo que perder la vida por causa de Jesús y del Evangelio, como Jesús dice en el siguiente versículo, Marcos 8:35: “Porque todo el que quiera salvar su vida la perderá, y todo el que pierda su vida por causa de mí y del evangelio la salvará. Querer salvar la vida es agarrarnos de la propia vida y esforzarnos en mantenerla a toda costa. Perder la vida por causa de Jesús es poner nuestra vida a disposición de él y de la buena noticia del Reino de Dios que ha venido y se ha hecho realidad en Jesús el Mesías. Perder la vida por su causa no es despreciar nuestra propia vida, que es el máximo don divino que tenemos. Al contrario, perder la vida por su causa es apreciar el gran valor de este máximo don y cuidarla para que Jesús la use en el servicio de su Reino. Pero siempre es precisamente eso: poner nuestra vida al servicio de Jesús y el Reino. Un discípulo no puede hacer menos.

En esta línea cabría esperar que, a renglón seguido, estudiáramos todas las enseñanzas de Jesús según los cuatro evangelios. Pero tal estudio en realidad implicaría otro curso aparte del presente. Por supuesto, la vida y la ética cristianas siempre tienen que partir de la enseñanza de Jesús y tenerla presente, pero abarcan más que la totalidad de esta enseñanza. La ética cristiana incluye también el material ético de las cartas o las Epístolas del Nuevo Testamento (NT). Además, un estudio de la vida y la ética cristianas implica, hasta cierto punto, pasar revista a ciertas experiencias de la Iglesia Cristiana a través de su larga historia e incluye una reflexión sobre las circunstancias actuales en que los cristianos viven y cómo éstas dan forma a la respuesta vital que ellos deberán presentar en el aquí y el ahora.

Ahora bien, en esta parte del curso, titulada “La vida cristiana”, nos proponemos estudiar la vida del discípulo de Jesús principalmente en el plano individual o familiar, si bien es cierto que la vida individual siempre se ve afectada por la vida de la comunidad y la sociedad. En una sección posterior del curso plantearemos la cuestión de la ética social cristiana, o sea la conducta cristiana en la sociedad. Sin embargo, también trataremos algunos puntos y problemas de la ética social en esta parte.

Un método de estudiar la vida cristiana que se remonta a cientos y tal vez miles de años es desarrollar el contenido de tal vida según lo ordenan de los Diez Mandamientos. Así lo hizo Martín Lutero en sus dos Catecismos, el Menor y el Mayor. A su vez Lutero siguió el ejemplo de los Catecismos de la Iglesia de la Edad Media. Como un principio de orden, este método todavía es útil. Además, vemos que las cartas del NT en sus secciones de moral o ética mencionan diferentes mandamientos del Decálogo (los Diez Mandamientos - véase Romanos 13:8-10; Efesios 6:2-3). Seguiremos el ejemplo que sentó Lutero en sus Catecismos al no apegarse a la letra de los Diez Mandamientos. Al contrario, Lutero utilizó éstos como una especie de encabezamiento o título bajo

el cual reunió y utilizó el material ético del NT según las nuevas enseñanzas de Jesús y las cartas o epístolas. Al seguir el ejemplo de Lutero, podemos entender que la ética cristiana no es propiamente una nueva ley cristiana que nos exige y obliga a cumplir la voluntad de Dios. Al contrario, la ética cristiana, expuesta en el espíritu del NT y de Lutero, es más bien una función del evangelio que nos anima y nos estimula, con la fuerza del amor de Dios en Cristo, a devolverle a Dios el amor con que nos amó y a vivir con el prójimo según el mismo amor. O también podríamos decir que esta manera de enseñar la vida cristiana y animar al pueblo cristiano a vivir así es una “función evangélica de la Ley”, es decir, “la Ley de Cristo”, que es una frase usada por San Pablo en 1 Corintios 9:21 y en Gálatas 6:2 . La siguiente cita del tratado que Lutero escribió sobre “Lo que se debe buscar en los Evangelios” ilustra muy bien lo que tenemos en mente al afirmar que los Diez Mandamientos explicados según el NT no son un código de leyes sino una exhortación evangélica:

Por tanto, ves que el evangelio no es propiamente un código de leyes y preceptos que nos exige, sino un libro de promesas divinas, en el cual nos promete, ofrece y da todos sus bienes y beneficios en Cristo. El de que Cristo y los apóstoles impartan muchas enseñanzas buenas, y expongan la ley, ha de considerarse, entre los beneficios, como otra obra de Cristo, ya que la correcta enseñanza no es de ninguna manera el beneficio más insignificante. Por eso vemos también que Cristo no insta atrozmente ni apremia, como lo hace Moisés en su libro y como es del mandamiento hacerlo, sino que enseña con amor y amistosamente. Sólo dice que hemos de hacer y dejar; qué sucederá a los que obran mal o proceden bien. Pero no apremia ni coacciona a nadie. Incluso enseña tan amablemente que más bien anima que manda. Empieza diciendo: “Bienaventurados los pobres”, bienaventurados los mansos”, etc. (Lucas 6:20; Mateo 5:3-5). Y también los apóstoles por regla general emplean las palabras: exhorto, ruego, suplico, etc. Moisés empero dice: mando, prohíbo; y además, amenaza con castigos y penas horribles.⁴

⁴ Obras de Martín Lutero, Tomo VI, página 42.

El Primer Mandamiento

NO TENDRÁS DIOSES AJENOS DELANTE DE MÍ.

Lutero lo explica así en su Catecismo Menor:

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios y confiar en él sobre todas las cosas.

El “temor de Dios” o “temor a Dios” es una frase que se encuentra muchas veces en el Antiguo Testamento (AT). Naturalmente no quiere decir el miedo a Dios, sino la reverencia y el respeto que se le debe. Un texto muy conocido dice: “El principio de la sabiduría es el temor del Señor (Salmo 111:10; Proverbio 1:7 y 9:10). De hecho, la frase “el temor del Señor” llega a ser en el AT algo así como la verdadera actitud religiosa o la fe en Dios. Temer a Dios de hecho es “Amarle y confiar en él sobre todas las cosas”. Recuérdese que según nuestro Señor Jesús, el primer gran mandamiento de la Ley es: “Oye Israel; el Señor nuestro Dios, el Señor uno es. Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el principal mandamiento” (Marcos 12:29-30). Jesús cita así el Shem (“oye”), el credo del judaísmo, formulado en Deuteronomio 6:4-5. De modo que este credo no es sino una explicación profunda del verdadero contenido del Primer Mandamiento del Decálogo. “Confiar en Dios sobre todas las cosas” es entregarnos a él en cuerpo y alma y por consiguiente confiar en él más que en cualquier ser o cualquier cosa en el cielo y sobre la tierra. En el Catecismo Mayor, Lutero explica más a fondo en qué consiste el cumplimiento de este primer Mandamiento:

¿Qué significa tener un Dios o qué es Dios? Respuesta: Dios es aquel de quien debemos esperar todos los bienes y en quien debemos tener amparo en todas las necesidades. Por consiguiente, “tener un Dios” no es otra cosa que confiarse a él y creer en él de todo corazón...La fe y Dios son inseparables. En aquello en que tengas tu corazón, digo, en aquello en que te confíes, eso será propiamente tu Dios.⁵

De este modo, casi sin proponérselo, Lutero ofrece una definición verdaderamente profunda de la religión y de lo que significa “Dios” para el ser humano. Dios no es simplemente el Ser Supremo o un ser supremamente poderoso y sabio, sino “aquel de quien debemos esperar todos los bienes y en quien debemos tener amparo en todas las necesidades”. ¿Quién realmente es el Dios de cualquier ser humano? No es necesariamente un ser que se llame “Dios”, sino aquello en que se confíe, de quien se busque todo bien y todo amparo. Es un asunto de la práctica, y no una cuestión de teoría. Lutero explica que “si la fe del corazón y la confianza son justas y verdaderas, entonces tu Dios será verdadero y justo. Por lo contrario, donde la confianza es errónea e injusta, entonces no está el verdadero Dios ahí”.⁶

Ya hemos visto que la fe es la actitud fundamental del cristiano, siendo así que por la fe estamos ya en el Reino de Dios y por ella gustamos ya de los poderes del mundo futuro. Por la fe somos salvos y tenemos acceso a Dios. La buena noticia de Jesús evoca la fe en él. Además, si nos adherimos a la explicación dada por Lutero al Primer Mandamiento, es fácil ver que entendido ampliamente, el mandamiento exige lo que el Evangelio nos da: la verdadera fe en Dios, quien siempre es el Dios Trino: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Por medio de este Mandamiento, pues, Dios nos llama e invita a tener lo que él mismo nos da en el Evangelio, en Jesucristo: la fe. Todo lo que hace un cristiano

⁵ Libro de Concordia, página 382.

⁶ Libro de Concordia, página 382.

como creyente en el Reino de Dios lo hace motivado por esta fe y amor a Dios. Esta fe en Dios y amor a él no pueden pecar, pues todo lo que hacen tiene que agradar a Dios. La fe y el amor perfectos no pueden hacer nada que desagrade a Dios.

Sin embargo, la triste experiencia de todos los cristianos no sólo es que a menudo nos equivocamos, sino que pecamos, queriendo y haciendo cosas que desagradan a Dios. ¿Por qué es así, si la fe y el amor no pueden pecar? Evidentemente sucede que no tenemos la fe y el amor perfectos. No confiamos en Dios perfectamente sobre todas las cosas, ni le amamos con todo el corazón y todo el alma. Todavía hasta cierto punto, confiamos en nosotros mismos y en otros, podemos querer ganar mucho dinero, cueste lo que cueste. Tal vez queremos mostrarle a nuestro rival, “con ganas” (como se dice), que somos mejores que él y que lo hemos vencido. Decimos que confiamos en Dios, pero al mismo tiempo nos preocupamos tanto que nos enfermamos cuando perdemos el trabajo (¡puede ser incluso un trabajo en la Iglesia!), o cuando nuestro hijo pierde un año en la escuela. Volvemos así a lo que afirmamos anteriormente (pp. 12-13) sobre la coexistencia en nosotros del hombre nuevo y el viejo Adán. Vivimos aún en los dos mundos del Reino de Dios y el mundo del pecado y la muerte. Tenemos la fe y el amor completos según nuestro nuevo ser en Cristo, pero nuestro viejo ser no tiene la fe y el amor. Todos los días, pues el Primer Mandamiento nos anima y nos invita a regresar a la fe en el Dios Trino. Al renovar a diario esta fe en Dios, o, lo que es lo mismo, la fe en el Reino de Dios ya presente, nos alistamos para emprender la buena batalla de la vida cristiana. Confiando en Dios, podremos vivir nuestra vida cristiana en el mundo. En cuanto estamos en el Reino de Dios, en cuanto somos hombres nuevos, podremos amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

1. *¿Es posible temer y amar a Dios a la vez?*
2. *¿Por qué no se puede separar la fe y Dios?*
3. *¿Cómo se relaciona el Primer Mandamiento con el Evangelio?*
4. *¿Por qué no cumple el cristiano el Primer Mandamiento a cabalidad? ¿Significa eso que no es un cristiano verdadero?*

El Segundo Mandamiento

NO TOMARÁS EL NOMBRE DEL SEÑOR TU DIOS EN VANO.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no usemos su nombre para maldecir, jurar, hechizar, mentir o engañar, sino que le invoquemos en todas las necesidades, le adoremos, alabemos y demos gracias.

En Éxodo 31:18, se dice que Dios dio a Moisés dos tablas del testimonio, “tablas de piedra escritas con el dedo de Dios”. En ellas estaban escritos, claro está, los Diez Mandamientos. Se supone que cada tabla tenía cinco mandamientos. Más adelante, en la Iglesia Cristiana, se llegó a hacer una distinción teológica en relación al contenido de los Diez Mandamientos. Se decía que la primera tabla de la ley contiene los primeros tres mandamientos, que hablan de la relación con Dios y los deberes correspondientes. La segunda tabla, en cambio, contiene los mandamientos que especifican los deberes relacionados con el prójimo. Lutero siguió esta tradición. Por consiguiente, al explicar los mandamientos segundo y tercero, estamos desarrollando lo que implica ya el Primer Mandamiento, que trata la fe del corazón. ¿Cómo se exterioriza esta fe cuando el creyente trata con Dios? Este es el tema del Segundo Mandamiento, explicado al tenor de todo el AT y el NT, en el espíritu de Lutero.

En la Biblia el concepto de nombre tiene un énfasis y un sentido que quienes ahora vivimos difícilmente entendemos. En los tiempos antiguos, en algunos casos el nombre de un individuo debía mantenerse como secreto, porque el nombre revelaba su esencia y su modo de ser. Un enemigo podía hacer el esfuerzo por descubrir el nombre, y posteriormente pronunciaba el nombre con el fin de dominarlo y manipularlo a su gusto, ya que había encontrado el secreto de su ser. (Algunos rasgos de esta idea pueden vislumbrarse en el relato extraño de la lucha de Jacob con el ángel en Génesis 32:22-32). En la Biblia el nombre de un individuo describe quién es, cómo es y cuál es su destino. El ejemplo supremo de esta idea lo tenemos en el nombre de nuestro Señor: “Llamarás su nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mateo 1:21).

“Jesús” es la forma griega del nombre hebreo “Josué” (*Yeshua*), que en hebreo quiere decir “Yahvé salva”. El nombre de Dios, pues, revela el secreto de su ser. Además, los nombres son eficaces. Por medio de la revelación de su nombre Dios comunica su presencia, su poder y su bendición. El nombre propio de Dios en el AT es Jehová, según la traducción Reina Valera. Sin embargo, los estudios modernos muestran que las cuatro consonantes hebreas que componen este nombre (*YHVH*) deben transcribirse como Yahvé. Este nombre designa al “Dios del Pacto”; es el nombre propio y específico del Dios que escogió al pueblo Israel para ser su propio pueblo. En Éxodo 3:14, se declara que Yahvé quiere decir YO SOY EL QUE SOY (ver Éxodo 3:14-15 con la nota al pie de la página en la Versión Reina Valera de 1960; ver también relato de Éxodo 6:2-8). Según Éxodo, pues, Yahvé es aquel que es, el que existe por excelencia. Es la fuente y el origen del ser. Mucho más tarde, en el tercer siglo antes de Cristo, los judíos dejaron de pronunciar este nombre por considerarlo demasiado santo como para ser pronunciado por labios humanos. En su lugar decían “*Adonai*”, que quiere decir “Señor”. Jesús siendo judío del primer siglo, también siguió esta costumbre. Por consiguiente, cuando los judíos de Alejandría tradujeron las Escrituras hebreas al idioma griego, tradujeron el nombre divino como *Kyrios*, que es “Señor”. Por lo tanto, el nombre Yahvé no aparece en el NT, siendo que el NT fue escrito en griego. De manera que, cuando Jesús según Marcos 12:29-30 cita el credo judío llamado el *Shema* (Deuteronomio 6:4-5), habla del

“Señor tu Dios” y no “Jehová (Yahvé) tu Dios”. De hecho, con el tiempo a los judíos se les olvidó la pronunciación original de las cuatro consonantes *YHVH*. Por lo tanto, el nombre “Jehová” fue un intento hecho por los cristianos durante la Edad Media para reproducir el nombre original, y no fue hasta los últimos 150 años que los eruditos hicieron la restauración correcta.

El mandamiento nos ordena no tomar el nombre del Señor (Yahvé) en vano. A la luz del Primer Mandamiento, ello sería cualquier uso del nombre divino aparte de la fe y del amor hacia él. Como ejemplos de tal empleo infiel del nombre divino Lutero menciona “maldecir, jurar, hechizar, mentir o engañar” en el nombre de Dios. Fundamentalmente el mal empleo del nombre divino es un manipuleo por parte de personas que no confían en él, con el propósito de conseguir sus propios fines egoístas. Por ejemplo, hechizar en el nombre de Dios es emplearlo para hacer la magia (que muchas veces es la magia negra, que quiere dañar o aún matar a otro ser) ¡para conseguir objetivos malos del individuo! ¿Puede imaginarse un uso más corrupto o más egoísta del nombre divino? Algunos o muchos que enseñan evangelios falsos lo hacen con la boca llena del nombre divino, alegando que “Dios enseña así”, cuando en realidad es todo lo contrario. También podemos hacer mención del empleo frívolo del nombre divino (decir “Dios mío” a cada rato, por ejemplo). Aunque tal uso no sea mal visto por la mayoría de la gente y aparezca casi como consagrado por la costumbre común y corriente, no obstante puede demostrar una actitud poco respetuosa hacia Dios, sobre todo porque Dios se da a conocer en y mediante su nombre, y por su nombre salva.

Sin embargo, aquel que confía en el Dios Trino y lo ama deseará manifestar su fe y su amor empleando el nombre divino para la gloria de Dios. Como ejemplo Lutero menciona las siguientes acciones: invocarle en todas las necesidades, adorarle, alabarle y darle gracias. Es decir, Dios quiere que los que creen en él empleen su nombre en forma debida y apropiada. “Invócame en el día de la angustia; te libraré, y tú me honrarás” (Salmo 50:15).

Ahora bien, todos estos usos correctos y apropiados del nombre divino se manifiestan en la oración. De manera que el Segundo Mandamiento, explicado según el tenor de toda la Biblia, especialmente del NT, quiere decir que el Dios Trino nos invita y nos anima a emplear su nombre en la oración. Es la invitación divina a orar. Algunos componentes importantes de la oración son: alabanza, acción de gracias, petición e intercesión. Normalmente la oración cristiana principia con la alabanza al Dios Trino por su bondad y sus dones. Esto desemboca de modo natural en la acción de gracias por todos los beneficios de Dios. Entonces siguen las peticiones e intercesiones de toda índole, sobre todo de índole personal.

El que teme y ama a Dios y confía en él sobre todas las cosas orará de manera espontánea, sin que se le fuerce a hacerlo. Hablar con Dios —eso es la oración— es tan natural para aquel que lo ama como para los esposos que se quieren. Si las personas que se aprecian y se aman tienen que comunicarse, cuánto más las personas que confían en Dios y lo aman y desean hablar con él. Jesús nuestro Señor en los días de su carne oraba a su Padre celestial, según el testimonio unánime de los Evangelios. De igual manera el creyente en Jesús va a vivir en la conversación diaria con Dios que es la oración.

Sin embargo, la gran mayoría de los cristianos aprenden y entienden que practicar la oración constante y diaria no es fácil. Muchísimas cosas nos distraen en nuestra vida diaria. Tenemos que trabajar para ganar el sustento para nuestra familia. La misma vida en familia está llena de afanes y

tareas que consumen muchísimo tiempo, no sólo en el caso de las madres sino también en el de los padres que toman a pecho su responsabilidad. Sin mencionar los muchos asuntos adicionales que reclaman nuestra atención y tiempo fuera del hogar, pensemos en las horas interminables que muchísima gente dedica para ver los programas de televisión, no solo en las ciudades y los pueblos, sino en grado creciente aún en el campo en América Latina.

Cuando tenemos presente todas estas cosas, no habrá ninguna duda en nuestra mente de que la oración requiere de cierta disciplina y orden. En primer lugar, todos necesitamos apartar cierto tiempo fijo todos los días dentro de nuestro horario para dedicarnos a la oración. Preferentemente será por la mañana, antes de dirigirnos al trabajo, para que nuestra conversación con Dios sea una fuente de energía para nuestras tareas cotidianas. En realidad sería magnífico si todo cristiano pudiese dedicar unos treinta minutos cada mañana a una breve lectura bíblica, una meditación sobre esta lectura y luego a la oración misma. En esta oración podemos empezar alabando a Dios por lo que acaba de revelarnos acerca de él en el texto bíblico ya leído. Entonces sigue la acción de gracias por el descanso de la noche, por el nuevo día y sus oportunidades, por el perdón de los pecados en Cristo Jesús, por el don de Espíritu Santo otorgado en nuestro bautismo y por todos los dones materiales que Dios nos ha concedido. Acto seguido vienen nuestras peticiones e intercesiones: por el éxito de la predicación del evangelio en todo el mundo, por la Iglesia universal y local, por nuestros pastores y obreros en la Iglesia, por nuestro país y nuestro gobierno, por nuestra familia, por la salud, por nuestro trabajo, por los amigos y también por nuestros enemigos, por el buen tiempo, por la paz, por los enfermos, especialmente los que nos son conocidos, por los pobres y los oprimidos, por el triunfo de la justicia en el mundo y por la aparición final del Reino de Dios. Seguramente hemos omitido muchas cosas necesarias, pero esta lista nos dará siquiera una idea de cómo orar a diario.

Puede ser que no dispongamos de los treinta minutos cada mañana; entonces sí debemos hacernos el muy firme propósito de apartar quince minutos, y no omitirlos nunca. Lutero decía que si ocasionalmente dejaba de orar por la mañana (¡y conste que dedicaba a diario unas dos horas a la oración y la meditación profunda sobre la Biblia!), sentía que sus fuerzas estaban mermadas durante el resto del día. Es cierto: una vez que nos acostumbramos a la disciplina diaria de la oración, aunque sea por solo quince minutos, experimentaremos que no podemos vivir sin ella. Ello equivaldría prácticamente a vivir sin Dios. Cuando oramos, estamos en contacto con la fuerza divina que sostiene la vida del mundo. Claro que Dios sostiene el mundo entero sin nuestra oración y sin nuestra participación, pero se trata de que nosotros estemos conscientes en nuestra vida de la fuerza divina y que ella da vigor e impulso a nuestro servicio y testimonio cristiano.

Si todos los cristianos necesitan alimentarse a diario de la Palabra bíblica y la oración, ¡cuánto más será esto una urgencia para los pastores y los obreros de la Iglesia! Sin embargo, sabemos que hay pastores y obreros cuya vida de oración es muy raquítica y del todo indisciplinada. Es difícil entender cómo ellos pueden ser eficaces en su trabajo, puesto que en la Iglesia Cristiana todo depende de que estemos en comunicación constante con Dios. Nos consta que algunos simplemente son perezosos en cuanto a la oración. Otros están tan ocupados con sus múltiples tareas y quehaceres que les parece que no tienen tiempo para la oración. Pero si la base y la meta de todo lo que realizan es Dios, se hace necesario concluir que según ellos es necesario hacer la voluntad de Dios con recursos, métodos, planes y energías puramente humanas, lo cual no solo parece una sinrazón, sino una locura. Si las personas que estudian este curso desean prestar ayuda en la Iglesia,

ya sea visitando o evangelizando o enseñando, sobre todo si su propósito es hacerlo medio tiempo o a tiempo completo a cambio de cierta remuneración, deben entender muy claramente que su gran privilegio y deber es, ante todo, dedicarse a la Palabra y a la oración (léase Hechos 6:1-4). Deben hacer el propósito de dedicarse todos los días al menos durante treinta minutos a la lectura meditativa de la Palabra y a la oración. Si no están dispuestos a tomar esta medida, sepan que su servicio y ministerio quedará sin fruto alguno. Dice nuestro Señor: “Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer. El que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden” (Juan 15:5-6). ¿Cómo permanecer en Jesús, si no es por medio de la Palabra de Dios y la oración?

Sin embargo, tenemos la promesa de que si en él permanecemos, llevaremos mucho fruto. Además, “si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis, y os será hecho” (Juan 15:7). El viejo adagio latino dice: *ora et labora*, “ora y trabaja”. Si oramos fielmente y realizamos el estudio de la Biblia y de las materias del plan de estudios lo mejor que podamos, y si trabajamos fielmente utilizando los talentos que Dios nos ha dado, tenemos la promesa de obtener “mucho fruto” y, como decía Lutero, Cristo mismo será nuestra recompensa.

1. *Explique el significado bíblico de un nombre.*
2. *¿Por qué dejaron los judíos de pronunciar el nombre de Dios?*
3. *¿Por qué prohíbe Dios usar mal su nombre? Mencione algunas maneras comunes para hacerlo.
¿Por qué son malas?*
4. *¿Cómo se puede usar bien el nombre de Dios? ¿Por qué éstas son maneras buenas para usarlo?*
5. *¿Cómo se alimenta diariamente de la Palabra de Dios?*

El Tercer Mandamiento

ACUÉRDATE DEL DÍA DE REPOSO PARA SANTIFICARLO.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no despreciemos su Palabra y la predicación de ella, sino que la consideremos santa, la oigamos y aprendamos de buena voluntad.

Nuevamente vemos que el Primer Mandamiento es la cabeza de todos los demás: si tememos y confiamos en Dios sobre todas las cosas, estamos cumpliendo la voluntad de Dios enunciada en el Tercer Mandamiento. Tomando al pie de la letra, este Mandamiento trata del día de reposo judío, el sábado. Sabemos que en el NT los primeros cristianos bien temprano empezaron a observar no el séptimo, sino el primer día de la semana como su día de reunión y culto, por ser el día de la resurrección del Señor Jesucristo. Desde entonces prácticamente todo el cristianismo, con excepción de los cuerpos sabatistas, observa el día Domingo en honor al Señor resucitado. Es un error pensar, como hacen algunos cristianos, que el domingo es el “sábado cristiano”. Los cristianos no escogieron el domingo por mandato divino, sino por su propia decisión y convencimiento de la importancia de la resurrección de su Señor. Desde entonces muchos cristianos celebran el domingo como algo voluntario, pero convencidos de que hacen la voluntad de Dios.

¿Qué quiere decir “santificar” el día de reposo? Lutero contesta así en el Catecismo Mayor: “No es otra cosa que hablar, obrar y vivir santamente”. Lutero explica que el día ya es santo en sí y por lo tanto no requiere ser santificado.

“Sin embargo, Dios desea que tal día sea santo también para ti. Santificamos, pues, el día de reposo ocupándonos de cosas santas, de las cuales la más santa es la palabra de Dios”.⁷

En efecto, la palabra de Dios, es la cosa más santa de todas las cosas santas. Todavía más: Ella es lo único que los cristianos conocemos y poseemos. Si reuniésemos todos los huesos y vestiduras santas y consagradas de todos los santos, de nada nos ayudarían, pues son cosas muertas y que no pueden santificarnos. Pero la palabra de Dios es el tesoro que todo lo santifica y, también, lo que ha santificado a todos los santos. Ahora bien: las horas dedicadas a la palabra de Dios, ora predicándola, ora escuchándola, ora leyéndola, ora meditándola, son una ocupación que santifica a la persona, el día y la obra; más no por la mera obra exterior, sino por la palabra de Dios que nos hace santos a todos.⁸

En qué consiste esta “palabra de Dios” o mensaje divino? ¿No hay muchas palabras y muchos mensaje de Dios? Muchas veces en el NT leemos que Jesús y los Apóstoles “predicaron la palabra” (Marcos 2:2; 2 Timoteo 4:2). Jesús predicó la palabra del Reino de Dios, y los apóstoles predicaron siempre el evangelio, la buena noticia acerca de Jesucristo, es decir, que el Reino de Dios había venido mediante él. La “palabra de Dios” por excelencia es, pues, la buena noticia de la salvación presente y futura realizada por Dios en su Hijo Jesucristo. Por supuesto que la Ley de Dios también es su palabra. Pero vista en relación con el evangelio, la ley solamente nos acusa del pecado y nos condena. Sólo el evangelio nos salva, y podríamos decir llanamente que el evangelio es Jesucristo mismo, quien viene a nosotros en esta su palabra. Esta, pues, es la palabra que todo lo santifica. Por consiguiente, santificamos el día de reposo cuando tratamos de la palabra del evangelio.

⁷ Libro de Concordia, página 396.

⁸ Libro de Concordia, página 397.

Podríamos decir que nuestro uso personal e individual de esta palabra se cumple en el Segundo Mandamiento, y el Tercer Mandamiento trata del empleo comunitario de ella. Los judíos, en efecto, acostumbraban y todavía acostumbran reunirse en sus sinagogas el día sábado para escuchar la lectura de las Escrituras y su aplicación en una especie de sermón u homilía. El pueblo cristiano, pues, santifica su día, el domingo, cuando se reúne en sus templos o iglesias para adorar a Dios, orar, escuchar su palabra y celebrar los sacramentos (la “palabra visible”, como los llamó San Agustín). El pueblo cristiano escucha no sólo la lectura de las Escrituras del AT y del NT, sino también el sermón del pastor que se basa en la Biblia y aplica el mensaje bíblico a sus necesidades actuales. Naturalmente si el predicador se prepara bien y “traduce” el mensaje bíblico al presente, debe estar seguro que está predicando no su propia palabra, sino la palabra de Dios. Y cuando esta palabra entra en el corazón del pueblo cristiano, lo santifica. De hecho, este pueblo santifica el día y el templo escuchando esta palabra, meditándola posteriormente y permitiendo que produzca su fruto.

¿Por qué es tan importante escuchar la palabra de Dios? Porque es el único acceso que tenemos a la salvación del Reino de Dios. Aparte de esta palabra o mensaje, vivimos, por cierto, en el mundo creado por Dios, un mundo que sigue siendo bueno pero en el cual se han establecido el pecado y la muerte. Como ciudadanos de este mundo, no pertenecemos al Reino de Dios. El Reino en su esencia todavía es invisible, pero somos seres que vivimos en un mundo muy visible y tangible, y tenemos que tratar con cosas visibles y materiales para existir. Supuesta esta circunstancia, la salvación del Reino puede parecernos como algo irreal, algo muy remoto a nosotros que en realidad no nos afecta. Además, cuando luchamos con los problemas diarios y vemos que muchas veces estamos obligados a tomar decisiones ambiguas, con una mezcla del bien y del mal, vemos que el barro de esta vida todavía se pega a nuestros pies. Y cuando nos damos cuenta de que a diario faltamos en nuestro amor al cónyuge, a los hijos, a nuestros compañeros de trabajo y a nuestros amigos (por no hablar de los enemigos), nos sentimos bien lejos de Dios y del Reino. Si no nos ocupamos con frecuencia del Reino, quiere decir, a la luz de su mensaje, se puede ahogar totalmente nuestra fe. De modo que el pueblo cristiano se siente impulsado por su propia necesidad a buscar a Dios y su palabra, no tan solo a nivel individual, sino a nivel de la comunidad cristiana, la Iglesia. Además, está el mandamiento divino de “santificar el día de reposo”, que en el NT significa acudir a la Iglesia para adorar a Dios, escuchar su palabra, orar y recibir el sacramento del altar. De este modo el pueblo cristiano se nutre y se fortalece mutuamente en su carrera a través de este mundo, caminando hacia la meta del Reino consumado en gloria. Así cumplimos la voluntad de Dios, santificamos su nombre (primera petición del Padrenuestro) y nos santificamos a nosotros mismos.

¿Qué podemos hacer cuando no sentimos el deseo de asistir al culto dominical (o entre semana)?
 ¿Cómo animar al pueblo cristiano negligente y perezoso para que acuda al culto de la predicación y de los sacramentos? Ante todo, debemos admitir que con frecuencia hay problemas reales que se relacionan con el culto. Muchas veces, por desgracia, los predicadores no preparan bien su mensaje por pura pereza o por falta de capacidad. En ese caso, hace falta que su obispo o pastor presidente o la propia comunidad les dé una reprimenda severa, recordándoles su gran responsabilidad ante Dios y ante el pueblo cristiano. Es decir, si no predicán la palabra divina sino pura palabra humana, el mensaje del Reino no llega al pueblo, y así se pone en peligro su salvación. Además, muchos pastores necesitan más preparación bíblica y teológica. La Iglesia tiene que preocuparse por esta preparación y hacer todo lo posible, y a veces hasta lo imposible, por conseguir maestros capaces y libros adecuados para impartir la enseñanza bíblico-teológica.

Pero cuando se hace un esfuerzo por remediar estas necesidades y muchos cristianos todavía se muestran renuentes a asistir al culto, ¿qué hacer? Algunos creen que hay que tratar a esta gente con cierta dureza, amenazándola con el castigo divino si no asisten a la reunión cristiana dominical. Pero si algunos pocos asisten movidos por la ley y las amenazas, no lo hacen con gusto, sino por temor o en el mejor de los casos, por pura obediencia. Pero Dios, quien siempre mira el corazón humano, no quiere que la gente le obedezca por temor o por obediencia ciega. Dios quiere corazones que actúan de buena gana y en forma espontánea. La mejor forma de inducir a los cristianos negligentes a participar en el culto y en la vida de la Iglesia es alguna aplicación de la ley y del evangelio. De alguna forma necesitan ver que sin la palabra de Dios van a morir espiritualmente, pero que con esta palabra en sus labios y en el corazón vivirán y se unirán al pueblo que anuncia “las virtudes de aquel que los llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1 Pedro 2:9).

1. *¿Por qué la Iglesia cambió el día de reposo del Sábado al Domingo?*
2. *¿Qué es lo esencial de este día?*
3. *¿Por qué es importante escuchar la Palabra de Dios?*
4. *¿Cómo se debe animar a la gente para que asistan a los cultos?*
5. *¿Cuáles son algunas razones por qué no asisten? ¿Cómo se debe amonestarles?*

El Cuarto Mandamiento

HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE, PARA QUE TUS DÍAS SE ALARGUEN EN LA TIERRA QUE EL SEÑOR TU DIOS TE DA.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no despreciemos ni irritemos a nuestros padres y superiores, sino que les honremos, sirvamos y obedezcamos, amándoles y estimándoles en gran manera.

Con el Cuarto Mandamiento principia la llamada segunda tabla del decálogo, la tabla o división que tiene que ver con nuestra responsabilidad hacia el prójimo. Ya en Levítico 19:18 se inculca el mandamiento: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. El evangelista Lucas relata que un maestro de la ley le preguntó a Jesús: “Maestro, ¿Haciendo qué cosa heredaré la vida eterna?” (Lucas 10:25). Jesús le contestó: “¿Qué está escrito en la Ley? ¿Qué lees?” El escriba respondió con las palabras del gran mandamiento del amor a Dios con todo el corazón y con todas las fuerzas (Deuteronomio 6:5) y añadió el segundo gran mandamiento: “(Amarás) a tu prójimo como a ti mismo” (v. 27). Jesús replicó: “Bien has respondido; has esto, y vivirás” (v. 28). Lucas comenta que el escriba, queriendo justificarse a sí mismo, entonces le preguntó a Jesús: “Y, ¿quién es mi prójimo?” (v. 29). Generalmente se define el prójimo como todo aquel que necesita de nuestra ayuda y nuestro amor, es decir, de nuestro servicio desinteresado. El prójimo es el “próximo” necesitado. En el AT se ve que el prójimo se limitaba al propio pueblo hebreo; fuera de este pueblo no se podía hablar del prójimo. Tal parece que en los días de Jesús la identidad del prójimo se discutía entre los expertos de la Ley de Moisés: fulano de tal, que reunía ciertas características, podía ser el prójimo, pero aquel otro no. El escriba, pues, quería que Jesús le diera una definición clara de quién era el prójimo y quién no.

Como sabemos, Jesús le respondió con una historia, una parábola, la del buen samaritano. El sacerdote y el levita no se pararon para ayudarlo al hombre herido por los ladrones (se supone que todos eran judíos, y el sacerdote y el levita - un sacerdote y un ayudante del templo de Jerusalén- eran religiosos). Pero un samaritano que pasaba se detuvo para prestarle ayuda al herido. Los samaritanos eran una raza despreciada y odiada por los judíos; no tenían trato con ellos. Sin embargo, el samaritano le ayudó al judío herido -su enemigo racial- porque “fue movido a misericordia” (v. 33) frente al hombre sumamente necesitado. Al final de la historia, Jesús le preguntó al escriba: “¿Quién, pues, de estos tres te parece que fue el prójimo del que cayó en manos de los ladrones?” (v. 36). Al escriba no le fue posible pronunciar la palabra “el samaritano”, sino que se limitó a contestar: “El que usó de misericordia con él”. A lo cual Jesús replicó: “Ve, y haz tú lo mismo” (v. 37). Es decir, el prójimo, el ser humano necesitado, no puede limitarse a un determinado grupo humano, uno de determinada religión o raza o cultura o ideología, sino que el prójimo es todo aquel que necesita de nuestra ayuda y amor. Además, con las palabras “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” se resume toda la segunda tabla del decálogo, el cual puntualiza nuestros deberes principales para con el prójimo. Si amamos al prójimo como a nosotros mismos, habremos cumplido del cuarto al décimo mandamiento e incluso cualquier otro mandamiento imaginable que se relacione con el prójimo. El Apóstol Pablo menciona cinco preceptos del decálogo y afirma que todos se resumen en esta sentencia: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor” (Romanos 13:9-10).

¿En qué consiste el amor hacia nosotros mismos? Es la atención y el esmero con que nos cuidamos. Normalmente prestamos mucha atención a nuestra salud y a nuestro bienestar en general. Normalmente acudimos al médico si estamos enfermos, y tratamos de mejorar nuestra vida en todo lo posible. Esto es natural; Dios nos ha creado con el instinto de la autopreservación. De forma instintiva nos protegemos contra cualquier golpe que venga de afuera y contra cualquier intento contra nuestra vida, no importa en qué forma se presente. Buscamos nuestro propio interés. Es como si dijéramos: “Si no miro por mi propio bien, ¿quién lo hará?” Ahora bien, el mandamiento de amar al prójimo como a nosotros mismos implica que Dios quiere que cuidemos, protejamos y defendamos al prójimo necesitado con el mismo afán con que nos cuidamos a nosotros mismos. Aún cuando nos cueste mucho trabajo y energía, aún cuando nos sea difícil, la voluntad de Dios es que le ayudemos al prójimo dedicándonos enteramente a procurar su bienestar. Sabemos por experiencia propia que esto es sumamente difícil. Nos preguntamos: ¿quién lo hace, y quién lo puede hacer? Precisamente de esta forma nos damos cuenta de la magnitud y el alcance del pecado humano. En cambio, solamente la persona que teme y ama a Dios y confía en él sobre todas las cosas es capaz de amar al prójimo como a sí mismo. Solo la persona que responde al amor divino manifestado en Jesucristo puede ser a su vez un medio e instrumento por el cual el amor de Dios llega y toca al prójimo. Ningún cristiano podrá decir que ama a su prójimo como a sí mismo en forma completa y cabal. Por lo tanto todos somos llamados al arrepentimiento diario de nuestros pecados de comisión (los que hacemos) y de omisión (los que dejamos de hacer) y el resurgimiento del nuevo ser en nosotros que ama a Dios y al prójimo, no sólo de palabra, sino de hecho y en verdad.

Ahora bien, nuestros prójimos más próximos son nuestros padres carnales, quienes nos procrearon y así se convirtieron en los instrumentos a través de los cuales Dios nos dio la vida. Por regla general amamos a los padres sin que se nos ordene hacerlo. Pero el mandamiento no habla de amar a los padres, sino de honrarlos. Afirma Lutero en el Catecismo Mayor:

Dios ha separado a los padres y los ha distinguido entre todas las demás personas sobre la tierra y los coloca junto a sí. Porque honrar una cosa es mucho más que amarla, toda vez que el honrar incluye no solamente el amor, sino también una disciplina, la humildad y el temor, como hacia una majestad que se oculta en ellos. Honrar no exige solamente que se les hable de una manera amistosa y con respeto, sino que principalmente se adopte una actitud de conjunto tanto del corazón como del cuerpo, mostrando que se les estima mucho y considerándolos como la más alta autoridad después de Dios”.⁹

De hecho, los padres son los representantes de Dios ante sus hijos, pues son los instrumentos que Dios ha utilizado para darles la vida. Honrar a Dios implica, pues, honrar a sus representantes ante sus hijos y viceversa. Es cierto que algunos padres tienen un carácter difícil y duro que impide que se les ame y honre con gusto. Incluso hay padres que son tan negligentes que los hijos pueden creer que no se merecen el respeto y la obediencia. Seguro que tales hijos necesitan de algún don especial de Dios para poder honrar a sus padres. Como todos los seres humanos, también los padres tienen sus defectos, y todos hemos experimentado más de una vez lo que nos ha parecido una injusticia sufrida en sus manos. Ello conduce a muchos hijos a despreciar a sus padres, olvidando que ellos también podrán cometer las mismas injusticias, y tal vez peores, contra sus propios hijos. En estos casos, los hijos cristianos que temen y aman a Dios le pedirán la fuerza y la gracia para honrar a sus

⁹ Libro de Concordia, página 400.

padres y, de ser necesario, devolverles bien por mal, como Cristo ordena a sus discípulos. A pesar de estos defectos e injusticias, por regla general los hijos se lo deben todo a sus padres: no solo su vida, sino su idioma, su cultura, su modo de pensar y de juzgar el mundo, su formación en el hogar y su educación. Dice Lutero: “No hay hijo capaz de reconocer y recapacitar lo que a sus padres debe, a no ser que le ilumine el Espíritu Santo”.¹⁰

De hecho, muchos hijos irritan y entristecen a sus padres, desde el chiquillo malcriado y desobediente hasta el adolescente insolente y rebelde y el adulto que se olvida de los seres que le dieron la vida. No cabe duda de que ellos sufrirán el castigo divino por su desobediencia, y tal vez les pesará su actitud cuando ya sea demasiado tarde y sus padres ya no vivan. El remordimiento de conciencia que no los deja en paz es, de hecho, tal castigo divino.

Es natural que los padres cuiden y protejan a sus hijos pequeños y les procuren todo lo necesario para que crezcan a fin de ser adultos buenos e útiles a la sociedad. Cuando los hijos crecen y son capaces de ganarse la vida, claro que los padres ya no les dan el sustento. En cambio, cuando envejecen los padres, y si no tienen los medios para vivir, es el deber de los hijos proporcionarles esos medios. En los tiempos antiguos era normal que los padres ancianos vivieran con sus hijos y sus nietos, y en muchas partes de América Latina, sobre todo en el campo y en los pueblos, esta costumbre todavía se observa con mucha frecuencia. Pero en la vida moderna de las ciudades, sobre todo si las mujeres trabajan fuera de la casa, en muchos casos es difícil cuidar a los padres ancianos en el hogar. Los padres viven aparte en su propia casa o apartamento, o tal vez en un ancianato. De todas formas, es deber de los hijos ayudarles a sufragar sus gastos, si ellos no reciben una pensión o jubilación que les permita vivir en forma modesta y decorosa. Dice la Escritura: “Si alguno no provee para los suyos, y mayormente para los de su casa, ha negado la fe, y es peor que un incrédulo” (1 Timoteo 5:8).

Pero este mandamiento también implica la responsabilidad que los padres tienen frente a sus hijos. Esta incluye no tan solo su sostenimiento físico, sino su crianza y la formación de su carácter. Sobre todo, es una gran responsabilidad de los padres educar a sus hijos en el temor y el amor de Dios. En el hogar cristiano el padre es el pastor o el sacerdote de su familia. Su deber es enseñar a sus hijos a orar, sobre todo antes de las comidas. Generalmente las madres cristianas oran con sus hijos cuando se acuestan y se preparan para dormir. La Escritura dice: “Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor” (Efesios 6:44). La versión Popular Dios Habla Hoy traduce este versículo así: “Y ustedes, padres, no hagan enojar a sus hijos, sino más bien críenlos con disciplina e instrúyanlos en el amor del Señor”.

Sin embargo, todos sabemos que hay padres irresponsables que maltratan a sus hijos, no les dan un buen ejemplo y medio los sostienen para poder explotarlos. Lutero fustiga severamente a tales padres:

Dios no quiere que personas perversas o tiranos tengan esta función y este gobierno. Dios no les concede el honor, esto es, el poder y derecho de gobernar, para que se hagan adorar, sino para que sean conscientes de que ellos mismos están bajo la obediencia a Dios y que ante todo están obligados a ejercer sus funciones cordial y fielmente. No basta solo con que procuren a sus hijos, criados o súbditos, alimentos y demás necesidades corporales, sino que

¹⁰ Libro de Concordia, página 403.

sobre todo habrán de educarlos para alabanza y gloria de Dios. Por eso, no pienses que semejantes cosas dependan de tu gusto y de tu propio arbitrio, sino que se Dios quien las ha ordenado estrictamente e impuesto, delante del cual deberás dar cuenta por ello. Repito que la desoladora calamidad es que nadie entiende ni respeta estas cosas, sino que obran como si Dios nos hubiera dado los hijos para nuestro placer y diversión; los criados, como si fueran una vaca o un asno, solamente para utilizarlos para el trabajo o para vivir con los subordinados según nuestro capricho. Los dejamos ir como si no nos incumbiera lo que aprenden y como viven. Nadie quiere ver que es una orden de la alta majestad, quien severamente exigirá estas cosas y castigará a los que desobedecen”.¹¹

Un poco antes Lutero se había quejado de esta manera: “Los padres mismos en general no saben nada; un tonto educa al otro. Como ellos mismos han vivido, así viven los hijos”.¹² Quizá pensamos que en realidad las cosas no han cambiado mucho desde aquella época. Ello quiere decir que la Iglesia Cristiana tiene la responsabilidad de educar a los padres en sus deberes. La iglesia local debe mostrarles cómo se educa a los hijos en el temor de Dios y cómo debe ser el trato con los hijos: es decir, que usen mucha moderación, paciencia y amor, pero que a la vez sean estrictos e insistan en una buena disciplina dentro del hogar. Sobre todo, la iglesia local necesita enseñarles cómo cumplir con su papel de sacerdotes y ministros en el hogar.

Tradicionalmente se han incluido en de este mandamiento no sólo a los padres carnales, sino también a los maestros, los gobernantes y los pastores. En la escuela los maestros representan a los padres, quienes les delegan a ellos la tarea de enseñar a los hijos las disciplinas básicas de la lectura, las matemáticas, la historia, etc. Pero también los maestros deben educar a los niños en las buenas costumbres, en la moral y la buena conducta. Por lo tanto, los maestros merecen el respeto y el honor, pues transmiten la cultura y la civilización del presente y del pasado a las generaciones futuras. Además, los gobernantes merecen el respeto de los gobernados. Por cierto, ya no tenemos en nuestras sociedades a los grandes señores y los reyes de épocas pasadas. Decimos que vivimos bajo gobiernos democráticos, elegidos por el pueblo mismo. No obstante, todos elegimos a estos oficiales para que gobiernen, para que crean las condiciones que conducen a la paz y al buen orden público y para que castiguen a los malhechores. Por lo tanto, también merecen respeto, y se les debe la obediencia si lo que ordenan no contradice la ley de Dios. Trataremos este asunto más ampliamente cuando desarrollemos la ética social.

En el Catecismo Mayor, Lutero se lamenta de que bajo el papado romano muchísimas personas pensarán que era una buena obra abandonar a padre y madre para ingresar en un convento o monasterio con el fin de salvar su alma con rezos y ayunos. Dice que de esta forma el diablo había embaucado a muchísima gente “con la falsa santidad y la apariencia que tienen las propias obras”, porque abandonar el hogar para vivir en un convento o monasterio no ha sido ordenado por Dios, pero honrar a padre y madre sí es mandamiento divino.

Por esta razón, repito, desearía que anduviésemos más alerta, tomando con todo corazón esto, a fin de que un día no seamos arrastrados de nuevo de la pura palabra de Dios a las

¹¹ Libro de Concordia, páginas 409-410.

¹² Libro de Concordia, página 402.

mentiras del diablo. Resultaría seguramente que también los padres tendrían en el hogar más alegría, amor, amistad y concordia y los hijos podrían ganar todo el corazón de sus padres.¹³

Lutero quiere decir que si padre e hijos realmente se dieran cuenta de que conviviendo en el hogar en obediencia, respeto y amor mutuo agradan a Dios mucho más que si cumplieran buenas obras ficticias y falsas; habría más alegría y concordia en el hogar. Estas palabras son válidas todavía hoy. En nuestros hogares hacen falta “más alegría, amor, amistad y concordia” entre padres e hijos. Es evidente que tales cualidades no se producen por la fuerza o la coacción. Son espontáneas. Cuando los cristianos vivimos ante Dios con agradecimiento por su salvación en Jesucristo, realmente lo amamos y confiamos en él. Y esta fe y este amor se desbordan en el amor al prójimo. Donde reina el amor de Dios en un hogar, los padres crían a sus hijos en el temor de Dios y en la fe, y los hijos respetarán, obedecerán y amarán a sus padres. Claro que tal vida hogareña no será perfecta. Habrá lapsos, defectos y pecados. Pero estos se van a perdonar. Y cuando los padres se dan cuenta de que Dios les ha dado buenos hijos, y los hijos entienden que poseen padres creyentes y responsables, todos van a estar contentos y reinarán la alegría, la amistad y la concordia en ese hogar. Y en tal hogar se experimenta por anticipado la alegría de la vida eterna del cielo.

1. *¿Por qué la Ley dice que se debe amar al prójimo como a sí mismo?*
2. *¿Quiénes son los prójimos más próximos?*
3. *¿Por qué los padres son los representantes de Dios ante sus hijos?*
4. *¿Por qué el honrar es más que amar?*
5. *¿Los padres tienen responsabilidades hacia sus hijos?*
6. *¿Cómo se debe tratar a los maestros y los gobernantes? ¿Por qué?*

¹³ Libro de Concordia, página 402.

El Quinto Mandamiento

NO MATARÁS.

¿Qué quiere decir esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no hagamos daño a nuestro prójimo ni amarguemos su vida, sino que le ayudemos y protejamos en todo peligro y necesidad.

“Dios es amor” (1 Juan 4:8). En sí mismo, en su ser interior, Dios es amor. El padre ama al Hijo y el Hijo ama al Padre eternamente; y como dijo San Agustín, el lazo del amor eterno entre el Padre y el Hijo es el Espíritu Santo. Dios es amor, y por consiguiente quiso en su libertad, tener un objeto de amor fuera de sí. Por lo tanto el Dios Trino creó el universo y creó la vida, sobre todo la vida humana. Dios, quien es el autor de la vida, está a favor de la vida humana. En su amor a la humanidad, Dios afirma la vida humana, la quiere, la sostiene y la protege. De modo que quien tiene que ver con la vida humana, tiene que ver con Dios. Quien toca la vida humana, toca la obra de Dios que él ama. Quien teme y ama a Dios respetará la vida humana, amando a su prójimo como a sí mismo.

“Matar” es quitarle al prójimo su vida en forma consciente y voluntaria. Esto se hace no sólo por medio del asesinato, sino de acuerdo a las Escrituras, también mediante cualquier acción que dañe y acorte la vida del ser humano. Más aún, la Escritura declara: “Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida, y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna permanente en él” (1 Juan 3:15). Seguramente no violamos el espíritu de la Escritura si decimos que para nosotros la palabra “hermano” en este texto quiere decir “prójimo”. Es decir, el odio es la raíz del asesinato; y si el odio crece y se profundiza, su intención es, más tarde o más temprano, borrarle la vida al objeto de su rencor. Aunque nunca llegue a consumar el homicidio, el odio que carcome el corazón humano es homicidio ante Dios.

Está claro que aquel que ama a Dios y al prójimo no es homicida en este sentido bíblico. No obstante, aún el cristiano es capaz de cometer acciones que le amargan o le acortan la vida al prójimo.

Los esposos cristianos también pelean entre sí, lanzándose palabras hirientes que dejan una huella profunda en el alma. Sólo Dios sabe cuántos años de vida se quitan los esposos mutuamente mediante sus disgustos y discusiones. Este es uno de los ejemplos más contundentes de la verdad de que los cristianos siguen siendo pecadores. Cada pastor cristiano conoce los problemas matrimoniales de sus feligreses si mantiene buenas relaciones pastorales con ellos. Lo que es más, tales problemas tampoco faltan entre los mismos pastores y sus esposas. Por consiguiente, los cristianos necesitan vivir en el arrepentimiento diario, regresando a su bautismo en el cual el viejo Adán fue ahogado (Romanos 6:3-4 y 6). Además, ¿qué cristiano no ha sentido alguna vez el odio en su corazón dirigido contra un adversario o alguna persona que le ha hecho mal? Lo importante es no permitir que ese odio tome arraigo, sino con el arrepentimiento diario sofocarlo, reemplazándolo con la fe en el amor de Dios que nos permite y nos capacita a amar a nuestros enemigos (Mateo 5:44).

Con ello estamos ya en la parte positiva del Quinto Mandamiento. El amor de Dios en Jesucristo no sólo nos impulsa a evitar hacerle daño al prójimo, sino sobre todo a realizar toda clase de acciones tendientes a proteger y mejorar su vida. Se trata, pues, de humanizar la vida. Pensamos en la

pobreza en que viven sumidos muchísimos latinoamericanos. Dios permite que sigamos viviendo para que seamos útiles a los demás, ayudando a hacer que la vida les sea más soportable. Las Escrituras están llenas de ejemplos que nos muestran cómo podemos ayudarle al prójimo en sus necesidades físicas y morales. Ya hemos mencionado brevemente la parábola que Jesús relató sobre el buen samaritano quien, quizás arriesgando su propia vida, le salvó la vida a su enemigo racial, el judío que había caído entre los ladrones (Lucas 10:25-37). Sentimos que las palabras que Jesús dirigió al final de la parábola al maestro de la ley también nos las dirige a nosotros: “Ve, y haz tú lo mismo”. También recordamos las palabras de Jesús sobre el Gran Juicio final, cuando el Hijo del Hombre manifestará que él mismo se identifica con los hambrientos y sedientos, los enfermos, los desnudos, los extranjeros solitarios y los encarcelados: “En cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis” (Mateo 25:40).

No hay ninguna necesidad de recalcar el gran número de personas pobres, necesitadas y abandonadas que podemos encontrar a diario en Latinoamérica. Los cristianos estamos aquí precisamente para ayudarlos. Debemos hacerlo en forma individual, pero ahora queremos exponer cómo las iglesias locales pueden organizar ayuda para las personas necesitadas que viven en su contorno. Las iglesias pueden recolectar ropa usada y distribuirla entre la gente pobre, sin distingos de religión. También hay iglesias hispanas en Estados Unidos que tienen “bancos de comida”, es decir, almacenan víveres como el arroz, el frijol, la harina, el azúcar y frutas y verduras enlatadas para distribuirlas entre personas necesitadas. No se ve ninguna razón verdadera por qué el mismo plan no podría desarrollarse también en algunas iglesias locales de los países latinoamericanos. Hay iglesias latinoamericanas que tienen una pequeña clínica en un cuarto de su templo; médicos que donan sus servicios atendiendo a los enfermos varias veces por semana, y una enfermera atiende cuando los médicos no pueden estar.

Pensamos en iglesias que, con la ayuda de la Federación Luterana Mundial, llevan a cabo en sus países proyectos de desarrollo de la comunidad. La Iglesia Evangélica Luterana de Colombia tiene años de dedicarse a este trabajo. Pueden ser proyectos de introducción de agua potable en una aldea, o de perforación de pozos, o de electrificación rural, y muchos otros. Todo ello quiere decir que donde hay visión y dedicación, sobre todo, donde se predica y se vive el amor de Dios que enciende en nosotros el amor al prójimo necesitado, las obras de amor no faltarán. Estas no tienen que ser grandiosas ni vistosas. Lo que cuenta es la ayuda efectiva al prójimo, en escala pequeña o en escala más amplia. Se dice, y con razón, que las acciones hablan más fuerte que las palabras. Estas obras concretas de los cristianos pronuncian su propio mensaje. Sin embargo, es importante mostrar, por medio de las palabras, que son fruto del evangelio de Jesucristo, y no simplemente obras humanitarias.

Nos hemos referido a la situación de pobreza secular en que viven muchos latinoamericanos. Queremos extendernos un poco más en este punto. Es cierto que, estrictamente hablando, lo que queremos decir a continuación tiene cabida en nuestra última sección sobre ética social. Sin embargo, nos parece que la materia muy bien puede tratarse aquí bajo el encabezado del Quinto Mandamiento, si bien en forma preliminar. ¿Por qué hay tanta pobreza en Latinoamérica y en otras partes del mundo subdesarrollado o en vía de desarrollo? Aunque algunas personas pueden pensar que es por pereza individual y colectiva y algunas cosas más por el estilo, la mayor parte de la gente que se detiene a reflexionar un poco más caerá en la cuenta de que es por la injusticia social. En realidad, es una situación que se ha venido desarrollando desde los días coloniales, cuando los

Europeos vencieron a los indígenas y los sometieron, si no a la esclavitud, al sistema del peonaje. En muchísimos países latinoamericanos la mayor parte de las riquezas todavía está en manos de unas cuantas familias ricas, y la gran masa de gente vive en la necesidad y la pobreza. (No ignoramos que en algunos países algo más desarrollados se observa la formación de una clase media de proporciones modestas.) El problema es muy complejo, pero muchos estarían de acuerdo con el aserto de que la pobreza se debe a la mala distribución de bienes.

Durante los últimos treinta y cinco años hemos sido testigos de varios intentos de crear sistemas socialistas en algunos países latinoamericanos que han procurado imponer una distribución más justa y equitativa de los bienes y los recursos de la sociedad. Aunque a muchos les pueda doler admitirlo, es necesario reconocer objetivamente que estos intentos mayormente han fracasado, si bien es justo observar que ha habido algunos pocos logros permanentes, por ejemplo, en materia de salud pública y en la educación. En los años actuales no parece realista abogar por la reinstalación de algún tipo de socialismo en nuestras sociedades.

Lo que queremos insinuar es que la situación actual es un reto al pueblo cristiano y a las iglesias cristianas de América Latina para que piensen creativamente en otras opciones tendientes a lograr un avance, aunque sea modesto, en materia de la justicia social. Estamos conscientes de que la Iglesia Cristiana no es una sociedad de economistas o de científicos sociales. Lo que sí queremos decir es que el pueblo cristiano de América Latina, bajo la presión del mismo evangelio, tiene el privilegio y el deber de proponer y promover ideas, planes y proyectos que manifiesten cómo el amor al prójimo puede hacerse efectivo. Debe quedar muy claro que la fe cristiana no propone ninguna ideología, sea el capitalismo o el socialismo, bautizándola como “cristiana”. Más bien pensamos que en materia de justicia social los cristianos deben tener un criterio pragmático, es decir, que se interesen no tanto en doctrinas socioeconómicas sino en efectos prácticos. ¿Cómo se puede lograr una distribución más justa y equitativa de los bienes y recursos de un país, sin imponer dogmas que, al fin de cuentas, priven a todos, ricos y pobres, de su dignidad y libertad humanas? No tenemos respuesta, ni conocemos a nadie que tenga la respuesta definitiva. Lo que proponemos son soluciones imperfectas y tal vez graduales pero efectivas en ciertos aspectos de la sociedad. Y creemos que los cristianos tienen más motivación que otros de sus compatriotas como para pensar y actuar así- simplemente porque el amor de Cristo los constriñe (2 Corintios 5:14) a ayudarle al prójimo, a nivel individual y colectivo, a tener una vida mejor en este mundo.

Algunos pudieran pensar y decir: “Los cristianos tenemos sólo una tarea: ganar más almas para Cristo. Este mundo está perdido; en él no puede haber justicia. Nuestra esperanza para la justicia global está puesta en el Reino de Dios que viene”. Ahora bien, no tenemos ningún problema con el lema de “ganar almas para Cristo”, si se entiende que esas almas también tienen cuerpo y tienen que seguir viviendo en este mundo hasta que venga plenamente el Reino de Dios. Pero pensamos que precisamente nuestra esperanza en la plena manifestación futura del Reino de Dios es un aliciente para que trabajemos por una sociedad humana más justa. Ahora bien, no es cierto que la situación socioeconómico-político-cultural de este mundo no pueda mejorarse. Si bien la historia relata grandísimos fracasos y retrocesos en esta materia, también revela muchos logros y avances. Piénsese, por ejemplo, en los descubrimientos de la medicina moderna que hacen posible salvarle la vida a la gran mayoría de los niños que nacen en todo el mundo, también en el mundo pobre. Pensamos que la visión cristiana de la justicia perfecta del Reino de Dios puede y debe impulsarnos a trabajar por la justicia - muy imperfecta, por cierto - de nuestra sociedad actual. Y es que “el amor

de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Romanos 5:5). Volvemos a insistir, sin cansarnos, que tal amor nos transforma y nos impulsa a vivir a favor de nuestro prójimo y nuestro mundo necesitado. De hecho, ese amor es la energía de Dios mismo, la energía del mundo futuro que ya empezó a surtir su efecto es este mundo presente.

De ninguna manera nos proponemos “edificar” ni “imponer” el Reino de Dios en este mundo. Solamente queremos usar y soltar la energía del Reino --que es el amor-- para que, de una manera por cierto anticipada, los efectos de ese Reino se hagan visibles y palpables aquí y ahora. Puede ser que esos efectos sean iguales a los deseos y proyectos realizados de gente buena y humanitaria pero no cristiana, por ejemplo: inyecciones para los bebés y los niños, una mejor y más nutritiva alimentación para los niños, educación más práctica y más útil para los jóvenes, un plan agrícola para los pequeños agricultores que les ayude a ganar una vida más digna y más humana. Tales cosas no son el Reino de Dios, pero para los que tienen ojos para ver, pueden ser leves signos y anticipos que se han verificado, al menos en parte, con la energía del mismo Reino- la energía del amor. Y acompañados por las palabras del mensaje cristiano, pueden ser signos y testimonios del Reino, para que el mundo crea.

Al fin de esta exposición del Quinto Mandamiento, queremos añadir algunas reflexiones sobre dos temas que muy libremente pueden asociarse al tema de la prohibición de matar. Son la pena de muerte (la pena capital) y la guerra. Sobre la pena de muerte puede decirse que el verbo hebreo que se usa en Éxodo 20:13 (*ratzach*) quiere decir “asesinar, matar”. El mandamiento prohíbe todo acto de matar que no haya sido autorizado explícitamente por Dios. Es decir, en el AT Dios sí autorizo a los hombres para quitar la vida humana en ciertos casos y circunstancias. En primer lugar se nos ocurre la guerra, acerca de la cual hablaremos en seguida. Además, en la legislación de Moisés (en los libros de Éxodo y Levítico) hay varios pasajes en los que se exige la pena de muerte por ciertos crímenes y delitos. Según Éxodo 21:15-17, morirán los parricidas, es decir, los que han matado a padre o madre; además, morirá aquel que haya vendido a un israelita como esclavo y el que maldiga a padre o madre. En Éxodo 21:23-25, tenemos la “ley del talión”: “Vida por vida, ojo por ojo, diente por diente...”. Según Éxodo 19, deberá morir el que cohabite con bestia y el que sacrifique a otros dioses, igualmente el que trabaje en sábado (Éxodo 31:14-15). Levítico 20:1ss exige que sea apedreado el que ofrezca su hijo a Moloc, el dios de los moabitas. Según Levítico 20:10, dos personas que juntas cometen adulterio serán muertas. Levítico 24:15-16, exige que quien maldiga a su Dios o blasfeme el nombre de Yahvé muera apedreado.

En el NT se menciona la pena capital solamente tres veces: en el juicio de Jesús ante el Sanedrín, Caifás sentencia: “Ha blasfemado...es reo de muerte” (Mateo 26:65s). Esteban muere apedreado por los miembros del Sanedrín (Hechos 7:58ss). En la historia de Jesús y la mujer que fue tomada en el acto de adulterio, los fariseos le recuerdan a Jesús que según Moisés, ella deberá ser apedreada, a lo cual Jesús responde: “El que de vosotros esté sin pecado, sea el primero en arrojar la piedra contra ella” (Juan 8:5, con referencia a Levítico 20:10).

Es obvio que la ley de Moisés impuso la pena de muerte en muchos casos para los israelitas. Sin embargo, hay que recordar que este código civil de Moisés, si bien era palabra de Dios para la nación de Israel en aquel entonces, se limita únicamente a tal pueblo. Como dijo Lutero una vez a una persona que quería justificar un acto de violencia por medio de la Biblia, alegando que todo es palabra de Dios: “Está bien, todo es palabra de Dios, pero no todo es palabra de Dios para ti”. En

cambio, es necesario recalcar que no hay nada en la Biblia que obligue a las naciones de hoy a imponer la pena de muerte, a pesar de lo que puedan alegar algunos cristianos. Ni siquiera un texto como Génesis 9:6 viene al caso: “El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre”, porque este texto en su contexto original otorga el derecho de venganza por el asesinato de un ser humano, pero no habla de la pena capital impuesta por la ley. Sobre todo, es necesario aclarar que según la interpretación luterana de la Biblia, ella no es un código de leyes para las naciones de la tierra, aparte de la ley moral contenida en los Diez Mandamientos (la legislación mosaica se limita a Israel).

Es obvio que está implícita la idea en una nación para quien retenga para sí el poder de quitar la vida en circunstancias extraordinarias. Pensamos inmediatamente en dos ejemplos: la guerra y la autoridad policíaca: el policía no carga su pistola en vano. El estado tiene la potestad de decretar la pena de muerte, pero muchas veces no la aplica o la aplica sólo en casos extraordinarios. El hecho de que cierto país tenga o no la pena de muerte depende en buena parte del grado de la cultura de sus ciudadanos. A fin de los años 60, diez países latinoamericanos habían abolido la pena de muerte. A mediados de la misma década, catorce de los cincuenta estados de Estados Unidos de Norteamérica también la habían abolido. No se puede probar en absoluto que la aplicación de la pena capital sirva de escarmiento para disminuir la frecuencia del asesinato en la sociedad. En 1991, la Iglesia Evangélica Luterana en Norteamérica aprobó una Declaración Social en la cual se rechaza la pena de muerte.

En cuanto a la guerra, podemos ser breves. Algunas personas alegan que el Quinto Mandamiento prohíbe cualquier hecho mediante el cual se quita la vida humana. Es esta una opinión muy simplista, ya que, en primer lugar, como ya vimos, el verbo hebreo *ratzach* indica que se excluyen de matar las naciones que han sido autorizadas explícitamente por Dios. La primera clase de tales acciones, en el caso de Israel, sería la pena capital. La segunda clase sería la guerra. En el libro de Josué nos encontramos con la antigua noción oriental y hebrea de la “guerra santa” en la cual se exterminaban los pueblos no israelitas como ofrenda a Dios. Naturalmente, los israelitas entendían que tal guerra era ordenada directamente por Yahvé. Ya hemos visto la razón por la cual las ordenanzas divinas para Israel no son válidas para otras naciones ni para nosotros hoy día.

Dios ha otorgado a las naciones y los estados el poder para defenderse. Esta noción está implícita en la idea del estado. Es cierto que muchos cristianos en la Iglesia antigua se negaban a portar armas, considerando que eso estaba prohibido por Jesús. Esta situación cambió después de que el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio Romano. Desde entonces, por regla general, la tradición cristiana ha permitido la participación de los cristianos “en guerras justas”. Así también lo declara el artículo 16 de la Confesión de Augsburgo. Antiguamente se delimitaba claramente qué consistía una guerra justa: por ejemplo, no podía ser una guerra ofensiva, sino solamente defensiva, para proteger el territorio nacional. Hoy día las naciones del mundo no pueden ponerse de acuerdo en los términos de una guerra justa, y los cristianos a veces difieren entre sí con respecto a su participación en una guerra determinada. En estos casos las iglesias aconsejan a sus fieles a documentarse bien a fin de sensibilizar su conciencia, y que en último caso se siga a la conciencia, aunque ello implique el sufrimiento por parte del cristiano individual.

Muy diferente es el caso de las llamadas iglesias “pacifistas”, que se basan en el Sermón del Monte para rechazar toda participación en la guerra y prohíben a sus fieles portar armas en privado y en

público. Esta postura es sostenida por las iglesias menonitas y por algunas otras, por ejemplo, los Amigos o Cuáqueros y la Iglesia de los Hermanos. Sin embargo, la mayoría de las iglesias rechazan el pacifismo (la doctrina que prohíbe todo empleo de armas y de violencia, aún en el caso de la defensa propia), alegando que la voluntad de Dios explicada por Jesús en el Sermón del Monte no representa una ley general para las naciones del mundo, sino la voluntad de Dios para los cristianos. Algunas de estas iglesias también rechazan toda participación activa en el estado; por ejemplo, se niegan a prestar juramentos ante los tribunales y rehúsan asumir los cargos de juez, alcalde, gobernador o cualquier otro cargo estatal. A veces, no siempre, estas iglesias son muy consecuentes y se separan físicamente del resto de la sociedad (pensamos en algunos grupos menonitas en México y en la América del Sur). Olvidan que también ellos dependen de las acciones del estado oficial para seguir viviendo en este mundo y por lo tanto se niegan a contribuir al bien común, del cual todos dependen.

A la vez, debe añadirse que la realidad actual de la guerra, en la cual es posible aniquilar la población entera de una ciudad o de un país mediante el empleo de las armas nucleares, es tan horrible que muchas personas de buena voluntad y de buen juicio concluyen que tal guerra nuclear es un crimen contra la humanidad y que por ningún concepto puede justificarse. Muchos cristianos han llegado a la misma conclusión, y muchas iglesias se han pronunciado en contra del empleo de las armas nucleares.

1. *Enumere algunas maneras para matar.*
2. *El que no ha matado o maltratado al prójimo, ¿ya ha cumplido con este mandamiento?*
3. *Enumere algunas maneras en que Ud. personalmente o con la ayuda de otros puede promover el cumplimiento de este Mandamiento.*
4. *¿Algún sistema social puede llamarse cristiano? Dé razones por su respuesta.*
5. *Es legítima la pena de muerte o la guerra?*

El Sexto Mandamiento

NO COMETERÁS ADULTERIO.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que llevemos una vida casta y honesta en palabras y obras, y que el esposo y la esposa se amen y honren mutuamente.

Como acabamos de ver en el Quinto Mandamiento, Dios protege y promueve la vida humana, y añadimos ahora que la protege y promueve desde su inicio. La vida se transmite sexualmente, lo cual quiere decir que Dios creó al ser humano como hombre y mujer para poder transmitir la vida y cuidar y promoverla por medio de la familia. Por lo tanto el matrimonio es la voluntad de Dios y tiene su fundamento en la acción creadora de Dios. Cuando, según Génesis 1:31, Dios “vio todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera”, eso incluye al ser humano como hombre y mujer, que fueron creados a la imagen de Dios (Génesis 1:27). Hay doctrinas religiosas que en el fondo desprecian el cuerpo y la sexualidad humana. Dentro del cristianismo ha habido mucha práctica ascética, es decir, la abstención del matrimonio con el fin de dedicar la vida exclusivamente a Dios. El ascetismo cristiano en sí no desprecia el cuerpo pero en la Edad Media muchos religiosos (monjas y monjes) en la práctica consideraban el matrimonio como inferior al celibato. Como resultado, en algunos sectores del cristianismo hay cierto desprecio al sexo, y algunos cristianos actúan como si se debiera negar la sexualidad. Pero evidentemente ellos están en desacuerdo con el Creador, quien afirma la sexualidad que ha creado.

Llama la atención el modo en que Lutero expone el Sexto Mandamiento en el Catecismo Menor. Lo hace en forma totalmente positiva, evitando mencionar los pecados que se realizan contra el mandamiento. Sin duda Lutero procedió así, teniendo en mente a los niños y jóvenes, para los cuales escribió estas breves explicaciones. La sola mención del adulterio y la fornicación pueden despertar en la mente de los jóvenes el deseo sexual. En cambio, Lutero se limita a aclarar que la voluntad de Dios es que todos “llevemos una vida casta y honesta en palabras y obras, y que el esposo y la esposa se amen y honren mutuamente”. De esta manera subraya la voluntad positiva del Creador con respecto a la sexualidad humana, la cual desea promover por medio de la prohibición del adulterio.

Tal vida casta y honesta ha de tener su origen en el temor y el amor de Dios. Dios quiere que se le tema y ame de una manera concreta, es decir, no quiere que se le ame y tema de modo abstracto, como si él fuera una entidad exterior a la vida diaria del mundo. Dios quiere ser reconocido en sus obras y en sus criaturas. Quiere que realicemos nuestro temor y amor a él amando y respetando los seres que Dios creó. Cuando uno ama y teme a Dios como el Creador Todopoderoso y el amoroso Sostenedor de su creación, necesariamente respeta tanto la vida que Dios ha creado como el don divino de la sexualidad. Y empleará correctamente este don, controlando el instinto sexual que tan fácilmente se desvía y conduciéndolo por los cauces ordenados por Dios.

Para la gran mayoría de los seres humanos, esto quiere decir que tarde o temprano el instinto sexual que Dios implantó en ellos los llevará a contraer matrimonio. Nuestro Señor Jesucristo enseñó la voluntad de Dios con respecto al matrimonio en las siguientes palabras: “Por esto el hombre dejará padre y madre y se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne. Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre” (Mateo 19:5-6), citando Génesis 2:24. De esto se deduce que únicamente la unión de un solo hombre con una sola mujer (la

monogamia) puede corresponder a la voluntad original de Dios. Por cierto, Dios toleró la poligamia (la unión de un hombre con varias mujeres) en el tiempo del AT. También en otros pueblos y otras religiones, por ejemplo, en el Islam, se permite la poligamia. Pero en los pueblos y los países influidos por el cristianismo, la monogamia es la norma. La unión del hombre y de la mujer no debe ser sólo en lo físico, sino en todos los demás aspectos de la vida. Debe existir unidad de cuerpo, alma, mente y espíritu. Esto, en último análisis, es lo que significan las palabras del Catecismo Menor: “y que el esposo y la esposa se amen y honren mutuamente”. Y es lo que el NT quiere decir cuando exhorta a los esposos cristianos de la siguiente manera: Casadas, estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor; maridos, amad a vuestras mujeres, y no seáis ásperos con ellas (Colosenses 3:18-19).

Esto se amplía de modo significativo en la Carta a los Efesios: Someteos unos a otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador...Maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella (Efesios 5:21-25).

Nótese que primero que nada, todos deben someterse unos a otros en el temor de Dios. Entonces las esposas deben sujetarse a sus maridos como a su cabeza. Esto no quiere decir que el hombre pueda dominar a la mujer de una manera prepotente, porque él también se somete a ella en el temor de Dios. Sólo dentro de tal sometimiento mutuo tiene sentido la sujeción de la esposa a la cabeza, al esposo. Por su lado, los esposos deben amar a sus mujeres con un amor sacrificial como el de Cristo, porque él se entregó a sí mismo por la Iglesia mediante su muerte en la cruz. En tal relación mutua de sujeción y amor sacrificial, comienza a morir el egoísmo humano, innato en todos los seres humanos. Ya no se trata de exigir los derechos que le corresponden a cada uno de los cónyuges. Al contrario, el hombre se da a sí mismo a la mujer, y la mujer se da al hombre. En tal relación es posible la honra mutua, el respeto mutuo de que habla el Catecismo. Ya no se trata al otro como un objeto que se pueda manipular, sino como una persona que merece respeto. En este tipo de relación, a propósito, las relaciones sexuales pueden llegar a ser una expresión sumamente bella del amor mutuo de la pareja.

A la luz de tal idea cristiana, la vida matrimonial real de los cristianos se ve como imperfecta. Entre los esposos cristianos también tienen lugar las discusiones acaloradas y las demandas egoístas y a veces desenfundadas. Se dan casos de negligencia, irresponsabilidad. El mandamiento divino se vuelve voz acusadora y reveladora del pecado. Los esposos cristianos necesitan llevar a cabo su vida matrimonial en el arrepentimiento diario. Al pie de la cruz de Cristo encuentran ellos el perdón divino de sus faltas y pecados contra el cónyuge, y también encuentran la fuerza y el valor para pedir y dar perdón al otro. Un matrimonio cristiano sólo puede vivir en base del perdón mutuo que nace del perdón divino en Cristo. De ahí nace el deseo de cederle al otro, de suprimir el egoísmo, de darse por el otro.

En una exposición de la ética cristiana, se hace necesario decir algo sobre el divorcio. Moisés había permitido el divorcio a los israelitas (ver Deuteronomio 24:1-4). Los fariseos preguntaron a Jesús si era permitido al marido repudiar a su mujer. Jesús les preguntó qué había enseñado Moisés al respecto. Ellos replicaron: “Moisés permitió dar carta de divorcio, y repudiarla”. Jesús respondió: “Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento; pero al principio de la creación,

varón y hembra los hizo Dios. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne; así que no son ya más dos, sino uno. Por tanto, lo que Dios juntó no lo separe el hombre” (Marcos 10:2-9). De modo que Jesús apela a la voluntad original de Dios en la creación para prohibir el divorcio. El evangelista Mateo repite este diálogo entre los fariseos y Jesús, añadiendo las siguientes palabras subrayadas que no aparecen en Marcos: “Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera” (Mateo 19:9). Además, el apóstol Pablo, al escribir a los corintios sobre asuntos matrimoniales, les dice: “Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcílese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer” (1 Corintios 7:10-11). En estos dos pasajes muchas iglesias cristianas se basan para enseñar que el divorcio entre cristianos sólo se permite en el caso de la infidelidad (adulterio o fornicación) y el abandono de un cónyuge inocente y el abandonado tiene el derecho de contraer segundas nupcias. Pero en el caso del adulterio o la infidelidad enseñan y aconsejan que no se proceda al divorcio precisamente, sino que se haga todo lo posible por efectuar una reconciliación. El divorcio se busca sólo después de fracasar todo intento por unir nuevamente a los cónyuges.

Pero en los últimos años, también se observa la tendencia entre muchas iglesias cristianas a permitir el divorcio por algunos otros motivos que no cuadran estrictamente dentro de los dos ya mencionados. Ahora se dice que cuando en la práctica un matrimonio se ha vuelto imposible, por una variedad de razones, es preferible disolverlo que seguir insistiendo que los dos cónyuges vivan bajo el mismo techo, cueste lo que cueste. Algunos ejemplos son la borrachera incurable que hace imposible la vida del cónyuge, el maltrato y el abuso físico de la mujer por parte del hombre, de suerte que la mujer teme por su vida, y la incompatibilidad absoluta de carácter de los esposos. No es que el divorcio siempre se tenga que pedir y buscar en estos casos, sino sólo en los casos en que para la persona perjudicada ya no le es posible seguir viviendo al lado de la otra. En resumen, se considera que es preferible permitir el divorcio donde el matrimonio resulta ser un infierno. Pero en todos estos casos, la iglesia debe hacer en el ministerio todo lo posible, y hasta lo imposible, por aconsejar y asesorar a los matrimonios que tienen problemas. Solo al final de muchísimos esfuerzos infructuosos por resolver los problemas y por restablecer la paz y la armonía matrimoniales, se debe recurrir al último recurso que es el divorcio.

Es sabido que la Iglesia Católica-Romana no permite divorcio a sus fieles, basándose en que el matrimonio es un sacramento que es indisoluble. Aquí yerra la Iglesia de Roma, pues de ningún modo puede probarse con la Escritura que el matrimonio sea un sacramento. Aquel es más bien una ordenanza de Dios para todos los pueblos de cualquier religión y cultura, teniendo su fundamento en la voluntad del Creador. Los cristianos piden la bendición de Dios sobre su matrimonio y lo celebran solemnemente en un culto, pero ello no hace que sea un sacramento por el cual Dios otorga su gracia de Cristo. Dicho sea de paso, en algunos países de América Latina la Iglesia de Roma ha celebrado concordatos con el estado que no permiten ni el matrimonio civil ni el divorcio a los fieles de dicha Iglesia. Mediante esta práctica coercitiva la Iglesia de Roma ha causado infinidad de problemas y males en esos países. Tal práctica pone de manifiesto que en su esencia, el matrimonio (y por lo tanto el divorcio) es asunto civil, de la competencia del estado, y en la práctica lo que las iglesias hacen es bendecir en nombre del Dios Trino esta ordenanza civil que tiene su origen en la acción creadora de Dios, y no en su actividad salvadora.

La ética cristiana sostiene que las relaciones sexuales aparte del matrimonio son prohibidas. Las relaciones sexuales necesitan practicarse dentro del compromiso mutuo de pareja, un compromiso de fidelidad y amor. Aparte de tal compromiso que se hace en el matrimonio, las relaciones se convierten en el disfrute egoísta del placer y conduce a una serie de desastres morales: las enfermedades venéreas, el concubinato, hijos sin padre que los reconozcan y sostengan, etc. Nunca ha sido fácil para el ser humano en general y para el cristiano en particular limitar la expresión sexual al matrimonio, pero en el mundo actual es más difícil que nunca. Desde hace unos treinta años se ha venido hablando en los países desarrollados de una “revolución sexual” que se ha hecho posible sobre todo por la pastilla anticonceptiva. Esta revolución proclama que hay libertad para practicar las relaciones sexuales fuera del matrimonio sin que se tenga que pagar el precio, es decir, la concepción de hijos. Los medios masivos de comunicación, sobre todo, el cine y la televisión, han venido propagando el mensaje de la libertad sexual a todo el mundo. Es cierto que la ética sexual de los países latinoamericanos sigue siendo tradicional y conservadora, pero desde hace años las generaciones jóvenes han estado recibiendo otro mensaje del cine y de la televisión, el mensaje de la libertad sexual. Nuestros jóvenes cristianos también reciben este mensaje. Aunque no asistan al cine, no pueden dejar de ver los programas de la televisión y las telenovelas que alaban las virtudes del adulterio y del libertinaje sexual. Claro que dichos programas callan la frecuencia y extensión creciente de las enfermedades venéreas y del temible SIDA que son producto de tal libertinaje. Una tarea importantísima de la pastoral juvenil de la Iglesia es dialogar con los jóvenes cristianos acerca de sus problemas sexuales. Los pastores y obreros deben estar sensibles a la influencia del cine y la televisión en la vida de los jóvenes. En un ambiente de franqueza cristiana, tienen que escuchar a los jóvenes cuando ellos hablan de esta influencia y de las dificultades que tienen al tratar de mantener la castidad sexual. El pastor y el obrero tienen que tener el conocimiento y la capacidad para hablar libremente, sin cortapisas, de los anticonceptivos, del SIDA y de las relaciones sexuales aparte del matrimonio. Tienen que poder exponer las razones por qué sigue siendo la voluntad de Dios que las personas practiquen las relaciones dentro del matrimonio. Esta asesoría pastoral tiene que llevarse a cabo con un espíritu comprensivo que rechace las actitudes puramente negativas hacia el sexo en general y que sepa exponer la visión cristiana del sexo dentro del plan de Dios para la humanidad.

La ética cristiana actual debe proveer orientación acerca del tema de la planificación familiar y el control de nacimientos. Tradicionalmente las iglesias cristianas se opusieron a esta práctica moderna, basándose en tales textos bíblicos como las palabras con las que Dios bendijo a la primera pareja humana: “Fructificar y multiplicaos; llenad la tierra y sojuzgadla” (Génesis 1:28). Sin embargo, ya contamos con más de cinco mil millones de habitantes en nuestro planeta, y se pronostica que en el Siglo XXI esta cifra se elevará a los diez mil millones. Los abundantes recursos naturales del planeta son limitados y se teme que no podrán sostener una población que crezca mucho más allá de esta última cifra. En las sociedades tradicionales se requiere el trabajo de muchos hijos para trabajar en el campo. También en tales sociedades (así es todavía en las áreas rurales de América Latina) los padres creen que podrán sostenerse en su vejez solamente si tienen muchos hijos. Pero en todas partes del mundo, y sobre todo del mundo en vías de desarrollo, la población afluye a los grandes centros urbanos. En la ciudad todo el cuadro cambia. Resulta difícil sostener y educar a un elevado número de hijos en un ambiente urbano. En México, por ejemplo, el gobierno ha pagado anuncios por la radio que repiten constantemente el mensaje: “La familia pequeña vive mejor”, y se nota su efecto en el número de hijos que tienen los matrimonios jóvenes. ¡Aún el conocido machismo latinoamericano poco puede hacer frente a estas presiones! Las mujeres

ya no se dejan guiar por la polémica anticonceptiva de la Iglesia Romana. Digan lo que digan los sacerdotes, muchas mujeres católicas que viven en las ciudades ahora tienen dos o tres hijos como máximo. Y frente al costo elevado de la alimentación, la ropa, la educación y la atención médica, incluso los hombres jóvenes están superando su actitud machista. ¿Qué dicen las iglesias frente a esta situación?

Como acabamos de insinuar, la Iglesia de Roma no ha cambiado su actitud, pero ya casi nadie le hace caso. Las iglesias no romanas mayormente callan en forma irresponsable, porque con su silencio no ayudan a sus fieles a solucionar el problema del número de hijos que deben tener. Pensamos que nuestras iglesias pueden elaborar una postura que apoye la planeación familiar hecha con un sentido de responsabilidad cristiana. Después de miles de años de la historia humana, la tierra está prácticamente llena. Los científicos nos dicen que nuestro planeta no puede sostener una población que continúe aumentando desmedidamente. El costo de mantener y educar a un hijo se ha incrementado mucho en la mayoría de los países, y ya no es necesario que las familias tengan muchos hijos para ayudar en el trabajo, al menos en las ciudades y los pueblos. En tiempos pasados muchos niños morían por enfermedades infecciosas que contraían. Con las vacunas que se aplican masivamente en muchos países del mundo, incluso en América Latina, la gran mayoría de los niños logran sobrevivir (si bien es cierto que en países pobrísimos como Bangladesh y Etiopía continúa la mortandad infantil masiva). Antiguamente en América Latina, si una mujer había dado a luz diez hijos, de cuatro a seis podían fallecer en los primeros años de vida. Ya no es así, gracias a Dios.

Frente a estos cambios dramáticos, la familia cristiana que quiera vivir responsablemente debe tomar ciertas decisiones. La pareja cristiana puede usar los anticonceptivos para limitar el número de nacimientos a dos, tres o cuatro hijos que en la gran mayoría de los casos van a sobrevivir. Claro que sería egoísta que la pareja decidiera no tener ningún hijo para así poder estar en las condiciones de comprar varios automóviles, por ejemplo. Pero una pareja que viva en una ciudad o un pueblo grande difícilmente podrá sostener hoy día a más de tres o cuatro hijos, dándoles alimentación, ropa, atención médica y educación adecuada. Sería irresponsable pensar: “De todas maneras, contra viento y marea vamos a tener de seis a ocho hijos, confiando en que Dios nos podrá ayudar a mantenerlos y educarlos”. Claro que Dios puede obrar milagros cuando así lo desea, pero también es cierto que Dios espera que usemos nuestro sentido común, confiando en que nos ayudará a través de los métodos y medios de la vida que ahora se consideran normales. Si en cierto país y en determinada ciudad cuesta un promedio el equivalente de 500 a 1.000 dólares por año alimentar, vestir y educar a un niño de siete años de edad, y si el padre de la familia gana unos 2.000 dólares por año, sería una locura pensar que él pudiera sostener a seis u ocho hijos con tal salario. Sería una confianza falsa en Dios decir que en tal situación: Dios proveerá. La Iglesia debe dar tal orientación a sus feligreses como parte de su responsabilidad pastoral.

También debemos decir algo acerca del aborto como parte de nuestra instrucción cristiana moral. En algunas partes del mundo se practica el aborto provocado como un método de control de los nacimientos. No sólo los cristianos, sino personas de otras religiones en todo el mundo condenan tal método. Ahora bien, el aborto está prohibido por ley en los países latinoamericanos, pero desde el año 1973 se permite en Estados Unidos y en algunos otros países. Desde entonces muchos cristianos estadounidenses han venido realizando protestas contra tal ley, pero hasta ahora todo ha sido en vano. Sin embargo, muchos cristianos creen que en algunos casos muy contados el aborto provocado está justificado: en el caso del embarazo por violación e incesto, y cuando peligra la

salud de la madre si lleva a término el feto. La Iglesia Romana prohíbe el aborto también en estos casos extremos. Creemos que nuevamente se extralimita tal Iglesia, que enseña que según la ley natural, la madre siempre debe estar dispuesta a sacrificar su vida en favor del feto, que representa una nueva vida. No nos convence tal interpretación de la ley natural. Una madre siempre puede concebir más hijos, y si ella tiene otros hijos que necesitan su atención, ¿cómo podemos justificar que ella sacrifique su vida en bien de un solo niño que todavía no nace pero en perjuicio de varios hijos que están vivos?

Hace pocos años fue aprobado un proyecto de ley en el estado mexicano de Chiapas que permitía el aborto. Tuvo poca vigencia, porque una ola de protestas de parte de la Iglesia Romana y de otros sectores de la sociedad condujo a su anulación. Sin embargo, las feministas latinoamericanas hacen propaganda a favor del aborto legalizado. Podemos comprender en parte las razones alegadas por ellas. Por ejemplo, dicen que miles de mujeres latinoamericanas mueren anualmente por abortos ilegales clandestinos. Dicen que si se legalizara el aborto, estas vidas podrían salvarse. Esta razón puede que nos convenza, pero nos preguntamos: ¿Por qué hay tantos abortos ilegales en Latinoamérica? ¿No será que estas mujeres saben que los padres de los fetos no les ayudarán a sostenerlos cuando nazcan? ¿No será porque estas madres ya tienen varios hijos que deben sostener sin la ayuda económica y moral de un esposo, y temen que un hijo más pueda llevarlas al quebranto y a la desesperación?

Es fácil replicar que en tal caso, ellas podrían donar al hijo a una agencia del gobierno o de la Iglesia para ser adoptado, pero ello no siempre es fácil. Ahora bien, si tales mujeres tuvieran acceso a los métodos anticonceptivos, podrían evitar la concepción de hijos que no puedan sostener ni educar. Suponemos que estas razones tampoco nos convencerán de la necesidad del aborto legal, pero deben llevarnos a la reflexión y la comprensión de los problemas humanos de nuestras sociedades. Frente a la falta del aborto legal de nuestros países, los gobiernos deben procurar que toda mujer tenga acceso a los medios anticonceptivos, y los cristianos no romanos podríamos ayudar a crear un clima de opinión favorable a tal medida.

Finalmente, tampoco queremos esquivar la mención de la homosexualidad. Este es un problema que desde hace veinte años se viene discutiendo mucho en Estados Unidos, pero hasta ahora en América Latina por regla general se guarda silencio, como si la homosexualidad no existiera. Pero a todos nos consta que sí existe en nuestros países. ¿Qué podemos decir como cristianos? Parece que en la gran mayoría de los casos de homosexualidad en los hombres y las mujeres, el individuo no ha escogido su inclinación sexual, sino que descubre que siempre la ha tenido como parte de su constitución mental. Es indudable que las Escrituras, tanto en el Antiguo como en el NT, rechazan la práctica homosexual como pecado. El texto más claro lo tenemos en Romanos 1:26-27: “Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues aún sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza, y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío”. Siempre han enseñado las iglesias cristianas que el único recurso ético que tienen los cristianos que abrigan la tendencia y la inclinación homosexual es la abstención total de las relaciones homosexuales y llevar una vida célibe, ya que tales personas no pueden o no deben contraer el matrimonio heterosexual. También se dan casos de personas que han vencido esta inclinación; incluso, hay casos de personas que

practicaban actos homosexuales pero se han convertido en heterosexuales normales, contrayendo el matrimonio. A la vez hay que reconocer que estos casos no son numerosos.

Últimamente, sobre todo en Estados Unidos, hay homosexuales practicantes que confiesan la fe cristiana y dicen creer sinceramente en Cristo, pero alegan que no les es posible vivir en forma célibe. Muchos tienen su pareja con la cual vive, diciendo que le son fieles y que rechazan la promiscuidad homosexual (a consecuencia de la cual, como bien se sabe, muchas veces se contrae la temible enfermedad del SIDA). Estas personas quieren que las iglesias reconozcan tal práctica como opción posible para los cristianos que tienen la inclinación homosexual. La gran mayoría de los cristianos estadounidenses, al parecer rechaza esta opción, apelando a textos bíblicos como Romanos 1:26-27 y exigiendo el celibato a los cristianos que tienen esa tendencia. Frente a este rechazo, algunos cristianos homosexuales han fundado sus propias iglesias, y nos consta que en algunas ciudades grandes de Latinoamérica se están formando pequeñas iglesias compuestas de cristianos homosexuales. Nos consta que en Estados Unidos hay también organizaciones cristianas que asesoran a cristianos que son homosexuales practicantes y logran que algunos de ellos abandonen la práctica y se conviertan en heterosexuales con la posibilidad de contraer matrimonio.

Como ya indicamos, en América Latina hay al parecer poca mención pública del problema homosexual, y menos en las iglesias. Pero los pastores y los obreros se dan cuenta de que hay personas de tendencia homosexual dentro de las iglesias. Ahora bien, estas personas merecen recibir cierta orientación pastoral sobre su problema, pero es muy difícil que la obtengan debido al temor imperante entre los cristianos a hablar sobre el tema. Es necesario reconocer que Cristo murió también por las personas de esta tendencia y por los que la ponen en práctica. En muchos países, también América Latina, se reacciona con violencia a los homosexuales practicantes. Se excluyen de los trabajos, y a veces se les hace daño físico o aún se los mata. Los cristianos deben oponerse a esta violencia y exigir que se les dé trato justo en la sociedad. Y dentro de las iglesias, los jóvenes que se atreven a confesar a su pastor o a sus padres la inclinación que tienen, aún cuando no la hayan puesto en práctica, deben contar con un clima de amor y de comprensión. En cambio, si se les rechaza y se les dice terminantemente que no pueden pertenecer a la iglesia, pueden lanzarse desesperadamente a una aventura homosexual que los conduzca a la ruina moral y física. También se han dado muchos casos de homosexuales que inútilmente han tratado de cambiar su práctica. Incluso, se cuenta que muchos se han suicidado. Así mueren personas por las cuales Cristo murió; y en el caso de las iglesias que las han rechazado sin tratar de comprenderlas, ¿Cómo podrán sus pastores responder ante Dios, que al final los llamará a cuentas?

De ninguna manera queremos insinuar que el estudio del problema de la homosexualidad por parte de la Iglesia Cristiana sea fácil, ni que admita soluciones fáciles. Insistimos en que se tome en serio la responsabilidad pastoral para con los cristianos que tienen la inclinación homosexual y que no se tenga el miedo de abordar el tema.

1. *Diferencie entre la fornicación y el adulterio.*
2. *¿La vida célibe es más espiritual que la casada? ¿por qué sí? o ¿por qué no? Considere su respuesta a la luz de Mateo 19:10-12)*
3. *¿Cuáles son las razones para casarse?*
4. *Cómo debe ser la relación entre los esposos cristianos? Sostenga su respuesta con referencia a textos bíblicos y del Catecismo Menor.*
5. *¿Cuál es la gran causa para el divorcio? y ¿Cuáles las causas que la ley reconoce?*
6. *¿Cómo se puede evitar las relaciones sexuales fuera del matrimonio?*
7. *¿Es importante la planificación familiar? ¿Cuáles métodos deben usarse?*
8. *¿Existen situaciones que justifican el aborto?*
9. *¿Qué actitud debe adoptar el cristiano hacia el homosexual y la lesbiana?*

El Séptimo Mandamiento

NO HURTARAS.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no quitemos el dinero o los bienes a nuestro prójimo, ni nos apropiemos de ellos con malas mercancías o ilícitos negocios, sino que le ayudemos a conservar y mejorar sus bienes y medios de vida.

Dios protege y promueve la vida humana: he aquí el tema de los mandamientos. Si bien es cierto que no sólo de pan vivirá el hombre (Deuteronomio 8:3), a la vez es verdad que el ser humano sí vive también de pan. La fe bíblica no es una religión materialista, pero sí valoriza los bienes materiales, porque el mundo material fue creado por Dios. Repetidas veces leemos en Génesis 1, que Dios vio que era bueno lo que había creado. Como seres corpóreos y espirituales a la vez, tenemos necesidad de lo material para vivir en este mundo. El Creador ha puesto todo el mundo material a nuestra disposición para que lo cuidemos y obtengamos nuestra vida de él. Cada ser humano, por pobre que sea, tiene unas cuantas posesiones materiales, aunque sea solo la ropa que lleva puesta. Es decir, tiene propiedad.

La sociedad en la cual vivimos se basa en la institución de la propiedad privada, pero es justo reconocer que no toda sociedad tiene o ha tenido tal base. Por ejemplo, los indígenas de América tenían la tierra en común. Cuando llegaron los europeos, los indígenas no podían comprender la insistencia de aquellos en adquirir la tierra con una parcela para uso exclusivo de cada individuo. En el sistema socialista o comunista, cada persona, por cierto, tiene sus propias posesiones personales, pero los “medios de producción” como las fábricas, las minas y las haciendas, además de los bancos y los medios de transporte y comunicación social están en manos del estado y se administran, según la teoría socialista, para el bien común de todos y no en beneficio de unos cuantos dueños o capitalistas.

En cuanto a la concepción bíblica de la propiedad, en el AT todo se relaciona con el asentamiento de las doce tribus israelitas en Canaán en el tiempo de Josué; cada tribu recibió su parcela o territorio. Existía la propiedad privada dentro de las familias, pero se ponía todo empeño en no vender la propiedad a personas fuera de la familia. Cada cincuenta años se celebraba el jubileo, en el cual se ponía en libertad a los esclavos y las tierras volvían a sus dueños originales (ver Levítico 25, especialmente el v. 23, en el que Yahvé dice a su pueblo: “La tierra no se venderá a perpetuidad, porque la tierra mía es; pues vosotros forasteros y extranjeros sois para conmigo”). Un comentarista dice lo siguiente: “La idea básica de esta devolución, un tipo de “reforma agraria”, es un modelo para todos los tiempos”.

La idea es hermosa pero utópica; sólo podría llevarse a cabo bajo un sistema “teocrático”, es decir, un sistema en que todo el pueblo creería en el Dios de la Biblia y él sería considerado como Rey soberano.

En países capitalistas como los Estados Unidos de Norteamérica se insiste mucho en la libertad que los seres humanos tenemos para usar o explotar el mundo material y para establecer negocios que reditúan una ganancia. Muchos alaban la libertad económica del individuo pero quieren saber poco sobre la responsabilidad que el individuo tiene para con la comunidad en general. Estos individuos creen que son los dueños de la tierra y de su propiedad y que nadie puede limitar esa libertad. Sin

embargo, últimamente el gobierno federal ha hecho valer su derecho de intervenir en la tierra privada, prohibiendo la tala de árboles y la caza de especies de aves y animales que están próximos a la extinción. De éste y de muchos otros modos el gobierno del país más capitalista del mundo pone de manifiesto que el derecho a la propiedad privada no es absoluta sino que tiene límites.

La fe cristiana no prescribe ni enseña ningún sistema político o social. Ni podría hacerlo, pues la fe cristiana predica el Reino de Dios que ha venido en Jesucristo. El Reino de Dios introduce en este mundo el poder del amor, que con frecuencia es pisoteado por la avaricia humana. Sin embargo, Dios no ha abandonado este mundo pecaminoso. Lo gobierna valiéndose de la razón y la justicia de la cual es capaz la humanidad. Los sistemas económicos y sociales son el producto de muchos años de experiencia en que la razón, el egoísmo, la justicia y la avaricia se combinan para crear una red de relaciones de trabajo y de dependencia que permiten que los seres humanos se ganen la vida. En los diferentes sistemas existen lado a lado el bien y el mal, la justicia y la injusticia. Hasta cierto punto la razón humana es capaz de superar las injusticias del mercado, pero gracias al egoísmo innato del ser humano siempre se introducen nuevas injusticias. En esta trama el amor cristiano se esfuerza por lograr un reparto más justo y equitativo de los bienes materiales.

“La tierra mía es” (Levítico 25:23). Frente a la cuestión de la propiedad, los bienes materiales y el dinero, los cristianos siempre necesitan tener en mente esta verdad. El Dios Trino es el dueño de todo el mundo material y nos da en calidad de préstamo nuestra casa y todos nuestros bienes para que los administremos como buenos mayordomos que habremos de rendirle cuentas de nuestra mayordomía.

1. *Explique el tema principal de los Mandamientos.*
2. *¿Cuáles son los dos sistemas de tenencia de la tierra?*
3. *¿Existe un sistema de tenencia que puede llamarse cristiano? Explique su respuesta.*
4. *¿Quién es el dueño absoluto de la tierra? ¿Cómo se relaciona este concepto con la propiedad privada?*
5. *Si alguien es dueño de cierta propiedad ¿puede disponer de ella a su antojo?*

El cristiano y las riquezas (el dinero, los bienes, la propiedad)

No hay nada en la fe cristiana ni en las Escrituras que prohíba la posesión de la propiedad y el dinero. Al contrario, ellas reconocen que la propiedad y el dinero son necesarios para la vida. En el AT había creyentes en Dios que eran ricos: piénsese en Abraham, el padre de todos los creyentes (Romanos 4:11), que era un hombre sumamente rico (Génesis 13:2). Sin embargo, los Evangelios están llenos de las advertencias de Jesús acerca del peligro de las riquezas. Según Nuestro Señor, es muy difícil que un rico entre en el Reino de Dios (Marcos 10:24-25). La misma verdad se encuentra en la Carta de Santiago 5:1-6. Pero un texto como 1 Timoteo 6:17-19, sugiere que había cristianos ricos hacia fines del primer siglo de la era cristiana. El NT es muy claro: un avaro, una persona que ama las riquezas y vive encerrada en ellas se excluye del Reino de Dios (ver Lucas 12:16-20). El

cristiano rico tiene que ser generoso y entender que Dios le ha dado las riquezas para poder ayudar a los menos afortunados. Los cristianos ricos tienen una gran oportunidad de ayudar al prójimo necesitado y contribuir a la extensión del evangelio en todo el mundo. Al mismo tiempo el AT muestra claramente que el Dios de Israel mira con favor especial a los pobres y los oprimidos y promete salir en su defensa. El libro de Deuteronomio y los profetas exhortan constantemente a los israelitas a tomar el partido de los pobres y hacerles justicia. En los siguientes textos sale a relucir la ira de Yahvé por la opresión a los pobres y los indefensos y su demanda de justicia por ellos, por los extranjeros, los huérfanos y las viudas (véase Deuteronomio 15:7-11, 24:12-15, 17:22; Salmo 12:5 y 72:4, 12-14; Isaías 1:17-23, 3:14-15, 58:6-10; Amos 2:6-7, 4:1-5, 5:24, 8:4-7).

El NT continúa esta línea. Jesús dice en el Sermón del Llano según Lucas: “Bienaventurados vosotros los pobres, porque vuestro es el Reino de Dios... Más ¡ay de vosotros, ricos! porque ya tenéis vuestro consuelo” (Lucas 6:20 y 24). Santiago 2:5 dice: “Hermanos míos amados, oíd: ¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo, para que sean ricos en fe y herederos del Reino que ha prometido a los que le aman?” Esto naturalmente no quiere decir que los pobres se salvarán por el mero hecho de ser pobres. También ellos pueden convertirse en esclavos de lo material. Dios favorece a los pobres porque tienen más necesidad que los ricos y sencillamente porque, según las Escrituras, el Dios de Israel que es misericordioso oye su clamor. Esto quiere decir que el deber constante de los cristianos es ayudar a los pobres y a los que son oprimidos por la sociedad.

Pensamos que las iglesias están muy remisas en su deber de recordar constantemente a los fieles que el Señor Jesucristo se identifica con los hermanos más pequeños y todos seremos juzgados según nuestra respuesta a su necesidad (ver Mateo 25:31-46).

En cuanto a la explicación del Catecismo Menor al Séptimo Mandamiento, es necesario recalcar que su cumplimiento es consecuencia del temor y el amor de Dios. Como hemos visto, tal temor y amor a Dios es nuestra respuesta al amor divino por nosotros y por toda la humanidad que se manifestó en la encarnación, la vida, la crucifixión y la resurrección de Jesucristo. Impulsados por tal amor de Dios a nosotros y por el nuestro a Dios, no vamos a quitarle al prójimo el dinero o los bienes, ni en lo más mínimo. El amor al prójimo reconoce claramente la línea que divide lo tuyo de lo mío y la respeta. Además del robo o hurto en sí, el Catecismo añade el siguiente aspecto: “No apropiarnos de ellos (el dinero o los bienes) con malas mercancías o ilícitos negocios”. Esto incluye todos los actos de mala fe que se pueden imaginar: trucos y toda clase de intentos de engañar al prójimo en lo grande y en lo pequeño. Las siguientes palabras del Catecismo Mayor vienen al caso:

Lo mismo digo de los artesanos, obreros, jornaleros que usan de su arbitrio (dicho más claramente: hacen lo que quieren) y no saben cómo engañan a la gente, ejecutando además su faena con negligencia y sin honradez. Estas personas son peores que aquellos que roban clandestinamente, a quienes se puede encarcelar o que, de ser sorprendidos, se les trata de tal manera que no vuelven a hacerlo. Nadie puede precaverse ante ellos, ni ponerles mala cara, ni acusarlos de algún robo. Así es que se debiera preferir diez veces más perder el dinero de la propia bolsa. Precisamente los vecinos, los buenos amigos, mis propios criados, de los cuales espero el bien, son los primeros en engañarme. Lo mismo, además, sucede con más fuerza e intensidad en el mercado y en los negocios comunes, donde uno trata de engañar al otro públicamente, mediante mercancías, medidas, pesas y monedas falsas y con embustes y extrañas astucias o malévolas tretas de explotar. Lo mismo ocurre en el comercio;

aprovechándose según su arbitrio, molestan, exigen precios altos y son una plaga. ¿Quién es capaz de enumerar o figurarse tantas cosas en este terreno? En resumen, el hurto es el oficio más extendido y el gremio mayor del mundo. Si se ve ahora el mundo a través de todos sus estados, no es otra cosa que un establo grande, extenso, lleno de ladrones de gran talla.¹⁴

¿Quién se atreve a aseverar que el mundo ha cambiado gran cosa desde aquel entonces (Lutero escribió estas líneas en el año 1529)? Además, Lutero se queja de los “grandes ladrones y poderosos archiladrones”, es decir, los grandes señores y los príncipes de su época. “Sucede en este mundo que quien puede hurtar y expoliar abiertamente disfruta de la mayor libertad y seguridad, nadie se atreve a castigarle y él mismo quiere, además, que se le honre”.¹⁵ De modo irresistible pensamos en nuestros políticos y gobernantes, que acostumbran robar a manos llenas, y nadie puede hacerles nada.

Mientras tanto, los ladronzuelos que hurtaron a escondidas y acaso por primera vez en su vida, están obligados a soportar la vergüenza y el castigo, dando a los otros la apariencia de piedad y honorabilidad. No obstante, sepan aquellos que son los mayores ladrones a los ojos de Dios y que él los castigará según su valor y como se merecen.¹⁶

Es como si Lutero, hace más de 450 años, describiera al pie de la letra la situación de muchos países latinoamericanos, donde justos pagan por pecadores y los ladronzuelos a menudo son castigados severamente para hacer que los grandes ladrones aparezcan como santos.

Naturalmente, los cristianos, motivados por el amor de Dios, no van a practicar estos engaños y trucos ni en grande ni en pequeño. Muy al contrario, va a “ayudarle al prójimo a conservar y mejorar sus bienes y medios de vida”. Amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos quiere decir, en este caso, considerar que la conservación y el mejoramiento de los bienes y medios de vida del prójimo es tan importante como mejorar y conservar nuestros propios bienes. ¿Quién es capaz de esto? Sólo aquel que sabe que Dios lo ama y se siente impulsado por lo tanto a manifestar ese amor por medio de la ayuda eficaz al prójimo en la conservación y el mejoramiento de sus bienes y medios de vida. Esto quiere decir en la práctica: si mi vecino está pintando su casa y necesita ayuda, yo voy a ayudarle a pintarla, aunque tenga poca práctica en pintar (claro, con tal de que no le sea más estorbo que ayuda). Cada cual podrá añadir muchos ejemplos prácticos de su propia vida. Es decir, el amor cristiano eficaz logra, hasta cierto punto, vencer el egoísmo innato en todos nosotros.

Ahora bien, el prójimo se debe entender no tan sólo en términos individuales, sino también en su dimensión social. Nuestro prójimo colectivo en América Latina consta eminentemente de las gentes pobres que viven en nuestro alrededor. Dios quiere contestar su clamor ante él sirviéndose de nuestra ayuda eficaz. Aunque nuestras iglesias son pequeñas, no obstante pueden dejar oír su voz en público reclamando que se respeten los derechos de todos, especialmente los de los pobres. Así podemos mostrar que nuestras iglesias no son solamente unos grupos de gentes buenas y piadosas que quieren edificarse a sí mismas espiritualmente, sino también que quieren hacer el bien en el mundo socorriendo a los necesitados y exigiendo que se les haga justicia. De esta forma también pueden predicar ante el gran público el amor de Dios en Jesucristo.

¹⁴ Libro de Concordia, páginas 418-419.

¹⁵ Libro de Concordia, páginas 419-420.

¹⁶ Libro de Concordia, página 420.

Finalmente, los cristianos debemos dar un ejemplo cabal de honradez y cumplimiento con respecto a la administración de bienes materiales, sin hacer tocar hipócritamente la trompa delante de nosotros. Tal ejemplo no dejará de tener sus resultados. Además, los cristianos debemos hacer cuanto esté en nuestro poder para mantener en pie en la vida pública los principios de trabajo, orden, honradez y desempeño fiel de cargos y trabajos, y debemos apoyar a las autoridades cuando castigan a los ladrones, grandes y pequeños, y cuando combaten la falta de honradez pública y privada que azota a nuestros pueblos.

La ecología

Este mandamiento trata de la propiedad material y el empleo humano de los recursos naturales. Pero toda propiedad y todo recurso material en último análisis dependen del mundo físico en el cual vivimos. Dependen de esta nuestra tierra que todos pisamos. Además, este planeta y esta tierra que es nuestro hábitat no viene de nosotros ni es producto de nuestros esfuerzos, sino que viene de Dios el Creador. De hecho, el relato bíblico de la creación muestra que hay una solidaridad profunda entre el ser humano y la tierra. La palabra hebrea que se traduce “hombre” en Génesis 1 y 2 es *adam*, “el hombre” y a éste se llama “Adán” (“tierra”). Génesis 2:7 dice: “Entonces Yahvé Dios formó al hombre (*ha adam*) del polvo de la tierra (*ha adamah*)...”. El hombre es tierra, de la cual se tomó. Todos los seres humanos, pues, somos tierra. Y Dios nos ha puesto en esta tierra para cuidarla y administrarla con respeto y reverencia como mayordomos y administradores, pues de ella hemos sido tomados y formados. Ya hemos afirmado que en sentido absoluto no somos dueños de nada. Sólo somos mayordomos de los bienes que Dios nos ha dado, y señaladamente lo somos de esta tierra nuestra. No sería exagerado afirmar que en realidad no nos está permitido decir, refiriéndonos a un campo que acabamos de comprar: “Esta tierra es mía”. Sería más propio que ese campo (la tierra) dijera: “Este hombre es mío”.

Según Génesis 1:24-25, Dios hizo de la tierra también los animales. Esto significa que entre nosotros y ellos hay y debe haber un sentido de relación y solidaridad. En cierto sentido, somos los hermanos mayores de los animales. Incluso hay una relación entre nosotros y todo lo que vive y respira, que incluye también las plantas y los árboles.

Cuando la primera pareja humana cayó en el pecado, Dios dijo al hombre: “Maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida. Espinos y cardos te producirá...” (Génesis 3:17-18). A consecuencia de la caída, se ha dañado la solidaridad entre el ser humano y el resto del mundo creado. En lugar de usar la tierra y sus productos con sentido de responsabilidad y reverencia, el hombre ahora la explota y la perjudica. En el paraíso los animales llegan a Adán, quien les pone su nombre (Génesis 2:19-20). Pero a partir de la caída, hay guerra entre el hombre y los animales feroces.

A través de toda su historia el ser humano ha explotado la tierra en sentido negativo, pero esta explotación ha llegado a su colmo a partir de la revolución industrial hasta nuestros días. A partir del año 1945, con la detonación de la bomba atómica, el hombre ha contaminado no sólo la atmósfera sino también la tierra, matando a muchos seres humanos y animales. En varios lugares la Biblia denuncia que los animales sufren por causa del hombre. El apóstol Pablo dice que “la creación fue sujeta a vanidad, no por su propia voluntad, sino por causa del que la sujetó”. Añade

que la creación fue sujeta a “la esclavitud de corrupción” (Romanos 8:20-21). Además, toda la creación está sujeta “gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora” (Romanos 8:22). Los poetas han sabido escuchar e interpretar ese gemir, bajo la carga de la vanidad y la corrupción, que corre a través de toda la creación, animada y no animada.

La explotación y el daño causado por el hombre al mundo creado es la causa de que en nuestros días se preste mucha atención al tema de la ecología y es la razón por la cual se habla de la “crisis ecológica”. “Ecología” se deriva de la palabra griega *oikos*, “casa” y *logos*, “palabra, doctrina, discurso”. La tierra es nuestra casa, nuestro hábitat, y la ecología es la ciencia de este hábitat. Se habla de “crisis” debido a la explotación masiva e irresponsable de los recursos naturales por parte de la industria. El petróleo está siendo extraído de la tierra en forma casi incontrolable, y se prevé en un futuro no lejano que las reservas a nivel mundial desaparecerán. El mundo industrializado tiene un apetito voraz e insaciable por todos los minerales de la tierra. En todo el mundo, pero principalmente en el mundo pobre, hay una tala inmisericorde de los bosques. Buena parte de la selva virgen ha desaparecido en el estado mexicano de Chiapas y en la zona amazónica de Brasil porque esa tierra está siendo dedicada a la cría de ganado. A su vez el ganado se exporta sobre todo a los Estados Unidos, donde el consumo masivo de las “hamburguesas” es enorme. Con la tala de bosques surgen enormes problemas: por ejemplo, el de la erosión del suelo. También se atribuye a la virtual desaparición de la selva de Brasil la apertura de un espacio grande en la capa de ozono sobre el Amazonas, el cual permite que los rayos ultravioletas penetren a la atmósfera para causar el cáncer en los seres humanos.

Todo el mundo está consciente de la contaminación del agua y del aire, sobre todo en las ciudades grandes del mundo en desarrollo, especialmente México, D.F., São Paulo y Santiago de Chile. Ello se debe en parte a que en Latinoamérica todavía se utiliza la gasolina con plomo. El resultado es que mucha gente sufre enfermedades de las vías respiratorias, y los niños y los ancianos son los más afectados. En todas partes del mundo la caza incontrolada de animales está ocasionando el peligro de la extinción de muchas especies. Lo mismo vale en el caso de los animales marítimos (las ballenas, los tiburones y los delfines, por ejemplo), y muchos pájaros se acercan a la extinción porque su hábitat natural está siendo invadido y destruido por el ser humano. Es un hecho conocido que existe una cadena de equilibrio natural entre el aire, el agua, la tierra, los animales, los insectos y las plantas. Si el aire o el agua se contamina, ello afecta de modo inevitable el medio ambiente con todos sus habitantes.

La culpa principal de este orden de cosas la tienen los países industrializados y desarrollados. La cifra global de contaminación, según se alega, se duplica cada once años. Los países desarrollados, aunque constituyen solo el 25% de la población mundial y ocupan el 40% de la tierra, consumen un 82% de los recursos naturales, dejando el 18% para el restante 75% de la humanidad.¹⁷

En todo el mundo hay alarma y preocupación por el daño que el ser humano está causando a la tierra y a todo nuestro hábitat. Ello ha llevado a la formación de muchísimos grupos y asociaciones ecologistas en muchos países. Se puede pensar en el surgimiento de los partidos llamados “verdes” en varios países. Después del gran terremoto del año 1985 en México surgió el Comité de los Cien, compuesto por intelectuales, escritores y artistas que desde entonces hacen conciencia de la

¹⁷ Juan L Ruiz de la Peña, Teología de la creación, Buenos Aires, 1988, páginas 183-185. Citado por Juan L. Stam, Las Buenas Noticias de la creación, Buenos Aires y Grand Rapids, 1995, páginas 99, número 30.

contaminación exagerada en México D.F. y de los daños ecológicos. Incluso en las escuelas públicas de México se está dando instrucción ecológica a los niños de primaria. Las Naciones Unidas convocó a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (conocida como la Cumbre Mundial de la Tierra) en Río de Janeiro en junio de 1992, la cual aprobó muchas resoluciones tendientes a disminuir el peligro y el daño causado por el ser humano a nuestro hábitat.

Si nos detenemos a pensar por un momento, veremos que el daño ecológico, que en el peor de los casos puede significar el fin de la humanidad, es el producto del “progreso” que ha experimentado la humanidad en los últimos doscientos años. El Siglo XIX fue marcado por la revolución industrial, y el Siglo XX lleva el signo de la revolución científica y técnica. En muchos sentidos la ciencia y su hija, la técnica, han ayudado al ser humano a adelantarse en múltiples aspectos de la vida. Ya lo hemos dicho: debido a la moderna medicina científica, muchísimas enfermedades se han erradicado, tal vez para siempre. Para citar sólo un ejemplo, mencionemos la viruela, que antes segaba la vida de muchísima gente en todo el mundo, y también en América Latina. Muchas otras enfermedades están destinadas a desaparecer, por ejemplo, según se dice, la malaria (el paludismo). Pero —y aquí empezamos a ver el reverso de la medalla-- las vacunas y las medicinas son en buena parte la causa del gran aumento de la población mundial, sobre todo, en los países pobres y en vías de desarrollo de Asia, África y América Latina. Esta población exige cada vez más el petróleo, más industria y más fuentes de empleo, y ahí se ven en parte la causa de la contaminación ambiental. Nuestro progreso se compra a un precio muy alto: el deterioro de la tierra y del hábitat, que es la base de nuestra vida. Sacamos de la tierra nuestro progreso y adelanto industrial y técnico, pero este progreso y adelanto son la causa del empobrecimiento de la tierra y puede, si no se controla, conducir a la extinción del ser humano. La Biblia tienen razón: somos polvo, y al polvo volvemos (Génesis 3:19b).

¿Tenemos los cristianos algo que decir frente a este enorme peligro que se cierne sobre toda la humanidad? ¡Claro que sí! Dios el Creador es Dios el Redentor o Salvador de la humanidad y del mundo (la tierra). “En el principio creó Dios el cielo y la tierra” (Génesis 1:1) y al final Dios creará “nuevos cielos y nueva tierra”, según el mensaje del AT y del NT (Isaías 65:17, 66:22; 2 Pedro 3:13; Apocalipsis 21:1). Dios hará “nuevas todas las cosas” (Apocalipsis 21:5). Todos los seres humanos de todas las razas y naciones y religiones tienen la gran responsabilidad de cuidar la tierra, la cual es la base de la vida humana y extrahumana. Cuando nos damos cuenta de que nuestros ríos se contaminan de modo que mueren los pescados, y cuando nos percatamos de la contaminación del aire que todos respiramos en nuestras ciudades, los cristianos sentimos la obligación moral de unirnos a todos los demás seres humanos en la demanda por la limpieza y la purificación del medio ambiente. Nuestra fe en Dios el Creador nos impulsa a hacerlo. Además, cuando creemos en la gracia de Dios manifestada en Jesucristo, tenemos nuevos ojos para ver la belleza del mundo natural. “El que haya contemplado el corazón de Dios a través de su Hijo puede ver su rostro en la creación”.¹⁸

Por medio de reflexiones como éstas somos capaces de apreciar con mayor profundidad la solidaridad entre el ser humano y los animales de que ya hablamos. Así podemos sentir nuestra unidad con la naturaleza, sobre todo en épocas como la primavera, cuando la tierra despierta después de su sueño y los árboles comienzan a florecer. Y sentiremos el estímulo de trabajar para que el ser humano no continúe arruinando la tierra y contaminando la atmósfera. Pero nuestra

¹⁸ Adolf Koeberle, *The Quest of Holiness*, Augsburg, Minneapolis, 1936 y 1938, página 131.

mirada va más allá. Creemos que el Dios Trino creará “nueva tierra” cuando venga su Reino en gloria. Esta tierra será transformada por su poder para ser el escenario de la nueva creación, con Cristo resucitado a la cabeza. En el texto que acabamos de citar, San Pablo dice: “La creación misma será libertada de la esclavitud de corrupción, a la libertad gloriosa de los hijos de Dios” (Romanos 8:21). No podemos imaginarnos qué forma tomará tal liberación de la creación. Debemos limitarnos a afirmar que en el mundo de la resurrección, nuestros cuerpos espirituales y glorificados (a la semejanza de Cristo) no estarán a solas con Dios, sino que habitarán en una tierra renovada, la cual compartirán con el resto de la creación de Dios. Ello quiere decir que, en alguna forma que va más allá de nuestra comprensión actual, esta tierra será nuestro hábitat eterno, en el cual conviviremos con la creación liberada y renovada. Si esto es cierto, no nos es posible ahora pasar por alto con indiferencia la contaminación del aire y del agua y la tala exagerada de los bosques ni contemplar pasivamente sin protestar la extinción de muchas especies de animales y pájaros. Puesto que vamos a compartir la vida eterna con el resto de la creación renovada, tenemos el incentivo más fuerte que se puede imaginar para trabajar en favor de la conservación de las especies y la purificación del aire y del agua.

En nuestra predicación y enseñanza, debemos hablar sobre el tema de la ecología, haciendo conciencia en nuestros cristianos para que cumplan con su responsabilidad de mayordomos del medio ambiente. La interpretación cristiana de la ecología debe formar parte de nuestra enseñanza catequética para niños, jóvenes y adultos. Podemos inculcar un sentido de admiración, respeto y reverencia ante el mundo de la naturaleza, ante su belleza y también su dureza (¡piénsese en los terremotos y los maremotos y los aludes que han azotado los países latinoamericanos en los últimos años!). Debemos explicar con sencillez los puntos que acabamos de elaborar: nuestra solidaridad humana con la tierra y con toda la naturaleza y nuestra esperanza de una tierra y una creación liberada y renovada. En particular, podemos llamar la atención sobre los problemas ecológicos particulares del país, la ciudad o la región en que vivimos. Podemos hacer sugerencias claras que ayuden a nuestros cristianos a trabajar en forma concreta y práctica para solucionar los problemas específicos de su medio ambiente. Y podemos ayudar a formar una conciencia cristiana ecológica, basada en nuestra fe trinitaria, que rebase los límites de nuestras iglesias locales para influir en la conciencia del gran público de nuestros países.

1. *¿Cuál es el tema principal de este Mandamiento?*
2. *¿Hasta qué punto es indispensable la propiedad privada? Nombre algunos abusos de la misma.*
3. *¿Por qué Dios es el protector de los pobres? ¿Es Dios parcial? ¿La Iglesia debe adoptar una postura de “opción por los pobres”?*
4. *¿Quiénes son los grandes ladrones?*
5. *¿Quién es el “prójimo colectivo”?*
6. *¿Cómo se relaciona el hombre con el resto de la naturaleza? ¿Qué consecuencias tiene la enseñanza que “el hombre viene de la tierra y a ella volverá”?*
7. *¿Por qué es importante tener en cuenta el sistema ecológico?*
8. *¿Cómo puede influir la predicación en la ecología?*

El Octavo Mandamiento

NO HABLARAS CONTRA TU PRÓJIMO FALSO TESTIMONIO.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no mintamos contra nuestro prójimo, ni le traicionemos, ni le calumniemos, ni le difamemos, sino que le disculpemos, hablemos bien de él e interpretemos todo en el mejor sentido.

Las palabras “falso testimonio” indican que el objeto de este mandamiento en Israel era ordenar y reglamentar el testimonio público en los tribunales de justicia. En Éxodo 18:13-27, leemos cómo Moisés funcionó como el juez superior y cómo Israel estaba dividido en pequeñas jurisdicciones para juzgar los pleitos. En aquel entonces era muy necesario que fuera verdadera y digna de confianza la palabra del testigo. Lo sigue siendo hoy día en el testimonio que se rinde en los tribunales. Es tan importante porque la honra del prójimo, y a veces su vida, está en juego en los casos que se ventilan ante los tribunales. Dada la importancia que tiene en la vida moderna el sistema judicial en todas las naciones, el Octavo Mandamiento sigue llamando la atención a la necesidad de la veracidad y la probidad de este sistema, de los jueces y de los testigos.

En primer lugar, este mandamiento tiene como finalidad que cada uno ayude a su prójimo a obtener su derecho, no dejando que se dificulte o se tuerza, antes al contrario deberá promover y vigilar por ello, ya sea como juez o como testigo, y trátase de lo que se trate.¹⁹

Pero para nosotros que vivimos en el NT, el Octavo Mandamiento tiene un significado más amplio y aún universal. Para nosotros el mandamiento abarca la cuestión de la verdad en relación al prójimo, aún aparte de la jurisdicción de los tribunales, y sobre todo dentro de la esfera de la vida privada y las relaciones personales. El mandamiento tiene que ver para nosotros con la honra del prójimo. La honra propia y la del prójimo es tan importante porque de ella depende la confianza que se deposite en uno y en otros; sin tal confianza, como bien sabemos, es difícil que exista la vida humana en comunidad.

Lo mismo que en la explicación a todos los mandamientos anteriores, Lutero da comienzo a la del Octavo con las palabras: “Debemos temer y amar a Dios”. Es imposible guardar el Octavo Mandamiento en su intención más honda si no se teme ni se ama a Dios sobre todas las cosas. A la inversa, sólo aquel que teme y ama a Dios lo cumplirá. El que teme y ama a Dios le amará en las criaturas que Dios hizo. El que respeta y ama el nombre de Dios respetará también la honra de su prójimo y no denigrará su nombre y su buena fama.

Cuando se teme y ama a Dios, como consecuencia se abstendrá de “mentir contra el prójimo, de traicionarle, de calumniarle y de difamarle”. El deseo y la acción de decir falsedades acerca del prójimo sólo puede ocasionarle daño y sólo puede tener su origen en un corazón malicioso. “Traicionar” al prójimo es revelar con malas intenciones sus secretos y difundir la verdad oculta de su vida. Ahora bien, como se sabe, cuando se traiciona, por regla general no se revela falsedades sino la verdad, pero la verdad secreta. Esto demuestra que la intención del Octavo Mandamiento no es que se diga la verdad, pero no exige que se revele toda la verdad en todas las circunstancias de la vida. En este punto se ve nuevamente que la ley de amor es la ley suprema. Dar a conocer lo que no esté de acuerdo con el amor, aunque sea la verdad, es pecado y en última instancia resulta ser falso.

¹⁹ Libro de Concordia, página 424.

El amor prohíbe exteriorizar una verdad que pueda perjudicar al prójimo. La traición ocurre cuando una persona, una vez ganada la confianza de otro y habiéndose enterado de los asuntos privados y secretos cuya revelación pudiera causarle daño, los manifiesta y divulga. “El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor” (Romanos 13:10).

“Calumniar “ al prójimo es hablar mal de él, especialmente en forma solapada, sea verdad o mentira lo que se diga en esta forma.

Dentro de esto cabe especialmente el detestable y vergonzoso vicio de difamar o calumniar, con lo cual el diablo nos gobierna y sobre el cual mucho podría decirse. Porque es una calamidad general y perniciosa que cada uno prefiere oír decir cosas malas que buenas del prójimo. No podemos oír que se digan del prójimo las mejores cosas; aunque somos tan malos que no podemos soportar si alguien dice algo malo de nuestra persona, sino que cada cual quisiera con gusto que todo el mundo dijera lo mejor de él.²⁰

“Difamar” al prójimo es denigrarlo y desacreditarlo, es seguir hablando mal de él con tal intensidad y dentro de tal radio de acción que al fin su buena reputación queda hecha trizas. La difamación, lo mismo que las otras maneras de mancharle la honra al prójimo, puede basarse tanto en la verdad como en la mentira. Ahora bien, la persona que se dé cuenta del pecado secreto ajeno y lo divulgue hasta desacreditar por completo el buen nombre del prójimo no persigue el fin de dar a conocer la verdad, sino el de hacer daño.

Puedo ver, claro está, y escuchar que el prójimo peca, pero no me ha sido ordenado comunicárselo a los demás. Si, a pesar de eso, me entrometo, juzgo y condeno, cometo un pecado mayor aún que el del prójimo. Pero si sabes del pecado ajeno, haz de tus oídos una tumba y cúbreala hasta que se te ordene ser juez y entonces, como propio de tu función, podrás condenar. Difamadores son quienes no permanecen en el conocer, sino que van más lejos, anticipándose al enjuiciamiento. Tan pronto como conocen un detalle del prójimo, enseguida lo pregonan en todos los rincones, muestran verdadero placer y se alegran en hojar la suciedad del prójimo, como los puercos que se revuelcan en el cieno, revolviéndolo con su hocico. Tales difamadores usurpan el juicio y el oficio que corresponden a Dios y, además, enjuician y condenan de manera durísima. En efecto, ningún juez puede condenar más severamente, ni ir más lejos que diciendo: “Este hombre es un ladrón, un asesino, un traidor”, etc.²¹

Pero el amor al encarnarse en actitudes y acciones, jamás se contenta con simplemente dejar de pensar, decir y hacer lo malo, sino que se siente impulsado a pensar y decir lo bueno sobre el prójimo. “Debemos temer y amar a Dios de modo que...le disculpemos al prójimo, hablemos bien de él e interpretemos todo en el mejor sentido”. El amor sólo busca el bien del prójimo y por lo tanto deja a un lado la falsa modestia y la timidez para defender al prójimo contra ataques dudosos e infundados.

Si algún charlatán se presentase delante de ti y te hablase mal del prójimo y lo calumniase, háblale frente a frente, de manera que se ponga rojo de vergüenza; de esta manera, más de

²⁰ Libro de Concordia, página 425.

²¹ Libro de Concordia, páginas 425-426.

alguno callará su boca, de lo contrario arrojaría sobre cualquier pobre hombre su habladuría, de la cual difícilmente podría salir nuevamente. Pues el honor y la buena fama son fáciles de quitar, pero difíciles de reponer.²²

Sobre todo, el amor “interpretará todo en el mejor sentido”. Casi todo lo que se dice en la vida humana puede interpretarse de varias y diversas maneras. Ahora bien, no debemos engañarnos ni tratar de vivir en un mundo ilusorio; es decir, debemos fijarnos claramente en el pecado “original” que es la separación de Dios y la rebelión contra él que enturbia todas sus acciones, palabras y pensamientos. También debemos estar en las claras acerca de los motivos que conducen al ser humano a hacer lo que efectivamente hace; queremos decir que estos motivos jamás son completamente puros, buenos y sinceros. El egoísmo y el amor propio exagerado forman parte de todos los ocultos móviles humanos, y también de los cristianos. Pero tal conocimiento no debe llevarnos al extremo del cinismo. El hecho de que aceptemos como realidad el pecado original no debe inducirnos a pensar que todo lo que existe en la vida humana es malo. Cuando decimos que “todo debe interpretarse en el mejor sentido”, damos por sentado que el amor sabe que ciertos motivos impuros seguramente habrán desempeñado su papel en la acción que está bajo escrutinio. Pero a pesar de ello, el amor “todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta” (1 Corintios 13:7). Esto no quiere decir que el amor sea ingenuo ni que se deje engañar fácilmente. Al contrario, el amor busca y desea el bien del prójimo. Por lo tanto está dispuesto a interpretar en el mejor sentido cierta acción del prójimo que de por sí pudiera estar sujeta a varias interpretaciones. El pecado fundamental contra el Octavo Mandamiento es una disposición contra el prójimo que se pone en evidencia por medio de calumnias y mentiras acerca de él y por la práctica de ponerlo en mal criticando todas sus acciones y sujetándolas siempre al más severo juicio posible.

Pero el verdadero cumplimiento del Octavo Mandamiento consiste en combatir ese pecado fundamental, promoviendo el bien del prójimo, ya defendiéndolo contra críticas injustas, ya hablando bien de él y callando si no se puede hablar bien (en justicia a la verdad), ya atribuyéndole buenos motivos en los casos en que no se disponga de la información necesaria para juzgar determinada acción.

Este mandamiento pone el dedo en la llaga de uno de los pecados más comunes que los seres humanos cometemos: el de hablar mal del prójimo. Es práctica común lanzarse a la crítica dura e injusta contra el prójimo a sus espaldas, y es tan fácil hacerla y tan difícil resistirla que muchas veces pasa inadvertida y ni siquiera se considera pecado. Pero por supuesto, no por eso deja de serlo. Cierta comentarista de los Catecismos de Lutero, H. Girgensohn, afirma: “La calumnia solapada es el pecado más común de nuestras conversaciones, las cuales por regla general no cobran interés sino hasta cuando tengan por tema los pecados y las debilidades de otra persona”. ¿Cuál es el verdadero motivo del placer que todos sentimos cuando, en compañía de los amigos, empezamos a criticar el carácter y las acciones de otra persona? En el fondo se debe a que todos estamos empeñados en un continuo esfuerzo por justificarnos a nosotros mismos, a nuestro ser, nuestras acciones y nuestra vida. Cuando criticamos a otros (a sus espaldas, por supuesto) y llamamos la atención a sus faltas, estamos diciendo, por inferencia, que nosotros no somos así, que nosotros jamás haríamos tal cosa y que en realidad nuestra moral y nuestro carácter son superiores a los del individuo que está siendo criticado. De este modo tratamos de apaciguar nuestra propia conciencia acusadora, que nos dice en lo íntimo de nuestro ser que en realidad no somos precisamente todo un

²² Libro de Concordia, página 426.

ejemplo de virtudes. Al hablar con insistencia de las faltas obvias de otras personas, muchas veces tratamos de encubrir la verdad de que ante Dios no valen las comparaciones y que cada uno tendrá que ser juzgado ante Dios de acuerdo a sus propios móviles y acciones.

Así el mandamiento sondea nuevamente las profundidades de nuestro pecado fundamental y nos muestra que detrás de cada infracción de la ley divina se esconde el interés, el amor propio exagerado y el deseo de aplastar a otros para que nuestro propio yo salga a relucir. Esto es la rebelión contra Dios, quien ha hecho del amor la ley fundamental de la vida. Es vivir en la muerte ya en esta vida. “El que no ama a su hermano, permanece en muerte” (1 Juan 3:14b). Ahora bien, la ley que acusa y condena tiene la peculiaridad característica de que no lleva en sí la fuerza que se necesita para guardarla. La ley que demanda el amor no lo da. Al contrario, como afirma San Pablo, la ley aumenta y multiplica el pecado y conduce al que está bajo su dominio a rebelarse contra ella (Romanos 7:7-13).

Pero la buena noticia del perdón de los pecados en Jesucristo por causa de su muerte sacrificial libra de la ley y del pecado. Cuando Dios mismo en su palabra y los sacramentos nos declara justos, los pecados específicos contra el Octavo Mandamiento quedan borrados. Se nos perdona real y efectivamente nuestra falta de amor que se manifiesta en la calumnia y difamación del prójimo. Y este perdón no es meramente una declaración teórica de Dios que no tiene efecto en nuestra vida y que nosotros tendríamos que completar mediante nuestros esfuerzos por obedecer su ley. Muy al contrario: “Donde hay perdón de pecados, hay también vida y salvación” (Catecismo Menor, explicación del Sacramento del Altar). El perdón de pecados es un poder que nos traslada del viejo camino de pecado y enemistad contra Dios al nuevo camino de santidad y obediencia gozosa. Cuando vivimos bajo el evangelio, en lo íntimo de nuestro corazón ya no decimos “Sí”, al pecado, sino “No”. El Evangelio mismo nos conduce al camino del amor a Dios y al prójimo.

Cuando andamos en este camino, el mandamiento “No hablarás contra tu prójimo falso testimonio” es una exhortación respaldada por el mismo evangelio. No nos saca del mundo sino que nos envía a adentrarnos en él mediante el amor. Viviendo en el mundo bajo el poderoso impulso del evangelio, logramos tratar al prójimo con amor. En general tal amor actuará de modo muy claro y específico respecto a la reputación y el buen nombre del prójimo. El mandamiento, lleno de la promesa y el poder del evangelio, nos dice: “No hablarás contra tu prójimo falso testimonio”. Así somos estimulados y capacitados a suprimir la mentira, la calumnia y la difamación del prójimo y, por otro lado, a hablar bien de él, a interpretarlo todo en el mejor sentido.

Del mismo modo debemos recíprocamente cubrir lo deshonroso y defectuoso de nuestro prójimo y con todos los medios que podamos, servir, ayudar y favorecer a su honor, mientras, inversamente, poner obstáculo a todo cuanto pudiera contribuir a su deshonra. Es en particular una excelente y noble virtud poder explicar favorablemente e interpretar de la mejor manera todo cuanto se oye decir del prójimo (exceptuando lo manifiestamente malo) y cada vez que se pueda defenderlo en contra de los ociosos venenosos, siempre prestos a cuanto puedan descubrir y atrapar para reprender al prójimo, dar el comentario peor y falsear el sentido, como hoy en día sucede principalmente con la palabra de Dios y sus predicadores.²³

²³ Libro de Concordia, páginas 428-429.

En nuestro trato con la gente descubrimos muchas faltas, errores y pecados. También el prójimo y el hermano cometen sus faltas. Si el amor nos conduce a callarnos ante otros, ¿cómo hemos de comportarnos con el prójimo cuyas faltas y pecados nos quedan revelados? ¿También hemos de quedar callados ante él? Claro que no, porque así no le ayudamos. Como dice el refrán, callar es otorgar. Si callamos sus faltas, nos hacemos cómplices de ellas. El amor desea ayudarlo al hermano y al prójimo que ha incurrido en una falta: “Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado. Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo” (Gálatas 6:1-2, Versión Popular-VP): Dios habla Hoy traduce el verbo “restaurar” así: “ayudarlo a corregirse”. Tal ayuda, no cabe duda, se presta contándole al hermano su falta personalmente “Con espíritu de mansedumbre” (VP: “pero háganlo amablemente”). El amor suministra el valor de ir al hermano y reprenderlo amablemente, cara a cara. En efecto, Cristo mismo detalla en Mateo 18:15-20, cómo debe llevarse a cabo el proceso de corrección y exhortación evangélica dentro de la comunidad cristiana. En la vida práctica de las iglesias locales tal proceso de corrección y exhortación tiene suma importancia, ya que debido a la carne jamás faltan en las iglesias las críticas y los malos entendidos entre los cristianos. Por eso ellos siempre necesitan de la enseñanza que versa sobre cómo tratar los pecados de los hermanos.

Ahora bien, la manera correcta sería observar el orden prescrito en el evangelio, cuando Cristo dice (Mateo 18:15): ‘Si tu hermano peca contra ti, ve y repréndelo entre tú y él solo’. Aquí tienes una preciosa y excelente enseñanza para dominar la lengua y que se dirige contra el lamentable abuso. Guíate por ella y no denigres inmediatamente a tu prójimo hablando con otros, ni lo difames, sino amonéstales en secreto a fin de que se corrija. Lo mismo también debe ser cuando alguien te cuente lo que éste o aquél han hecho. Enséñale de manera que vaya y le condene en su misma cara, si es que lo vio, de lo contrario, que se calle la boca.²⁴

En estos casos, urge recalcar que el evangelio de Cristo nos anima a actuar así y nos proporciona el poder espiritual necesario para vencer nuestra cobardía natural y hacer algo que es por naturaleza duro para nosotros pero que no puede sino redundar en bien del hermano que peca.

1. *¿Cuál es el sentido original de este Mandamiento?*
2. *¿Qué significa traicionar, calumniar y difamar al prójimo?*
3. *¿Por qué se debe “interpretar todo en el mejor sentido”?*
4. *¿Cuál es el pecado más común? ¿Por qué?*
5. *¿En qué manera este Mandamiento nos envía al mundo?*
6. *¿Cómo se puede restaurar al prójimo que ha caído?*
7. *¿Cómo se puede cumplir verdaderamente este Mandamiento?*

²⁴ Libro de Concordia, página 427.

El Noveno Mandamiento

NO CODICIARAS LA CASA DE TU PRÓJIMO.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no tratemos de obtener con astucia la herencia o la casa de nuestro prójimo, ni nos apropiemos de ellas alegando un derecho ficticio, sino que le ayudemos y cooperemos con él en la conservación de lo que le pertenece.

El Décimo Mandamiento

NO CODICIARAS LA MUJER DE TU PRÓJIMO, NI SU SIERVO, NI SU CRIADA, NI SU BUEY, NI SU ASNO, NI COSA ALGUNA DE TU PRÓJIMO.

¿Qué significa esto?

Debemos temer y amar a Dios de modo que no le sonsaquemos al prójimo su mujer, sus criados o sus animales, ni los alejemos, ni los hagamos extraños a él, sino que los instemos a que permanezcan con él y cumplan diligentemente con sus obligaciones.

En los mandamientos anteriores de la llamada segunda tabla de la ley, Dios prohíbe ciertas acciones visibles que perjudican al prójimo y ordena otras acciones que le benefician. En nuestra exposición de estos mandamientos nos hemos referido también al fondo secreto de los hechos pecaminosos, es decir, los motivos y los deseos del corazón. Pero en estos dos últimos mandamientos del Decálogo Dios mismo recalca expresamente que él mira y juzga no sólo las acciones y las palabras que aparecen en la superficie de la vida, sino también los deseos ocultos del corazón que los seres humanos no alcanzan a percibir. Se ve claramente en estos dos últimos mandamientos que Dios va más allá de la jurisdicción de las leyes, los jueces y los tribunales humanos, porque muestran que Dios escudriña y juzga el corazón. Dios prohíbe tener un corazón impuro. La “codicia” es deseo - según el diccionario, “deseo desordenado”. Por supuesto que Dios no prohíbe el deseo en sí, si bien es cierto que desde la caída humana en el pecado, el deseo siempre está infiltrado por el pecado. Pero el deseo en sí mismo no es malo, porque la vida humana y el progreso material y espiritual de la especie humana serían imposibles sin él. Lo que Dios prohíbe es el desbordamiento del deseo y su perversión. El deseo malo es la raíz de todo pecado humano (ver Romanos 7:7ss). La codicia generalmente asume la forma de avaricia y envidia. Sabemos que ellas pueden envenenar la vida entera del ser humano. La envidia no puede soportar que el prójimo goce de buena fortuna y que a uno le tome la delantera. La avaricia llena el corazón y lo cierra a Dios. El objeto de la avaricia se convierte en el dios del que lo apetece, y por ello la Escritura dice que es idolatría (Efesios 5:5; Colosenses 3:5). El comentarista de los Catecismos, H. Girgensohn aclara: “Pero la codicia también destruye nuestra relación con Dios. Cuando se despierta la codicia, no deja al hombre en paz y hace que sea incapaz de escuchar la Palabra de Dios. La codicia se apodera del hombre enteramente, de modo que resulte ‘posesionado’ en el verdadero sentido de la palabra. Al fin lo lleva a la perdición. Se convierte en el dios, o más bien crea al dios que se apodera de la persona mediante el deseo. Constituye un poder demoníaco que hace que individuos y naciones se agarren y se devoren”.

Al contrario de tal estado perverso del hombre controlado por la codicia, Dios exige un corazón puro y lleno de temor y amor a él.

Después de exponer así el sentido general de la prohibición de la codicia, queremos desarrollar el significado específico de cada uno de los dos últimos mandamientos. “No codiciarás la casa de tu prójimo”. “Casa” abarca naturalmente todos los bienes materiales del prójimo. La acción de quitarle

o robarle al prójimo en forma directa queda prohibida en el Séptimo Mandamiento. Pero el Noveno Mandamiento se dirige contra quienes, debido a su posición de vida o cultura o preparación, se abstienen de incurrir en el delito común del robo. El corazón humano es infinitamente malo (Jeremías 17:9) y al ver lo que otro posee, lo desea. Tal deseo no es una idea ociosa sino que se pone en movimiento y lleva al ser humano a echar mano del objeto deseado, utilizando cualquier método que le resulte.

Si ya en el Séptimo Mandamiento está prohibido el vicio de arrebatarse la propiedad ajena o retener su posesión al prójimo, para lo cual no se puede reclamar derecho alguno, aquí se quiere evitar el despojo de cualquier cosa del prójimo, aún cuando se pueda llegar a esto ante el mundo de una manera honorable, de modo tal que nadie se atreva a acusarte, ni a censurarte de haberlo adquirido injustamente. La naturaleza humana está hecha de forma tal que nadie le desea al otro tanto bien como a sí mismo y que cada uno se apropia siempre tanto como pueda, quedando el otro como sea. ¡Y queremos, además, ser justos! Nos podemos ocultar de la manera más elegante y esconder la maldad; buscar inventar ardides astutos y artimañas péfidas (como se las imagina ahora diariamente de la mejor manera) como si fueran sacadas de la ley, y con atrevimiento audaz apelamos a ellas e insistimos y no queremos que tal cosa sea llamada maldad, sino sagacidad e inteligencia... Por dichas razones, este último mandamiento no ha sido establecido para perversos malvados a la vista del mundo, sino más bien para los más justos que quieren ser alabados y llamados probos y sinceros, como siendo los que no han quebrantado los mandamientos anteriores.²⁵

Para muchos es un lugar común que las leyes existen para ser explotadas. Por lo visto la vida comercial, tal como la conocemos, apenas podría existir sin la explotación astuta de cada oportunidad de ganarle al prójimo la delantera. Es casi imposible concebir la posibilidad de acumular riquezas sin que de alguna manera se explote a los débiles y a los menos listos, con el fin de aprovecharse de su impotencia. Todos sabemos que los abogados tienen clientes porque, entre muchas razones, éstos tienen la necesidad de interpretar las leyes de tal manera que puedan salir ganando. Ahora bien, cabe notar que la fuente de todas estas argucias, artimañas, trucos o llámeseles lo que se quiera es la codicia y la ambición: el deseo consumidor que siempre apetece y busca echar mano de cuanto pueda. La Escritura nos ofrece un ejemplo clásico de la ambición que condujo a una persona a obtener con astucia la herencia del prójimo alegando un derecho ficticio. Es este el caso del rey Acab y la viña de Nabot que se relata en 1 Reyes 21. Se nota en esta historia que la codicia es la fuente de una cadena ininterrumpida de pecados cuyo desenlace es la muerte violenta del prójimo y el fracaso moral del que todo lo tramó. Quien ama y teme a Dios no podrá permitir que se desarrolle en su corazón la ambición de forma tal que lleve a consecuencias funestas. Aunque las leyes humanas no puedan imponer esta prohibición, Dios sí prohíbe la ambición y la codicia en todas sus formas y en todos sus efectos:

Que ocurra todo esto como fuere, nosotros debemos saber que Dios no quiere que se arrebatase al prójimo algo de lo que le pertenece, de modo que sea privado y satisfagas tu avidez, aunque puedas mantenerlo ante los ojos del mundo con honor. Porque se trata de una maldad pérfida y secreta y, como se ha dicho, hecha por la espalda, de manera que no se la nota. Si bien pasarás como no habiendo hecho injusticia a nadie, sin embargo, has perjudicado a tu prójimo. Acaso no deba calificarse esto de hurto o engaño; por lo menos,

²⁵ Libro de Concordia, página 430.

has codiciado los bienes de tu prójimo, es decir, has andado tras ellos y le has apartado de ellos contra su voluntad. En fin, no has querido que el prójimo posea lo que Dios mismo le ha obsequiado. Y aún cuando el juez, o quienquiera que sea, haya de concederte la razón, Dios te la negará, pues él conoce a fondo la maldad del corazón y las argucias del mundo, el cual, donde se da un dedo se toma la mano, de modo que la injusticia y violencia públicas son una mera consecuencia de esto.²⁶

El Décimo Mandamiento debe considerarse como diferente del Noveno porque el objeto de la codicia es distinto. Codiciar a una persona es diferente a codiciar un objeto material. (A propósito, se observa el fondo rural de la vida de los israelitas en las palabras “ni su buey, ni su asno” como objetos de la codicia. Aunque hoy tales palabras puedan parecer curiosas, no obstante todavía hoy la codicia de los animales del vecino puede ser algo muy real en la vida del campo.)

Recuérdese que en su Catecismo Lutero interpreta la ambición tratada en estos mandamientos como conducente a obtener de una manera prohibida por Dios (si no por hombres) el objeto de tal ambición. “Debemos temer y amar a Dios de modo que no les sonsaquemos al prójimo su mujer, sus criados o sus animales, ni los alejemos, ni los hagamos extraños a él”. Como es natural, nadie, ni Dios mismo, puede prohibir ni evitar que a un hombre le sea atractiva y agradable una mujer, aunque sea la esposa de su prójimo. Porque querer prohibir tal deseo en sí sería negar los instintos creados por Dios. Lo que Dios sí prohíbe cuando se trata de la mujer del prójimo lo que el hombre permita que su atracción natural por ella se convierta en codicia y pasión que busque la manera de alejarla del marido. Naturalmente se busca siempre el modo de hacer que estas cosas estén protegidas por la ley. La pareja se enamora; el hombre busca un pretexto con el fin de divorciarse de su esposa legítima; lo halla, consume el divorcio y luego se casa con la mujer que codicia. Todo fue legal, y ¿qué pueden alegar los hombres en su contra? Pero Dios lo ve todo y lo juzga y castiga.

Algo similar puede suceder en el caso de los criados o empleados del prójimo. Por supuesto que esto no puede aplicarse demasiado literalmente en la vida moderna, en la cual muchas veces rige una relación casi impersonal entre el patrón y el empleado. La ética moderna de negocios permite que un patrón ofrezca mayor salario al empleado de otro y que dicho empleado se pase a trabajar con aquel que le dé más. El antiguo patrón no lo considera un abuso, porque ¡así es la suerte de los hombres de negocios! El curso natural de la vida moderna es que cada cual busque su empleo donde mejor le paguen. Con toda probabilidad, previo a la revolución industrial de los siglos XVIII y XIX, la relación entre patrón y trabajador era mucho más íntima y patriarcal. Pero la misma situación prevalece hoy día en algunos casos concretos. Si cierta familia tiene entre su servidumbre una sirvienta fiel y honrada que les ha servido durante muchos años, existen fuertes lazos de respeto, lealtad y amistad entre ambas partes. Pero si otro individuo codicia, ofreciéndole mayor sueldo si se pasa a trabajar con él o con ella, tal proceder sería en efecto un pecado a que se refiere el Décimo Mandamiento y prohibido por él.

Lo que hay que tener presente en relación a estos dos últimos mandamientos (lo cual es por supuesto también el caso en todos los demás) es que es Dios quien nos habla a través de ellos, es Dios quien hace que le rindamos cuentas de nuestros deseos íntimos. Aquí, en el lugar más oculto del alma, donde los hombres no penetran ni miran, Dios mira, Dios manda, Dios prohíbe, Dios pide que le honremos y le amemos. Lo que Dios ordena mediante esos dos mandamientos es tener un

²⁶ Libro de Concordia, página 432.

corazón que le ame y le tema y que por lo tanto abrigue pensamientos y deseos de bien hacia el prójimo, pensamientos y deseos que se pongan en práctica “ayudando y cooperando con el prójimo en la conservación de lo que le pertenece”, “instando a la mujer y a los criados a que permanezcan con él y cumplan diligentemente con sus obligaciones”.

Dado el caso de que hubiéramos esquivado la acusación de los mandamientos anteriores (lo cual es apenas posible), no obstante caeríamos presos de la condena que Dios lanza a nosotros en estos dos últimos mandamientos. Porque aquí, cosa que no hace en forma explícita en los demás mandamientos, Dios toca la esfera de los pensamientos, intenciones y deseos.

Porque Dios desea que tengamos, ante todo, un corazón puro, si bien no podemos llegar a eso mientras vivamos en este mundo. Se deduce de ello que estos mandamientos son como todos los otros, una acusación y una indicación continuas del estado de nuestra justicia ante Dios.²⁷

De un modo general estos mandamientos, como ningún otro, ponen de manifiesto que ningún ser humano, por muy santo que aparezca, puede jactarse de santo ante Dios. Dios desea y demanda un corazón limpio y puro, pero no hay quien lo tenga en este mundo. De manera que, mediante estos dos Mandamientos, podemos entender la verdad como en ningún otro de que “por medio de la ley es el conocimiento del pecado” (Romanos 3:20b). Tal conocimiento del pecado no es teórico, como si se dijera fríamente: “Claro que sé que soy pecador. ¿Quién no lo es?” Al contrario, se trata de un conocimiento íntimo y real. Mediante tal conocimiento sentimos cómo se desarrolla y actúa el pecado en nosotros y podemos experimentar su efecto desgarrador, sabiendo que no está en nuestro poder detenerlo. San Pablo ha dado expresión clásica a esta función de la ley en las siguientes palabras:

Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando frutos para muerte...¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia; si la ley no dijera: “No codiciarás.” Más el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto. Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató (Romanos 7:5, 7-11).

El Evangelio del perdón de los pecados mediante la muerte de Cristo nos quita la maldición de la ley (Gálatas 3:13); este perdón lo recibimos mediante la fe. Y por la fe conseguimos un corazón nuevo y puro (“purificando por la fe sus corazones”, Hechos 15:9b). Este corazón es el don del Espíritu Santo. Claro que el viejo ser carnal sigue formando parte de la vida del creyente, pero ya no le domina ni ocupa el trono de su corazón. En cambio, aquel que se sienta allí es Cristo mismo con su Espíritu, quien le da la energía para defenderse de los ataques de la codicia y la ambición. Además, la exhortación de los dos últimos mandamientos, reforzada ahora por el evangelio, le estimula y le ayuda a progresar en el camino de la obediencia y la santificación. Al tener, gracias al evangelio, el deseo de amar a Dios y al prójimo, el creyente se ve animado por el mandamiento a traducir en efectos y acciones concretas los buenos deseos que son producto de su corazón puro, por

²⁷ Libro de Concordia, página 432.

ejemplo, al tenor de la explicación del Catecismo Menor de los dos últimos Mandamientos, ayudándole al prójimo y colaborando con él en la conservación de sus posesiones.²⁸

1. *¿El deseo es pecado? Explique su respuesta.*
2. *¿Qué clase de deseos prohíbe Dios con estos Mandamientos?*
3. *¿Cómo se diferencia el Noveno del Décimo Mandamiento?*
4. *¿Por qué son tan importantes estos dos Mandamientos?*
5. *¿Cómo se diferencian los dos últimos Mandamientos de los demás de la Segunda Tabla de la Ley?*
6. *¿Por medio de la Ley podemos obtener un corazón limpio? ¿Qué solución Dios nos da a este dilema?*

²⁸ Nuestra exposición de los Mandamientos Octavo, Noveno y Décimo es una adaptación del material del mismo autor, R. T. Hoferkamp, publicado en su libro titulado *Curso para Catequista: El Catecismo Menor de Lutero (Parte A)*, cuya primera edición se remonta al año 1960 y que apareció en una tercera edición en enero de 1991, publicada por el Instituto Hispano de Teología, River Forest, Illinois, EE.UU., pp. 63-73. Una nueva versión revisada y actualizada de este material se ha publicado por el Centro de Estudios Hispanos (antiguamente llamado el Instituto Hispano de Teología), Seminario Concordia, noviembre del 2009.

TERCERA PARTE LA IGLESIA EN EL MUNDO

El poder espiritual y el poder temporal

En el NT la Iglesia, la comunidad cristiana, sabe que “ha saboreado el poder del mundo venidero” (Hebreos 6:4, VP). Está consciente de que “Si alguien está en Cristo, hay un nuevo mundo” (2 Corintios 5:17, traducción de Roth). A partir de la resurrección de Jesucristo, el mundo futuro del Reino de Dios se hace presente para los que creen en él. Por la fe viven ya en ese mundo, y sin embargo a la vez siguen viviendo en el mundo antiguo de pecado y muerte. Han llegado a la meta ya, pero aún no llegan a ella. Su vida está marcada por la tensión entre el “ya” y el “todavía no” ver más arriba, página 5). Con esta fe “estirada” entre esos dos polos, ¿Cómo han de vivir en el mundo presente? Esta pregunta se perfila ya desde que San Pablo escribió sus dos cartas a la Iglesia de Corinto, unos veinticinco años después de la resurrección de Cristo. En cierta forma Pablo le dio contestación con sus muy conocidas palabras a los cristianos de Roma: “No os conforméis a este siglo (es decir, a este mundo vano y pasajero), sino transformaos (quiere decir, transformad vuestro ser entero para que esté de acuerdo con el mundo futuro de Dios que ya está presente en Jesucristo muerto y resucitado), para que comprobéis (mejor, probéis y percibáis) cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta” (Romanos 12:2).

Cuando encontramos la voz “mundo” en el NT, usualmente indica el mundo de los seres humanos. Este mundo se interpreta de dos maneras en el NT. Por un lado, se ve como algo malo que hay que evitar y huir: “No améis al mundo, ni las cosas que están en el mundo. Si alguno ama al mundo, el amor del Padre no está en él. Porque todo lo que hay en el mundo, los deseos de la carne, los deseos de los ojos, y la vanagloria de la vida, no proviene del Padre, sino del mundo. Y el mundo pasa; y sus deseos; pero el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre” (1 Juan 2:15-17). Por otro lado, el NT cree que Dios sigue siendo el Creador del mundo (tanto del mundo físico como el de los seres humanos), que no ha dejado de ser bueno: “De todo lo que se vende en la carnicería, comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia; ‘porque del Señor es la tierra y su plenitud’ (ver Salmo 24:11)” (1 Corintios 10:25-26). 1 Timoteo 4:4-5 es sumamente claro: “Porque todo lo que Dios creó es bueno (véase Génesis 1:31: ‘Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera’), y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias; porque por la Palabra y por la oración es santificado”. (El v. 3 se refiere al matrimonio, el cual, según el v.4, es un ejemplo destacado de la bondad de todo lo que Dios ha creado).

Los escritos de Juan (con inclusión de Juan el vidente que escribió el Apocalipsis) dan la impresión de que los cristianos deberían separarse del mundo malo. Pero Jesús y San Pablo dan la pauta de la respuesta usual a la pregunta sobre cómo conducirse en este mundo. A la pregunta tramposa de si era permitido pagar el impuesto al gobierno romano (al emperador César), Jesús responde: “Dad al César lo que es del César (es decir, la moneda, los impuestos), y a Dios, lo que es de Dios” (Marcos 12:17), como si dijera: “No vacilen en devolverle al César lo que ya de por sí es suyo. Los judíos vivían bajo la autoridad del César en Roma. Por lo visto Dios ha querido que nos sometamos a su gobierno, por duro que sea. Por lo tanto, es necesario pagarle el impuesto, ya que es suyo. Pero al mismo tiempo, no hay que olvidar devolverle a Dios lo que es suyo. Si el César es dueño de nuestra moneda, Dios es más bien el dueño de todo, porque es el Creador y el Sustentador del mundo. Hay

que darle a Dios todo nuestro ser, lo cual es mucho más importante que darle al César lo poco que es de él”.

San Pablo escribe a los romanos: “Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo” (Romanos 13:1-3, ver también los vv. 4-6; además, ver 1 Pedro 2:13-14). El mensaje de Pablo es claro: Dios mismo ha establecido el gobierno o las autoridades para defender el bien y para castigar el mal. Por lo tanto, para que ellas puedan cumplir su función, es necesario obedecerlas. De esta manera uno coopera con Dios en su obra de promover el bien y destruir el mal. Esta instrucción ética de Pablo es breve y por lo tanto no se detiene para plantear la pregunta: ¿qué tal si los magistrados no castigan el mal y no defienden el bien? No sabemos cómo Pablo hubiera contestado tal pregunta. Sin embargo, unos años más tarde el mismo Pablo sufrió la muerte en Roma a manos del mismo gobierno romano, y no nos imaginamos que antes de su muerte Pablo hubiera instado a los cristianos de Roma a rebelarse contra tal gobierno injusto. Cabe agregar que la postura de Jesús y Pablo sobre el gobierno humano está en la línea de la enseñanza del AT sobre la autoridad temporal y también de las potencias del mundo que rodeaba a Israel.

A lo largo de la historia del cristianismo, que ha durado casi 2.000 años, las iglesias se han dado cuenta de que la autoridad espiritual del evangelio de Cristo es la autoridad de Dios mismo y a la vez han sido conscientes de que la autoridad de los gobiernos y de los gobernantes civiles o temporales se remonta al mismo Dios, el Creador. Y ha sabido que ambos tipos de autoridad son bien diferentes entre sí, no obstante de que provengan del mismo Dios.

En la Reforma del Siglo XVI, la relación entre el poder espiritual de la Iglesia y el poder temporal del estado llegó a ser una cuestión muy candente. Basándose en las Escrituras, Lutero enseñó que Dios ejerce su gobierno de dos maneras, de acuerdo a dos “régimenes” o modos de reinar: en primer lugar, mediante el régimen de su “mano derecha”, que es la autoridad espiritual del evangelio y de los sacramentos. Esta es la única autoridad que posee la Iglesia Cristiana. En segundo lugar, Dios reina mediante el régimen de su “mano izquierda”, que es la autoridad temporal de los gobernantes civiles. Según Lutero, esta actividad gobernante de Dios es muy oculta, por debajo del poder estatal, pues los gobernantes humanos cometen muchos errores y muchas injusticias, de las cuales Dios no es culpable. Pero el bien que ellos logran realizar se debe al poder oculto de Dios. Lutero desarrolló esta enseñanza frente a la situación peculiar de su época, en la cual muchos obispos eran a la vez señores y príncipes temporales que procuraban gobernar a las iglesias con las leyes civiles. A la vez, el papa y estos obispos querían gobernar el mundo y los países con el evangelio. Según Lutero, ésta es la más nefasta confusión de los dos tipos de gobierno que se puede imaginar, tan nefasta que hay que atribuirle a la obra del diablo. Cuando se gobierna a las iglesias con la ley, se mata a las almas de los creyentes, pues así se enseña que la salvación de Dios se consigue obedeciendo la ley (pues la ley en sí nada sabe del evangelio). Y cuando se gobierna el mundo con el evangelio, se da rienda suelta al mal, pues el evangelio en sí predica la libertad de la maldición de la ley, cosa que el mundo incrédulo no puede comprender y que aplica mal para justificar el libertinaje y el crimen. Con esta confusión de las dos clases de régimen divino en mente, Lutero formuló su enseñanza, según la cual el cristiano necesita vivir de acuerdo a los dos régimenes divinos, los cuales constantemente tiene que distinguir entre sí.

De acuerdo a esta enseñanza, los cristianos escuchan el Evangelio y participan de los sacramentos en la comunión de la Iglesia y así reciben el impulso de vivir por el amor a Dios y el amor al prójimo. Tal amor se lleva a cabo y se canaliza en el trabajo y en la situación de la vida de cada cristiano. Los padres crían a sus hijos en el amor y la disciplina del Señor (Efesios 6:4). Cada persona desempeña su trabajo en la sociedad, procurando hacerlo de modo esmerado, en beneficio del prójimo. Todo esto se hace cumpliendo las leyes del gobierno. Los trabajos que se desempeñan en la sociedad son de carácter temporal y secular, pero se realizan en el amor, que es de orden espiritual, ya que es fruto de la fe en el evangelio. Los cristianos deben obedecer las leyes, pagar los impuestos y cumplir con todos sus deberes como ciudadanos. Pero si las autoridades ordenan que se haga algo que claramente contradice la voluntad de Dios, deben desobedecer, de acuerdo al adagio bíblico, pronunciado por Pedro ante el Sanedrín: “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29; ver también el Artículo 16 de la Confesión de Augsburgo²⁹).

Lutero reformuló esta enseñanza en su escrito del año 1523, “De la Autoridad Secular”³⁰. La ocasión que dio lugar a este documento es muy interesante e instructiva. Lutero había traducido el NT al alemán y lo había publicado en el año 1522. Pronto se hizo muy popular y se propagó a todas partes de Alemania, también al territorio vecino de Sajonia Ducal, cuyo jefe de estado era el Duque Jorge. El duque era gran enemigo de la Reforma y por consiguiente de Lutero, y prohibió que el NT traducido por el Reformador entrara en su territorio. También exigió que todos los que poseyeran dicho libro lo entregaran a las autoridades para ser quemado. Lutero publicó su escrito “De Autoridad Secular” con miras a esta prohibición, mostrando que el duque tenía la autoridad para cobrar impuestos y para gobernar su ducado, pero como príncipe temporal no tenía ninguna autoridad espiritual sobre sus súbditos. Cuando exigía que entregaran sus ejemplares del NT traducido por Lutero, estaban entrometiéndose en el gobierno espiritual de Dios, ya que las conciencias deben gobernarse únicamente por el evangelio de Cristo. Por lo tanto Lutero exhortó a los cristianos de Sajonia Ducal a desobedecer tal ley manifiestamente injusta, negándose a entregar sus ejemplares del NT alemán. En este punto Lutero cita Hechos 5:29. Lutero escribe: “No deben entregar ni una hoja, ni una letra, so riesgo de perder su salvación eterna”. Pero también añade: “Por el contrario, deben permitir que registren sus casas y tomen por la fuerza libros o bienes. No se debe resistir al mal sino tolerarlo, pero no han de aprobarlo, ni servir ni seguir u obedecer, ni con un paso o dedo”.³¹

De acuerdo a este principio, si un gobierno hoy en día ordenara a sus ciudadanos que son cristianos realizar algo contra el evangelio de Cristo, tendrían que desobedecer tal orden. El gobierno de la República Democrática Alemana, que era comunista, trató de evitar por todos los medios a su disposición que los jóvenes fueran instruidos en la fe cristiana y que fueran confirmados en las iglesias. Los jóvenes no sólo tenían que someterse a la instrucción socialista-comunista en las escuelas oficiales, sino que por todos los medios eran estimulados a pasar por la “*Jugendweihe*”, la ceremonia oficial de la “consagración de la juventud” al servicio del estado. Había que escoger entre las dos ceremonias: si un joven era confirmado en la iglesia, no podía participar en la consagración de la juventud. Pero ésta era necesaria para que el joven pudiera avanzar en la escuela y conseguir un buen empleo. En esta situación, los jóvenes que querían confesar su fe cristiana

²⁹ Libro de Concordia, páginas 32-33.

³⁰ Obras de Martín Lutero, Tomo II, páginas 125-162.

³¹ Obras de Martín Lutero, Tomo II, página 150.

tenían que sufrir (siguiendo el consejo de Lutero), escogiendo ser confirmados y así perder la oportunidad de avanzar en la escuela y en la sociedad.

El estado no debe imponer leyes que atenten contra el evangelio y contra la autoridad espiritual de la Iglesia. Pero la Iglesia tampoco debe dictarle al gobierno lo que debe ser, en términos generales, su política exterior e interior. Como dice el Artículo 16 de la Confesión de Augsburgo:

El evangelio no enseña una justicia externa ni temporal, sino un ser y justicia interiores y eternos del corazón. El evangelio no destruye el gobierno secular, el estado y el matrimonio.³²

Estos principios suenan muy fáciles, pero en la práctica las cosas suelen ser más difíciles. Porque la Iglesia, si bien es cierto que su mensaje principal es el Evangelio de Cristo, también tiene que predicar la ley de Dios. Esta ley la predica en primer lugar para desenmascarar el pecado que permanece en los cristianos y así conducirlos al poder, consuelo y gozo del evangelio. Pero la Iglesia también predica la ley de Dios con miras a su función social o civil, es decir, la de promover el buen orden y la justicia en la sociedad en general.

En el mismo escrito Lutero se queja de la incapacidad de los gobernantes o príncipes de su día, diciendo: Has de saber que desde el principio del mundo un príncipe sabio es un ave rara y aún más raro un príncipe piadoso. Por lo general, son los más grandes insensatos y los peores pillos en la tierra... Si sucede que un príncipe es sabio, piadoso y cristiano, es una gran maravilla y un signo muy precioso para ese país. Pues, por regla general, vale la sentencia de Isaías 3:4: ‘Les pondré jóvenes por príncipes y muchachos serán sus señores’. Y Oseas 13:11: ‘Te daré un rey en mi furor, y te lo quitaré en mi ira’. El mundo es demasiado malo y no merece tener muchos príncipes sabios y piadosos.³³

En el fondo, el mundo no ha cambiado gran cosa desde aquel entonces. Si la mayoría de nuestros gobernantes no son precisamente “pillos” (aunque algunos o muchos de hecho lo son), por regla general son incompetentes o injustos, y los países gobernados por ellos tienen que sufrir y gemir bajo su tiranía o su incompetencia. Lutero también dijo que es necesario que la Iglesia, a través de sus predicaciones, proclame la ley de Dios a los gobernantes y les señalen sus injusticias, aunque la Iglesia tenga que sufrir por ello. Teniendo en mente la situación de Alemania de su tiempo, en la cual todo el mundo, con inclusión de los gobernantes, se consideraba cristiano, dijo que si un predicador temía señalarle en público sus errores y sus injusticias a un señor o príncipe, no era digno de su oficio.

Por supuesto que sería imposible aplicar este juicio a la situación de las iglesias evangélicas en los países latinoamericanos hoy día. Estas iglesias son minoritarias, y la mayoría de las Iglesias Luteranas son demasiado pequeñas e desconocidas como para que intenten desempeñar tal crítica a los gobiernos actuales. La Iglesia Católica Romana sigue siendo la Iglesia mayoritaria en nuestros países, y es principalmente a ella que le incumbe esta función pública. Claro está que muchas veces la Iglesia Romana se ha extralimitado en este aspecto y además de denunciar injusticias manifiestas, se ha metido en la política interna de los gobiernos. Sin embargo, las Iglesias Evangélicas en

³² Libro de Concordia, página 32.

³³ Obras de Martín Lutero, Tomo II, páginas 150-151.

general, y las Iglesias Luteranas en particular, no deben tomar este hecho como un pretexto para encerrarse en un falso ensimismo y rehuir su deber de declarar la ley de Dios ante los gobiernos.

De vez en cuando se presentan casos en los cuales nuestras iglesias muy bien podrían señalar injusticias y sugerir cambios y procedimientos que beneficiarían no sólo a nuestra Iglesia, sino al público en general. Se trata de salir, pues, de cierto aislamiento y sensibilizar nuestras conciencias; además, se trata de tener la convicción de ser los intérpretes de la ley de Dios y la conciencia de la sociedad. Sobre todo, se trata de cobrar valor para desempeñar, cuando sea necesario, esta tarea profética de la Iglesia, también el valor de sufrir las consecuencias de esta actividad.

La distinción entre los dos regímenes o modos en que Dios gobierna puede hacerse difícil también para el individuo. Todo cristiano que haya leído el Sermón del Monte de Jesucristo en Mateo 5-7, se habrá detenido para pensar (y tal vez disentir) ante ciertos preceptos de nuestro Señor. Una de las más discutidas es la siguiente: “Oísteis que fue dicho: ojo por ojo, y diente por diente (Éxodo 21:24). Pero yo os digo: No resistáis al que es malo, antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra; y al que quiera ponerte a pleitos y quitarle la túnica, déjale también la capa” (Mateo 5:38-40). Claro que nuestro Señor está citando casos concretos de la vida para aportar ejemplos del amor a los enemigos (ver un poco más adelante Mateo 5:44); por supuesto, podría haber mencionado otros ejemplos. También está claro que no debemos ser demasiado literalistas en nuestro intento de aplicar este precepto. Pero la intención de nuestro Señor es clara, y cada cristiano debe preguntarse si Jesús le prohíbe al discípulo el derecho a defenderse.

En su exposición de Sermón del Monte, Lutero piensa que sí. El individuo cristiano, en cuanto a su propia persona, dice Lutero, no tiene el derecho de defender su vida contra un atacante. En su conciencia individual el cristiano está bajo la ley de Cristo y tiene que obedecer a su Maestro. Pero, añade Lutero, también es necesario que el cristiano considere su estado de vida: si es casado y si tiene hijos u otras personas que dependan de él. En este caso, opina Lutero, el cristiano está obligado a defender su vida para que pueda seguir sosteniendo a su esposa e hijos y otros dependientes. Su amor al prójimo le impulsa a no volver la otra mejilla y su amor al prójimo está gobernado por su posición en la sociedad, es decir, se dirige por el régimen divino de la “mano izquierda”. La misma consideración gobierna la obediencia del cristiano al precepto de Jesús: “No jurarás en ninguna manera...” (Mateo 5:33-37). En un asunto puramente personal, no puede jurar el cristiano; pero ante un tribunal donde tenga que comparecer para testificar a favor de su prójimo, deberá prestar juramento. La consideración al prójimo es superior a la letra de la ley, aunque sea la del Sermón del Monte.

Mucho podría decirse sobre el tema de la Iglesia y el Estado en América Latina. En la época colonial la Iglesia de Roma estaba unida al Estado, ya que funcionaba como un departamento del estado colonial. Por ejemplo, la corona española nombró a los obispos. El liberalismo del Siglo XIX introdujo la separación formal entre Iglesia y Estado. Actualmente hay dos extremos de los tipos de relación entre ambas entidades: primero, aunque hay libertad de cultos para todos, la Iglesia de Roma es la religión oficial del estado (así es en varios países latinoamericanos) y recibe fondos del erario público. Segundo, hay separación absoluta entre Iglesia y Estado. El mejor ejemplo del primer tipo es Colombia, y del segundo México.

En Colombia existe un Concordato o acuerdo legal y oficial entre el Vaticano (o la Iglesia Romana) y el estado colombiano. Según él, no hay matrimonio civil para los católicos romanos, sino que ellos tienen que casarse por la Iglesia, la cual está facultada para celebrar matrimonios. Tampoco hay divorcio civil para los matrimonios católicos romanos, ya que el matrimonio, siendo un sacramento, no puede disolverse según el criterio romano. Sólo los protestantes, los judíos y los que profesan otra religión o ninguna pueden contraer matrimonio por lo civil, y sólo ellos pueden divorciarse. El concordato también concede ciertas “tierras de misión” a la Iglesia de Roma. Estas son ciertas regiones del país habitadas por tribus indígenas. Se supone que sólo la Iglesia de Roma tiene el derecho legal de evangelizar estas tierras, si bien es cierto que también los grupos evangélicos trabajan allí. Naturalmente la Iglesia de Roma recibe subvención económica del estado. Si bien es cierto que la Constitución del año 1991 concedió igualdad de derechos a todas las iglesias y estableció el matrimonio civil y el divorcio, todavía eso no se ha llevado a la práctica por falta de reglamentación.

El caso de México es muy diferente. En el Siglo XIX, siendo presidente Benito Juárez, se declaró la separación entre Iglesia y Estado, éste fue declarado laico y las tierras eclesiásticas fueron expropiadas por el estado. Pero la Constitución del año 1917, fue mucho más anticlerical. Según ella, el estado no reconoce oficialmente la existencia de ninguna religión o culto. Todo ministro de culto debe ser mexicano por nacimiento (esta ley, claro está, fue dirigida contra el predominio del clero español). Los ministros de culto no pueden votar en las elecciones y no pueden llevar indumentaria religiosa en la calle. No pueden celebrarse cultos religiosos en público, al aire libre sin permiso especial.

Las iglesias no pueden tener propiedad; todo templo religioso tiene que donarse al estado. Además, los ministros de religión en cada estado mexicano deben registrarse ante el gobierno, el cual puede determinar el número de ministros que sean necesarios dentro de cada estado. Fue el intento de hacer cumplir esta ley lo que provocó la llamada Guerra de los Cristeros en el año 1926, que duró hasta el año 1929, con el saldo de miles de muertos. Tampoco se permite la difusión por radio y televisión de ningún programa religioso. Según esta Constitución el estado laico se declara no sólo indiferente o neutral en cuanto a religión, sino incluso, en la práctica, se vuelve antirreligioso (y tal vez aún ateo). Sin embargo, muchos de éstos párrafos de la Constitución del año 1917, fueron cambiados o modificados en los años 1992 y 1993. Por ejemplo, ahora las iglesias tienen reconocimiento oficial por parte del estado y pueden tener propiedad. Ahora todos los ministros de culto tienen pleno derecho al voto, el cual antes les quedó terminantemente prohibido. Pero sigue vigente la prohibición de la difusión religiosa por radio y televisión. Dicho sea de paso, el anticlericalismo de esta Constitución fue una reacción severa contra las pretensiones del poder de la Iglesia de Roma en el Siglo XIX y durante los primeros años del Siglo XX.

No es difícil entender que el papel público de todas las iglesias cristianas de México fue sumamente restringido, cuando no anulado, entre los años 1917 y 1993, al menos de acuerdo a la letra de la ley fundamental de México. La Iglesia Romana sufrió una persecución violenta en la década de 1921 a 1930. Sin embargo, pronto después aprendió la manera de entenderse con el estado de una manera subrepticia, y a pesar de las apariencias tuvo mucha influencia en el gobierno. En cambio, las iglesias evangélicas siempre trataron de apegarse a la letra de la ley, y en consecuencia jamás se atrevieron a criticar acciones manifiestamente injustas del gobierno. Falta por ver si ellas

aprovecharán las condiciones muy cambiadas desde el año 1993 con el fin de desempeñar una función profética en la sociedad mexicana.

En resumen, puede decirse que hay libertad de cultos y de religión en todos los países latinoamericanos, si bien la relación entre Iglesia y Estado varía entre los diferentes países.

Oficialmente, todos los países latinoamericanos son regidos con constituciones que declaran que la democracia es el tipo de gobierno que los rige. La palabra “democracia” se compone de dos voces griegas que quieren decir “poder (o autoridad) del pueblo”. Es decir, el poder del estado viene del pueblo, el cual lo ejerce mediante el voto. Los ciudadanos de una democracia eligen a sus gobernantes en elecciones, que se celebran con cierta periodicidad. Los gobernantes u oficiales pueden reelegirse, pero también pueden rechazarse por el voto de la ciudadanía si ésta percibe que no han cumplido con su mandato. Las constituciones democráticas se adoptaron bajo el impulso del liberalismo político en Siglo XIX, pero por muchos años fueron prácticamente letra muerta, ya que no existía una tradición democrática que hiciera que se cumplieran. En el pasado muchos países latinoamericanos eran democracias sólo de nombre. De hecho eran gobernados por oligarquías (grupos poderosos de civiles) o por los militares, y el jefe de estado era un dictador que gobernaba hasta ser derrocado por el ejército. Esta situación ha cambiado en gran manera, si bien en algunos países sigue observándose sólo la forma democrática, mientras que en la práctica existe una especie de dictadura del partido o del ejército.

Ahora bien, la Iglesia Romana no es amante de la democracia. ¿Cómo podría serlo, si ella tiene un gobierno totalmente jerárquico y autoritario, ejercido por el papa y los obispos? Esta Iglesia en el pasado entendía mucho mejor con gobiernos autoritarios, si bien esta situación también ha cambiado gracias a la difusión de la forma democrática del gobierno en todo el mundo. Por otro lado, las iglesias evangélicas o protestantes por regla general se sienten más cómodas frente al tipo democrático de gobierno, pues muchas de ellas tienen un gobierno con formas democráticas, al menos en parte. Estas iglesias pueden ser un semillero de la democracia (y quizá ya lo hayan sido en América Latina), aunque en realidad esa no es su verdadera misión. Pero el formato de las formas democráticas puede ser un subproducto de su misión.

La actividad y el comportamiento de cristianos como ciudadanos de sus respectivos países puede ilustrarse mediante una reflexión sobre el relato de la pasión de Jesús del evangelista Juan, quien describe a Jesús ante Pilato:

Pilato volvió a entrar en el palacio, llamó a Jesús y le preguntó: ¿Eres tú el Rey de los judíos? Jesús le dijo: “¿Eso lo preguntas tú por tu cuenta, o porque otros te lo han dicho de mí?” Le contestó Pilato: “¿Acaso soy yo judío? Los de tu nación y los jefes de los sacerdotes son los que te han entregado a mí. ¿Qué has hecho?” Jesús le contestó: “Mi reino no es de este mundo. Si lo fuera, tendría gente a mi servicio que pelearía para que yo no fuera entregado a los judíos. Pero mi reino no es de aquí”. Le preguntó entonces Pilato: “¿Así que tú eres rey?” Jesús le contestó: “Tú lo has dicho: soy rey. Yo nací y vine al mundo para decir lo que es la verdad. Y todos los que pertenecen a la verdad, me escuchan”. Pilato dijo: “¿Y qué es la verdad?” (Juan 18:33-38a, VP).

Todos vivimos bajo autoridad. Sin autoridad alguna, la vida en este mundo no sería posible. Todos necesitamos de algún gobierno que limite nuestros propios caprichos y encamine nuestras acciones hacia el bien común. Hay varias clases o tipos de gobierno. En tiempos pasados casi todo el mundo vivía bajo monarquía, es decir, bajo la autoridad de un rey o un emperador. El rey siempre poseía un aura religiosa y cuasi-divina. Los antiguos reinos pensaban que su rey era hijo adoptivo de Dios. Todavía hoy, oficialmente, por ejemplo, la reina de Inglaterra gobierna “por la gracia de Dios”. Nosotros vivimos bajo otro tipo de gobierno que se llama “democracia”, que quiere decir “poder del pueblo”. Se sobreentiende que la fuente de la autoridad en una democracia es la voluntad del pueblo, ya que en un sentido limitado nuestro pueblo se gobierna a sí mismo. En nuestra democracia el pueblo, los votantes registrados, eligen a sus representantes para que gobiernen.

Nuestro pueblo pone en práctica su poder mediante el voto. Pero los gobernantes elegidos son que gobiernan. Estamos bajo su autoridad, si bien los hemos elegido. Si desobedecemos las leyes, el gobierno nos castiga. Así sucede con el poder que llamamos “autoridad”.

En este Evangelio se alega que Jesús es un rey. Los jefes judíos habían entregado a Jesús al gobernador romano de Judea. Poncio Pilato, acusándolo de querer hacerse “rey”, es decir, intentar derrocar la temible autoridad romana y convertirse en jefe revolucionario de un gobierno judío. Lo acusaban del crimen de rebelión contra el gobierno legítimo, y por lo tanto exigían que se le ejecutara por la vía de la crucifixión, según la costumbre romana de castigar ejemplarmente a los revolucionarios.

Pilato mira a Jesús y se da cuenta inmediata de que no es agitador revolucionario. Pregunta a Jesús si es rey. Jesús no lo niega y luego le habla a Pilato sobre la índole de su reino o reinado. “Mi reino no es de este mundo...Nací y vine al mundo para dar testimonio de la verdad”. Pilato se muestra escéptico acerca de la realeza de Jesús y por tanto intenta liberarlo. Pero los judíos presionan para que Pilato lo mande a crucificar. En el resto del relato del evangelista Juan, se ve a Pilato en su esfuerzo casi desesperado por soltar a Jesús, frente a la presión cada vez más intensa de los jefes judíos. Al fin, cuando Pilato se va al extremo de preguntarles: “¿Acaso voy a crucificar a su rey?”, ellos contestaron muy tranquilamente: “Nosotros no tenemos otro rey que el César” (el emperador romano). Pilato se siente derrotado y cede su demanda, entregando a Jesús para que lo crucifiquen los soldados.

El evangelista Juan se interesa grandemente por el contraste entre Pilato y Jesús. Por un lado está el representante de Roma, el imperio más fuerte que el mundo había conocido hasta aquel momento. Por otro lado está Jesús, el rey sin armas, sin poder y autoridad humana. Su reino no es de este mundo, lo cual no quiere decir que no está presente en este mundo, sino que no tiene su origen en él y que tampoco es del estilo y de la índole de los reinos del mundo. Si así fuera, Jesús tendría soldados a su disposición que resistirían a la detención y la entrega de Jesús a Pilato y, por ende, a la misma crucifixión. La única arma que blande Jesús es “la verdad: todo el que es de la verdad (VP: todos los que pertenecen a la verdad) oye mi voz”. Pilato demuestra su desprecio por tal arma al preguntar: “¿Y qué es la verdad?” Tal vez quería decir: “¿Qué clase de arma es la verdad tuya, frente a las armas y el poder avasallador de Roma? Y recuerda, aquí yo soy Roma”.

Por otro lado, un poco más adelante, cuando los judíos le refieren a Pilato: “Nosotros tenemos una ley, y según esa ley debe morir, porque se ha hecho pasar por Hijo de Dios” (19:7), Juan comenta:

“Al oír esto, Pilato tuvo más miedo todavía” (19:8), preguntando a Jesús: “¿De dónde eres tú?” Pero Jesús no le contesta nada. El evangelista dice que Pilato sintió temor ante la figura silenciosa de Jesús, cuyo lugar de origen es un misterio, y tiene que seguir siendo un misterio para Pilato, porque éste “no es de la verdad”. Es casi como si Pilato —con todo y la pompa de Roma-- se sintiera indefenso frente a este Rey que no es ni vino de este mundo, y cuya autoridad y poder es más grande que todas las cosas del mundo.

Todos vivimos bajo dos clases distintas de gobierno: por un lado, bajo el gobierno y la autoridad de una democracia. Creemos que este gobierno es bien distinto al de Roma e incluso muy superior a él, pues no es un gobierno cruelmente autoritario, sino que deriva sus poderes del consentimiento de los gobernados. Sin embargo, no nos engañemos: nuestro gobierno también exige que paguemos los impuestos, que acatemos las leyes y que respetemos su autoridad. Si cometemos una infracción, tenemos que pagar la multa. Si cometemos un crimen, vamos a la cárcel. Esta situación no cambia bajo ningún gobierno humano. Y todos entendemos que así tiene que ser mientras vivamos en este mundo.

Pero siendo a la vez creyentes cristianos, vivimos bajo la autoridad de Jesucristo, Hijo de Dios. Esta autoridad o “reino” no es de la naturaleza de los gobiernos del mundo, pues no descansa en el poder de las armas, ni de la policía, ni en jueces, ni gobernadores, ni presidentes. El poder, el gobierno de Cristo viene de la verdad, la verdad de Dios. Esta verdad se puede resumir en el conocidísimo texto de este mismo Evangelio, Juan 3:16: “Pues Dios amó tanto al mundo, que dio a su Hijo único, para que todo aquel que cree en él no muera, sino que tenga vida eterna” (VP). La verdad es que estamos perdidos, pero Jesucristo nos salva de esta perdición por medio de su vida, su muerte y su resurrección. Pilato contra su voluntad mandó que Jesús fuera crucificado, y así se hizo el instrumento divino para llevar a cabo nuestra redención mediante la crucifixión de Jesús. Él nos gobierna con el poder de su amor. Nos perdona y nos da la vida, la vida eterna, aquí y ahora. Y nos enseña y nos manda que vivamos en amor los unos con los otros y con todo el mundo.

Como gente moderna que vivimos en el mundo moderno, estamos muy conscientes de nuestra vida temporal, que abarca nuestro trabajo, nuestra familia y nuestra responsabilidad para con el gobierno estatal y nacional. A veces parece que estamos totalmente inmersos en esta nuestra vida temporal, que es por supuesto un regalo de Dios. Es casi como si nos olvidáramos, la mayoría de las veces, de nuestra segunda patria y ciudadanía, la que tenemos bajo la autoridad de Jesús. Podemos entender esta situación, puesto que este mundo es muy real, y la presión de nuestro trabajo y de nuestra familia es muy intensa. Por otro lado, el reino y la autoridad de Jesús es invisible, y comparada con la realidad de nuestra vida en el mundo actual, nos puede parecer que no tiene sustancia ni realidad. Pero ¡sí que es real! Cuando cometemos una falta contra la esposa o el esposo, cuando cometemos un error en el trabajo, cuando dejamos de pagar tal o cual impuesto, cuando nos cobran por las cuentas retrasadas y nos amenazan con una demanda en contra nuestra, nuestra conciencia puede comenzar a molestarnos y acusarnos. Y escondida dentro de nuestra conciencia está la voz de Dios que nos llama, diciéndonos que hemos pecado. Es la voz del Dios Trino que nos creó y nos perdona nuestra falta por causa de Jesús, invitándonos por el Espíritu Santo a superar nuestra falta y esforzarnos por tratar mejor a nuestro cónyuge y a cumplir mejor con nuestro trabajo. La autoridad y el gobierno de Jesús, de la verdad, es siempre la autoridad del Dios Trino, que acompaña y guía nuestra vida en el mundo y la encamina a su gloria y al bienestar de nuestro prójimo.

El evangelista Juan no quiere decir que la autoridad de Pilato y de Roma sean en sí malas. La Biblia reconoce que todo poder para gobernar viene de Dios el Creador y que él mismo gobierna nuestro mundo valiéndose de la autoridad humana. Un poco más adelante el evangelista Juan nos dice que Jesús no le contestó nada a Pilato cuando éste le preguntó: “¿De dónde eres tú?” Entonces Pilato le dijo a Jesús: “¿Es que no me vas a contestar? No sabes que tengo autoridad para crucificarte, lo mismo que para ponerte en libertad?” Entonces Jesús le contestó: “No tendrías ninguna autoridad sobre mí si Dios no te la hubiera dado; por eso, el que me entregó a ti es más culpable de pecado que tú” (Juan 19:10-11). Jesús le da la razón, hasta cierto punto, a Pilato. Es cierto que tiene el poder y la autoridad para mandar a crucificar a Jesús o a ponerle en libertad. Pilato piensa que Jesús es insolente y no quiere reconocer esa autoridad que tiene. Sin embargo, Jesús sí la reconoce, pero no está dispuesto a dar respuestas a Pilato que éste no es capaz de entender. Además, el que Jesús se libere o se vaya a la cruz no es en última instancia asunto o decisión de Pilato, sino de Aquel que dirige los destinos del mundo y que le ha dado a Pilato la autoridad que tiene.

Muchas veces los gobernantes humanos son deficientes y débiles e incluso malos y corruptos (como de hecho era Pilato, según los historiadores de esa época), y tienen que ser corregidos e incluso algunas veces derrocados. Pero Dios no quiere que nos rebelemos contra nuestro gobierno porque dista mucho de ser perfecto y porque muchas veces actúa en forma injusta. Si así fuera, nos estaríamos rebelando constantemente contra el gobierno, pues nunca faltan las injusticias ocasionadas por él. Muy al contrario, el Dios Trino nos invita a orar por el gobierno (ver 1 Timoteo 2:1-2) y a trabajar por su mejoramiento. Incluso en las democracias, nosotros los ciudadanos somos responsables por el buen funcionamiento del gobierno. Si nuestro gobierno es corrupto e injusto, a nosotros nos corresponde reformarlo. Nos corresponde votar contra los políticos corruptos que ocupan los puestos públicos y elegir a otros que sean más responsables y honestos.

Vivimos, pues, bajo dos tipos de gobierno: él de este mundo y el de Jesús. Ambos vienen de Dios. No es que uno sea malo y sólo el otro bueno. El caso es que los dos gobiernos son bien diferentes: uno es “de este mundo”, y el otro es del mundo de Dios, de arriba, del cielo; quiere decir, viene del cielo a este mundo, a nosotros. Uno funciona por la fuerza y la presión de las leyes y las armas y los impuestos y todas las instancias del aparato gubernamental. El otro funciona por la palabra y la obra de Jesucristo. Un gobierno exige nuestro trabajo y nuestra obediencia; el otro gobierno nos regala la gracia de Dios y la vida eterna y nos llama a colaborar con Dios para extender este gobierno y esta autoridad de la gracia. Algún día, según nuestra esperanza cristiana, este gobierno o reino de Jesús se manifestará visiblemente en gloria. Pidamos a Dios que podamos ser ciudadanos conscientes y fieles a nuestro gobierno humano, y que la voz de Cristo resuene en nuestros corazones para que creamos en él y vivamos fielmente bajo él en su reino, sirviéndole en justicia y en amor y esperando el advenimiento de su reino en gloria.

1. *¿Por qué el NT interpreta el mundo de dos maneras distintas?*
2. *Según Lutero, ¿cuáles son las dos maneras en que Dios gobierna este mundo? ¿A quién le ha entregado Dios esta autoridad?*
3. *¿Lutero enseñó que siempre hay que obedecer al Estado?*
4. *¿Cómo puede la Iglesia participar en el gobierno?*
5. *¿Es legítima la autodefensa violenta? Explique su respuesta.*
6. *¿Cuáles son los poderes legítimos del gobierno?*
7. *¿Cómo se diferencian los gobiernos de Jesús y el del estado?*

La Iglesia y la justicia social

En nuestra exposición del Quinto Mandamiento ya empezamos a reflexionar sobre este tema. Se recomienda que el lector repase este material (véase pp. 27-31). También, en la exposición del Quinto Mandamiento, hablamos sobre sistemas económicos y sobre las riquezas (pp. 45-47). El tema ha cobrado mucha fuerza en América Latina en los últimos treinta años. A partir de la reunión de la Conferencia Episcopal de América Latina (CELAM) en Medellín, Colombia en 1968, surgió la llamada Teología de la Liberación, sobre la cual algunos sectores de la Iglesia Romana han hablado y escrito mucho. Además, tal teología ha dado el impulso para emprender muchas formas de actividad eclesial y socio-económico-política tanto en la Iglesia Romana como en la sociedad en general. Tal parece que durante los últimos cinco años la Teología de la Liberación ha perdido algo de fuerza. Sin embargo, todavía surte efecto en algunas partes de América Latina, y es probable que algunos de sus efectos sean duraderos. Pensamos que esta influencia ha sido tan importante que se hace necesario que los pastores, los obreros laicos y los cristianos activos de todas las iglesias entiendan sus principios y sean capaces de hacer cierta evaluación de la validez de este movimiento teológico, que además ha trascendido a muchas otras partes del mundo.

La exposición fundamental sobre la Teología de la Liberación sigue siendo el libro del sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez.³⁴ Él y otros sacerdotes y laicos en algunos países latinoamericanos ya se habían comprometido con el proceso de cambio social en su trabajo con los pobres, los estudiantes y los obreros. Solamente después empezaron a buscar las bases de su acción en la Biblia y la teología. No se trata de una teología formulada “en frío” en un escritorio, sino de una obra reflexiva surgida de la acción, de la “praxis” (como se dice comúnmente). Nunca se entenderá esta teología si no se toma en cuenta el hecho de que se trata de una teología surgida de la praxis y orientada a la misma praxis.

Toda la obra salvadora de Cristo se considera bajo el tema de la “liberación”, la cual se analiza en varios niveles de significación: “liberación política, liberación del hombre a lo largo de la historia, liberación del pecado y entrada en comunión con Dios”.

Esta definición de salvación como “liberación” parte del planteamiento de una sola realidad en una sola “historia”: la historia que Dios realiza en Israel y en Jesucristo tiene efecto en toda la liberación, la vida y la realidad humana en todo el mundo. Se niega rotundamente que haya “dos historias” en el sentido de que “la historia de la salvación” bíblica se distinga y se separe de la historia, es decir, la vida o realidad humana en general. Quiere decir que mediante la salvación que Dios realiza en Jesucristo, El mismo está salvando o “liberando” toda la vida humana de todos los pueblos, en todo lugar y tiempo, y en todos los órdenes: no sólo religioso, sino también político, social, económico y cultural. Esta teología se opone a la separación o división, que es usual entre los cristianos, entre lo “espiritual” y lo “material” o “temporal”. En el fondo estos planos están unidos. Si Cristo ha traído la salvación total del Reino de Dios, ella implica la salvación o la liberación global de toda la humanidad en todos los niveles u órdenes ya mencionados.

La Teología de la Liberación plantea que Dios es el enemigo del sufrimiento, la pobreza, la injusticia y la desigualdad entre los seres humanos. La liberación divina en Cristo quiere decir que Dios ya está liberando al hombre, superando la pobreza, la injusticia y la desigualdad mediante la

³⁴ Gustavo Gutiérrez, Teología de la Liberación, Salamanca: Sígueme, 1972.

“construcción” de una sociedad nueva y justa, que es en gran parte el socialismo, en el cual se busca eliminar la pobreza y se establece la igualdad. El Reino de Dios, pues, ya está surtiendo su efecto en las sociedades socialistas, si bien es cierto que todavía hay en ellas mucha imperfección y muchas tareas liberadoras que aún deberán llevarse a cabo. Pero son los seres humanos quienes forman y “construyen” el socialismo mediante la acción política. Ello quiere decir que también los constructores del socialismo colaboran con Dios en su obra de liberación, que es la realización de su Reino.

Todo esfuerzo por construir una sociedad justa es liberador de una liberación que afecta por aproximaciones, pero efectivamente, la alienación fundamental, es ya obra salvadora, aunque no sea toda la salvación.³⁵

La construcción de una sociedad justa tiene valor de aceptación del reino o, en términos que nos son más cercanos: participar en el proceso de liberación del hombre es ya, en cierto modo, obra salvadora.³⁶

Esta última restricción: “Aunque no sea toda la salvación”, es importante. Gutiérrez admite que la liberación definitiva de Dios será solo al final, cuando venga el Reino plenamente.

La Teología de la Liberación hace gala de su base bíblica. De hecho, parece ser la primera vez en la historia de la Iglesia de Roma en América Latina que la teología toma en serio la Biblia e intenta interpretarla y aplicarla en forma original. El tema del Éxodo es fundamental en esta teología: El Dios de Israel liberó a su pueblo de la esclavitud bajo Faraón en Egipto mediante los acontecimientos del Éxodo, lo cual demuestra que el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo es el mismo Dios liberador que quiere liberar a su pueblo y a todo el mundo de toda clase de esclavitud, también de la esclavitud política y social. Se hace hincapié en los textos del AT que muestran que Dios favorece a los pobres, las viudas y los huérfanos y exige la justicia para ellos. Se recalcan las muchas secciones de los libros proféticos en que Dios fustiga a los ricos por su opresión a los pobres y exige que demuestren su arrepentimiento haciéndoles justicia. (Para algunos pocos ejemplos, véase la lista de los textos de AT que se dan en la página 41 de este trabajo). Los teólogos de la liberación se oponen a todo intento cristiano por “espiritualizar” estos textos. Se rechaza, por ejemplo, la interpretación de que ellos se refieren únicamente a Israel en tiempos pasados y que hoy se deben interpretar en el sentido de la pobreza espiritual.

En el NT estos teólogos llaman la atención hacia el tema de pobreza y las riquezas en los Evangelios, señaladamente en el Evangelio de Lucas. Por ejemplo, cuando según Lucas Jesús afirma: “Bienaventurados vosotros los pobres” (6:20), insisten en que Jesús aquí no quiere decir “pobres” como en Mateo 5:3 (“pobres en espíritu”). Dicen que es esencial entender que Jesús era pobre y que su movimiento se dirigió sobre todo a los pobres de Galilea. Alegan que el Reino que Jesús predicaba se destinaba sobre todo a ellos. Unos pocos teólogos latinoamericanos han interpretado los Evangelios en el sentido de que el movimiento de Jesús era político y que Jesús quería ser un jefe revolucionario que encabezara una rebelión de los pobres contra los romanos. Sin embargo, la gran mayoría de los teólogos de la liberación objetan que ésta es a todas luces una interpretación falsa de los Evangelios y que Jesús era pacífico. Sin embargo, enfatizan mucho el

³⁵ Teología de la Liberación, página 239.

³⁶ Teología de la Liberación, página 108.

hecho de que en el Evangelio según Juan, Jesús empleó métodos violentos para purificar el templo (Juan 2:15). También dicen que esta acción de Jesús era entendida por los jefes judíos como una acción política que tuvo por consecuencia el que denunciaran a Jesús ante Pilato como un agitador político y que exigieran que Jesús fuera crucificado como tal (recuérdese el título de la cruz: “El Rey de los Judíos”, Marcos 15:26).

En nuestra evaluación de esta teología, queremos destacar en primer lugar lo que consideramos de valor positivo. Es muy importante que los teólogos de la liberación hayan tenido el gran valor de denunciar la complicidad secular y constante de la Iglesia Romana en la opresión de los pobres en los países latinoamericanos. La Iglesia oficial siempre se ha aliado a las clases dominantes, también en las ocasiones en que el pueblo ha tratado de liberarse de su opresión. Se nos ocurre como la jerarquía de la Iglesia en México se alió con el gobierno colonial para reprimir al cura Miguel Hidalgo cuando éste encabezó un movimiento popular en contra del poder español. En cambio, la Iglesia en América Latina siempre ha exhortado a los pobres a que se resignen a su suerte, con la seguridad de que en la vida de ultratumba tendrán su recompensa.

Por esta razón los teólogos de la liberación han merecido el repudio y la enemistad de grandes sectores de la jerarquía latinoamericana y, como es natural, de la mayoría de los católicos ricos e influyentes. En cambio, han insistido en que la Iglesia Romana tiene el deber cristiano de solidarizarse con las grandes masas de católicos pobres, apoyándolos en su demanda de justicia. De hecho, podemos ver que en el documento oficial de la reunión de la Conferencia Episcopal de América Latina (CELAM) en Puebla, México en el año 1979, se acoge esta demanda y se concede cierta preferencia a los pobres en la acción evangelizadora y social de la Iglesia de Roma. El que la iglesia a nivel nacional esté cumpliendo con este mandato oficial o no es otro tema muy distinto. Pero por lo menos la Iglesia de Roma tiene un compromiso con los pobres en América Latina, y esto es efecto directo de la Teología de la Liberación.

Además, los teólogos de la liberación han tratado de esbozar una teología que justifique y refuerce la acción de los cristianos en la sociedad tendiente a lograr la justicia para los grandes sectores pobres. No cabe duda que este esfuerzo ha calado hondo en la conciencia de algunos o quizá muchos católicos latinoamericanos. El resultado más concreto y sólido de este esfuerzo son las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) que se han establecido en muchos países, como por ejemplo en Brasil, Perú, Centro América, México y otros. Se trata de pequeños círculos de laicos que se reúnen semanalmente para orar, estudiar la Biblia y reflexionar en común sobre cómo aplicar las enseñanzas bíblicas a su vida en común. No se trata, en primer lugar, de una lectura que tenga por efecto la edificación espiritual en un sentido individualista, como en los sectores evangélicos, sino de una interpretación comunitaria y social. Por ejemplo, la comunidad puede sentirse estimulada a pedir a las autoridades municipales la introducción de agua potable, si hace falta. También deciden emprender muchas otras actividades en bien de su comunidad en general. Nos consta, dicho sea de paso, que en algunas de las CEB se puede observar cierta politización de la gente, pero éste es un efecto natural de la índole política de la Teología de la Liberación, que por cierto inspira a los miembros de las comunidades.

Como otro efecto positivo de esta teología podemos hacer mención de su esfuerzo por elaborar una teología bíblica. Por primera vez en la historia de América Latina, debido en gran parte a la Teología de la Liberación, los teólogos y sacerdotes han comenzado a leer la Biblia con sus propios

ojos y lentes interpretativas. Además, al menos en las CEB, los laicos católicos por primera vez leen la Biblia y tratan de aplicarla a su propia situación. Esto no puede sino redundar en bien de todo el cristianismo en América Latina. Además, los teólogos de la liberación critican muy severamente la práctica católica romana de limitar la actividad de la Iglesia al culto. Dicen que el culto y las acciones rituales se convierten en formas tan rígidas que tienen el efecto de separar la vida religiosa de la vida del mundo. Así se erige una división honda entre el culto religioso y la vida en el mundo, con el resultado de que el culto se considera sagrado y santo y la vida en el mundo profana y secular (nada tiene que ver con Dios). Así se ve como algo natural que el culto a Dios sea algo artificial y puramente exterior y que la vida en el mundo no tenga normas éticas o morales enseñadas por la Iglesia. Así se explica cómo ricos y pobres puedan entrar en otro mundo cuando asisten a misa, de la cual salen a un mundo de injusticia al cual la Iglesia nada tiene que decir.

En segundo lugar, pensamos que es necesario señalar algunos puntos de la Teología de la Liberación que es necesario criticar desde la postura evangélica luterana. Nuestra enseñanza fundamental es la justificación (la salvación) por la fe, sin las obras de la ley, es decir, sin obras de ninguna clase. Ahora bien, la Teología de la Liberación (TL) asevera, como acabamos de ver, que “todo esfuerzo por construir una sociedad justa es liberador...es ya obra salvadora...” Pero sólo Dios por Jesucristo efectúa la obra de la salvación, la cual se acepta o se apropia por la fe (la cual no es una obra humana). Si el esfuerzo por construir una sociedad justa es salvador, entonces la salvación no está acabada, todavía está en proceso de hacerse (ver 2 Corintios 5:18-19). Y el ser humano colabora en la salvación. Entonces, la salvación, tal y como se define en la TL, es en parte una obra humana. Por lo visto, sacando las últimas consecuencias, en efecto tenemos aquí el rechazo y la negación de nuestra enseñanza fundamental, que la Iglesia Evangélica Luterana siempre ha considerado con la doctrina fundamental de las Escrituras. La obra de la liberación socio-económico-político-cultural de la humanidad es sin duda una buena obra, o puede serlo, pero no es una obra que nos “salva”.

Esto nos lleva a la pregunta fundamental: ¿Qué es la salvación? Según las Escrituras, es la obra que Dios ya ha realizado en Jesucristo. Ya tenemos por la fe, con anticipo de lo que vendrá, y la tendremos por la vista, plenamente, cuando aparezca el Reino de Dios en gloria al final de los tiempos. Pero para la TL la salvación incluye todo el proceso de la “liberación” humana en todos órdenes de la vida. Según las Escrituras, tal proceso es una obra en la cual Dios participa, colaborando con el ser humano, pero siempre es una obra imperfecta; sin embargo, es una obra muy distinta de la salvación del Reino de Dios. La TL politiza el evangelio de Cristo, convirtiendo la salvación final del Reino de Dios, cuando menos en parte, en un asunto socio-económico-político-cultural. Como ya hemos dicho, hace que la salvación de Dios dependa de una labor política humana.

La Teología de la Liberación, en efecto, dice que el socialismo es liberador, es decir, que salva. Ahora bien, el socialismo tiene entre sus resultados algunos aspectos y logros positivos. Por ejemplo, en Cuba ha hecho grandes adelantos en la educación pública, en la salud pública y en la atención médica que se otorga a todos los miembros de la sociedad (muy al contrario de lo que sucede en muchos países capitalistas). Pero ha realizado estos adelantos a un costo muy alto. El partido comunista gobierna todos los aspectos de la vida y sofoca la libertad humana. Los que están en desacuerdo con cualquier aspecto del socialismo se convierten en enemigos del régimen y de la sociedad y pronto serán presos políticos. En nombre de la liberación el socialismo es capaz de

oprimir al ser humano. Proclamar que tal sociedad es, al menos en parte, la salvación de Dios es proclamar un “evangelio” que se hace imposible de creer para muchas personas que viven bajo el socialismo, por no hablar de quienes viven en otros tipos de sociedad.

Además, se hace necesario plantearle a la TL varias preguntas: por ejemplo, si Dios en Jesucristo está empeñado en liberar a toda la humanidad de la opresión, ¿Qué ha hecho y qué está haciendo Dios en la mayoría de las sociedades humanas, en las cuales muchísima gente siempre ha vivido sumida en la pobreza? Si evangelizamos a los no cristianos diciéndoles que Dios ya está liberándoles de las injusticias por medio de los esfuerzos del socialismo por construir una sociedad justa, ¿Qué clase de obstáculo estamos planteándoles? ¿Será éste el obstáculo (la ofensa, el tropiezo, el “escándalo”) de la cruz de Jesucristo (1 Corintios 1:23; Gálatas 5:11)?

Por fin, tenemos algunas objeciones a la interpretación bíblica que elabora la TL. De modo fundamental, un evangélico luterano diría que no distingue entre la ley y el evangelio. Ya lo hemos visto: la ley y las buenas obras que enseña y demanda son necesarias y saludables, pero no son capaces de salvarnos. La ley es buena y justa, pero no tiene la capacidad de lograr que la cumplamos. Además de ayudar a mantener cierto orden en el mundo, lo único que hace la ley es mostrarnos que no la cumplimos y que somos pecadores (Romanos 3:20). Aparte de la ley (la ley nada tiene que ver aquí) el evangelio nos salva mediante la obra que Cristo efectuó por nosotros y por todo el mundo. El Evangelio, por cierto, nos capacita para hacer buenas obras, pero éstas no nos salvan. Sólo el Dios Trino mediante el Evangelio nos justifica y nos salva.

Ahora bien, ya que la TL no distingue entre estas dos doctrinas y obras de Dios (la ley y el evangelio), no puede distinguir entre la salvación final del Reino de Dios y el esfuerzo humano por superar la injusticia (el cual es una obra muy necesaria, pero no puede salvar). La TL quiere decir que mediante el evangelio del Reino Dios siempre se revela como el Dios del Éxodo, sacando a la humanidad de la opresión y la esclavitud política y social. La TL no ve que la obra específica del Éxodo se limitó al pueblo de Israel y que el Éxodo se interpreta en el NT de una manera espiritual. Por ejemplo, el evangelista Mateo dice que el niño Jesús fue llevado por José y María a Egipto y “estuvo allá hasta la muerte de Herodes, para que se cumpliera lo que dijo el Señor por medio del profeta, cuando dijo: ‘De Egipto llamé a mi Hijo’ (Oseas 11:1)”. Lo que Mateo quiere decir es que mediante la salida del niño Jesús de Egipto se verifica el nuevo Éxodo del pueblo de Dios, el Éxodo de la esclavitud del pecado, ya que “llamarás su nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mateo 1:21). El NT jamás insinúa que Jesús es el Salvador porque salva a su pueblo de la esclavitud política.

Por otro lado, cuando el AT insiste en que Yahvé ama a los pobres, las viudas y los huérfanos, y cuando los profetas reclaman la justicia social, denunciando a los ricos injustos por su opresión, debemos entender que este mensaje jamás puede espiritualizarse sino que sigue siendo válido para el pueblo de Dios en el NT. Como ya hemos dicho, la Iglesia debe predicar y aplicar la ley de Dios a la sociedad en general, exigiendo justicia para los pobres.

Claro que Jesús no es un precursor del socialismo, ni lo insinúan la mayoría de los teólogos de la liberación. Pero cuando ellos insisten en que Jesús quería que el movimiento iniciado por él en Galilea tuviera un efecto político, van más allá de la evidencia que presentan los Evangelios. El interés que llevó a Jesús a purificar el templo no fue político sino religioso: “¿No está escrito: mi

casa será llamada casa de oración para todas las naciones? Más vosotros la habéis hecho cueva de ladrones” (Marcos 11:17). Claro que los jefes judíos temían que el movimiento iniciado por Jesús en torno al Reino de Dios se convirtiera en algo subversivo, y quizás algunos de los discípulos de Jesús habían formado parte del grupo subversivo, los zelotes (ver Lucas 6:15: “Simón llamado Zelote”). Sin embargo, en su enseñanza Jesús había mostrado claramente que el Reino de Dios anunciado para el fin de los tiempos estaba muy cerca, y enseñó a sus discípulos a orar: “Venga tu Reino” (Mateo 6:10a). La crucifixión de Jesús como “rey de los judíos” era, desde el punto de vista humano, un crimen trágico, pero por la providencia de Dios este crimen se convirtió en la fuente de la salvación del mundo.

Por último, debemos preguntarnos: ¿Hay algo bueno y positivo que podemos aprender de los teólogos de la liberación? Algunos evangélicos, y tal vez muchos católicos romanos, contestarían: “No, la Teología de la Liberación nada puede enseñarnos”. No compartimos tal opinión negativa. Hemos insistido varias veces en que la Iglesia Cristiana tiene cierto papel público y, si se quiere formularlo así, “político” (naturalmente no en el sentido de la política partidista, sino en el de hablar a favor de la “polis”, o sea la ciudad y la sociedad humana). La Iglesia debe interpretar la ley de Dios para las naciones en general y para la propia nación en particular. Esto quiere decir que la Iglesia tiene el deber de promover la justicia y el bienestar humano. La Iglesia Romana ya está consciente de este su deber en América Latina; si siempre lo cumple no es cuestión de determinar en este punto. Claro que la promoción humana no es el papel principal de la Iglesia, pero después de predicar el evangelio, ella sí tiene esta obligación santa. Las iglesias evangélicas de América Latina han sido remisas en cumplir este papel hasta ahora, y tal vez se puede entender este silencio, dada la condición minoritaria e incluso despreciada que siempre ha tenido. Pero ahora que las iglesias han crecido mucho, sobre todo en países como Guatemala y Brasil, algunos sectores entre ellas están cobrando conciencia de la necesidad de abogar por la justicia. Pensamos en la Fraternidad Teológica Evangélica, que está elaborando una ética social cristiana basada en la salvación integral del Reino de Dios.

Es necesario cumplir este papel con mucho cuidado. Se pueden cometer errores garrafales si, por ejemplo, las iglesias promueven cierto programa específico para reformar la sociedad, o si en realidad persiguen su propio interés bajo la forma de un programa de beneficio público. Al parecer, algunas variantes de este último peligro ya se han manifestado últimamente en algunos países. En otros países se ha intentado crear partidos políticos cristianos o evangélicos, lo cual creemos es peligroso o incluso contraproducente. ¿Será que de esta manera los evangélicos quieren obtener cierta posición privilegiada para su grupo o iglesia, en lugar de trabajar por el bien común de toda sociedad? No todo el mundo puede hablar en público sobre la justicia en términos concretos y responsables. Se trata de una tarea sumamente delicada, que no obstante es necesario realizar.

Creemos que por medio de su teología bíblica muy sana y centrada, con su base en la distinción (y no la separación) entre la ley de Dios y su evangelio, la Iglesia Luterana en América Latina puede hacer una aportación importante a la elaboración de una ética social y política para las iglesias evangélicas. Nuestra teología puede advertir contra falsos entusiasmos y puede proponer sólidas bases y criterios para la equidad y la justicia en la sociedad. Claro que el evangelio no nos da ninguna orientación concreta en cuanto a qué constituye la justicia en un caso determinado. La razón humana, santificada por el Espíritu de Dios y guiada por la mejor sabiduría y experiencia humanas, tiene que darnos la pauta.

Los pastores y los obreros necesitan instruir al pueblo luterano sobre la necesidad de que la Iglesia abogue por la justicia. El papel de los pastores y los obreros es el de sensibilizar y concientizar al pueblo cristiano. El amor cristiano nos obliga a ayudar al prójimo más allá del nivel individual, en el sentido social y comunitario. ¿Cuál es la causa de la pobreza de nuestros pueblos? Es el reparto injusto y nada equitativo de los bienes. ¿Qué se puede hacer para lograr un reparto más justo? Como acabamos de decir, el sentido común santificado por el Espíritu de Dios tiene que venir a nuestra ayuda en este punto. Se trata, pues, del sentido común y la razón del cristiano sensibilizada por el amor de Dios e impulsado por él a amar al prójimo en forma concreta.

El amor cristiano es creativo. Es capaz de crear cosas nuevas y sorprendentes. Si Dios así lo quiere, puede crear y sembrar signos y señales de su Reino en el seno de la comunidad cristiana que sean capaces de iluminar al mundo más allá de la Iglesia. Estas señales pueden asumir la forma de clínicas y hospitales y escuelas o de nuevos programas en favor de la nutrición de los niños. Claro que estas formas institucionales son ya muy antiguas y en algunos casos quizá muy gastadas. El amor cristiano puede crear nuevas formas y expresiones. Ellas serán siempre provisionales. Exteriormente se verán tal vez similares a programas del gobierno o de alguna agencia secular. Pero el amor con el cual estos programas atienden a los problemas de los pobres será visible, y ese amor señala hacia el evangelio del Reino de Dios como la fuente del poder que lo anima. Y la sonrisa de las personas que sirven será un reflejo de la felicidad de Dios y de los ángeles del cielo al ver que un pecador se ha arrepentido (ver Lucas 15:7 y 10).

1. *¿Cuáles son las bases bíblicas de la Teología de la Liberación?*
2. *¿Qué influencias positivas ha tenido la Teología de la Liberación en América Latina y en la Iglesia Católico-Romana?*
3. *¿Cómo se puede criticar esta Teología?*

El Cristiano y la vocación

Una gran palabra del vocabulario de la Biblia, sobre todo, del NT es el verbo “llamar” y el sustantivo “llamamiento”. Los cristianos saben que Dios los ha llamado a pertenecer a él mediante Jesucristo. La palabra “llamar” incluso implica el sentido de “conocer de antemano”, de “predestinar”. San Pablo escribe a los Romanos: “A los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conforme a la imagen de su Hijo... Y a los que predestinó, a estos también llamó, y a los que llamó, a éstos también justificó, y a los que justificó, a estos también glorificó” (8:29-30). Los creyentes son “llamados a ser santos” (1 Corintios 1:2), es decir, a pertenecer a Dios mismo. Dios es aquel que los “llamó” de las tinieblas a su luz admirable” (1 Pedro 2:9b), o se dice que los “llamó a su reino y gloria” (1 Tesalonicenses 2:12). Pablo escribe a los corintios:

Cada uno como el Señor le repartió, y como Dios llamó a cada uno, así haga; esto ordeno en todas las iglesias. ¿Fue llamado alguno siendo circunciso? Quédese circunciso. ¿Fue llamado alguno siendo incircunciso? No se circuncide... Cada uno en el estado en que fue llamado, en él se quede. ¿Fuiste llamado siendo esclavo? No te dé cuidado; pero también, si puedes hacerte libre, procúralo más. Porque el que en el Señor fue llamado siendo esclavo,

liberto es del Señor; así mismo el que fue llamado siendo libre, esclavo es de Cristo. Por precio fuisteis comprados; no os hagáis esclavos de los hombres. Cada uno, hermanos, en el estado en que fue llamado, así permanezca para con Dios (1 Corintios 7:17-24).

Si se lee este pasaje con cuidado, se notará que liga lo que llamamos la “conversión” (Pablo la llama el “llamamiento”) con el “estado” civil o étnico del nuevo converso cuando le alcanzó el llamado de Dios: el estado de judío (circunciso) o gentil (incircunciso), de esclavo o de libre. De esta manera se palpa el que Pablo comienza a relacionar la llamada de Dios no sólo con el estado civil, sino incluso con el trabajo de converso (si bien es cierto que Pablo no profundiza lo que apenas se intuye aquí).

Es interesante investigar la manera como se modificó la palabra “llamada” o “llamamiento” en la historia cristiana. En la Edad Media el latín era el idioma de la Iglesia de Roma, y “llamamiento” (*klesis* en griego) se tradujo al latín como *vocatio*, que se deriva del verbo latino “llamar”.

“*Vocatio*” es, por supuesto, “vocación” en español. Ahora bien, en la Edad Media la vocación “religiosa” a ser sacerdote o monje (monja), es decir, a dedicarse a la vida “religiosa” era considerada superior a la vida secular al trabajo común y corriente en el mundo. Se consideraba que los “religiosos” agradaban a Dios con su vida más que el pueblo común y corriente que se casaba, criaba hijos y ganaba su sostenimiento con el trabajo manual o comercial. En sentido estricto, pues, sólo los “religiosos” eran llamados por Dios a ejercer su vocación. Los laicos, en cambio, no tenían tal llamamiento divino, pues vivían en el mundo temporal y “secular”, que era considerado profano, es decir, no santo.

Todo esto cambió en las tierras incluidas por la Reforma del Siglo XVI. Lutero, al igual que el NT, enseñó que Dios “llama” a todos a pertenecer a Cristo (“el Espíritu Santo me ha llamado por el evangelio”, Catecismo Menor explicación del Tercer Artículo del Credo Apostólico). Mediante su llamamiento o vocación Dios purifica los corazones de los creyentes mediante la fe en la justificación o el perdón de los pecados. En forma similar, enseñó Lutero, Dios “llama” a los que son santos por la fe a servirle a él y al prójimo mediante su ocupación o trabajo en el mundo. La “vocación” del cristiano es su estado como padre o madre o como hijo o hija, etc. y, además, su trabajo con que se gana la vida. El cristiano realiza las verdaderas buenas obras, como fruto de su fe en Cristo, en su “vocación” en el hogar y en el mundo. Ello señaló un cambio trascendental en la vida de los pueblos tocados por la Reforma, porque significó que el trabajo en el hogar y en el campo o el taller ya no era inferior al trabajo “religioso”, sino que era santo.

El Evangelio no envía a los cristianos a encerrarse en lugares “santos” como monasterios o conventos, sino que los manda al mundo a realizar en él su trabajo diario. Así Dios por el evangelio santifica al mundo profano y secular. El ser padre o madre y el realizar el trabajo diario es la vocación de uno mediante el cual colabora con Dios en la santificación del mundo. Así cambió por completo la relación entre lo sagrado y lo profano, lo religioso y lo temporal o secular. Y así se transformó la vida entera de los pueblos influidos por la reforma. “Servir a Dios” ya no significa dedicarse a la “santificación” personal mediante los ejercicios piadosos realizados en el monasterio, sino que era servir al prójimo en el amor mediante el trabajo común y corriente en el hogar, en el campo, en el taller y el negocio.

Esta transformación no se experimentó en los países católicos romanos no afectados por la reforma. Ello quiere decir que las ideas sobre la relación entre lo sagrado y lo profano se extendieron también

a las colonias españolas y portuguesas en América. Es interesante leer la definición de la voz “vocación” del diccionario (Pequeño Larousse Ilustrado): Inspiración con que predestina la Providencia para un papel determinado. Teología: llamada al sacerdocio o a la vida religiosa. Por extensión: Aptitud especial para una profesión o carrera: ‘sentir vocación literaria’.

Pueda ser que la tercera definición que habla de la aptitud especial para una profesión se acerque un poco al sentido que la palabra “vocación” tenía para Lutero, pero está claro que no es lo mismo. (Por ejemplo, obsérvese que no se insinúa que pueda sentirse vocación para ser carpintero o albañil o madre y ama de casa). La “llamada al sacerdocio o a la vida religiosa” sigue siendo el significado fundamental de la palabra en español. Como se mencionó anteriormente (ver más arriba, página 68), en América Latina hay un gran abismo entre la vida sagrada o religiosa que se vive en el culto dentro del templo y la vida temporal o secular del mundo afuera. En los países latinos el trabajo manual siempre se ha considerado como algo inferior, y el trabajo en general es una necesidad que desafortunadamente hay que cumplir para poder vivir, pero no existe la idea de que el trabajo temporal pudiera ser un medio para servir a Dios. Se sirve a Dios dentro del templo, pero fuera de él se vive en el mundo, que definitivamente no es sagrado.

Pero desde la época del racionalismo o la ilustración del Siglo XVIII, también en los países afectados por la Reforma, el trabajo diario también ha tendido a liberarse del sentido religioso que Lutero le dio. El trabajo es algo enteramente profano en el mundo moderno.

Creemos que la Reforma puede aportar una gran contribución a América Latina, que es la de enseñar a los cristianos que su trabajo diario es un llamado, una vocación divina, en nada inferior a la vocación religiosa. El nuevo converso al evangelio a menudo quiere servir a Dios predicando la misma buena noticia que ha cambiado su vida, ya como laico, ya como ministro. En algunos casos tal predicación puede ser provechosa. Pero ¡qué bueno sería si muchos de tales conversos dijeran: “Yo quiero servir a Dios en mi trabajo diario, porque en él puedo glorificarle y a la vez servir a mi prójimo”! Mucha gente evangélica realiza trabajos humildes, que por regla general son despreciados por el mundo. En cambio, Lutero enseñó que es también en los trabajos humildes donde el cristiano puede servir a Dios. Así escribe en su Catecismo Mayor:

Una sirvienta brincaría de gozo, alabando y dando gracias a Dios y adquiriría con su labor cuidadosa... un verdadero tesoro que no tienen todos aquellos a quienes se considera como los mayores santos. ¿No es, acaso, una excelente gloria poder saber y afirmar: “Si tú cumples las faenas domésticas diarias, esto vale más que la santidad y la vida austera de todos los monjes”?... ¿Cómo podrías hallarte más apto para la salvación y vivir más santamente en lo que de las obras depende? Porque propiamente la fe santifica ante Dios y la fe sirve solo a Dios, mientras que las obras están al servicio de los hombres. Por consiguiente, tienes toda clase de bienes, protección y defensa bajo tu Señor, una conciencia alegre y además un Dios misericordioso que te lo recompensará centuplicamente, y si eres piadoso y obediente, puedes considerarte como un hidalgo.³⁷

Se puede enseñar a los cristianos que no tienen que abandonar su trabajo usual para poder dar testimonio del evangelio, sino que esto puede hacerse efectivamente dentro de la profesión u ocupación de cada uno. Además, con la conciencia de que tal trabajo, le agrada a Dios y beneficia al

³⁷ Libro de Concordia, página 406.

prójimo, el cristiano puede y debe decirse: “Si soy carpintero, con el fin de glorificar a mi Dios y servir mejor a mi prójimo, me voy a hacer mejor carpintero”. Y lo mismo puede decirse con respecto a los trabajos de peluquero, carnicero, mecánico, oficinista, empleado particular o público. La ama de casa debe saber que sirve a su Dios atendiendo la casa y criando a sus hijos. Lutero dijo que la madre que lava los pañales de sus niñitos, haciéndolo en fe y con amor, es más santa que todos los monjes y las monjas que rezan todo el día en su convento.

En su escrito, “Las Buenas Obras”, del año 1520, Lutero afirma que “la primera y suprema de todas las buenas obras más nobles es la fe en Cristo”, como Cristo dijo a los judíos en Juan 6:29: “Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado”. De ahí Lutero concluye que la fe en Cristo hace que todas las obras de un cristiano sean buenas. Cualquier obra que haga un cristiano con fe será buena. En cambio, las obras que no preceden de la fe no serán buenas.

Quando (uno) en su corazón advierte la confianza de que la obra agrada a Dios, entonces es buena, aunque sea tan insignificante como levantar una paja. Cuando no hay confianza o cuando se duda, la obra no es buena, aunque resucite a todos los muertos, y aunque el hombre en cuestión se entregue a sí mismo para ser quemado, como Pablo enseña en Romanos 14:23, “Todo lo que no proviene de la fe es pecado”.³⁸

Nuestros cristianos latinoamericanos de hoy pueden aplicar estas palabras a su vida práctica. Aunque su trabajo aparezca sin importancia ante el mundo que gusta alabar los trabajos vistosos y aparatosos, si el trabajo humilde que realizan es útil a la sociedad y al prójimo, los cristianos que con su fe en Cristo emprenden a diario sus tareas pueden estar seguros que agradan a Dios y que son obras realmente buenas. Y si tienen esa seguridad y confianza, van a realizar su trabajo de una manera alegre y concienzuda, de modo que se verá que una convicción profunda los anima, una convicción que los distingue de los que hacen su trabajo de manera indiferente y apática. Y cuando se les pregunta por qué trabajan así, podrán responder: “Yo sé que este trabajo mío de chofer o de mecánico o de modista le agrada a Dios y es de provecho para mi prójimo, y por lo tanto lo hago para su gloria. No seré un ‘señor licenciado’ con muchos estudios, pero hago mi trabajo con gusto y con fe en Dios”.

Es de todos sabido, que en Latinoamérica, como en muchas otras partes del mundo, no hay una “ética del trabajo”. Se trabaja porque es una necesidad para ganarse la vida, pero mucha gente no realiza su trabajo con verdadero gusto. Se hace lo poco que es indispensable, con un mínimo de esfuerzo, pero falta el amor y el esmero por hacer el trabajo bien. Claro que hay muchas excepciones. Hay artesanos que se esmeran en su trabajo y se enorgullecen de él. Pero también ellos tienen que nadar contra la corriente de la indiferencia y la mediocridad. Si los cristianos luteranos pudiéramos mostrar en nuestro trabajo diario un afán de excelencia que fluyera de nuestra fe en el Dios que nos ama en Jesucristo, ¡qué testimonio de fe podríamos dar ante el mundo que nos rodea, y qué impacto podríamos tener en la sociedad de nuestros países! Si los cristianos pudiéramos mostrar con nuestras vidas que Dios nos ha llamado y enviado al mundo no sólo para dar testimonio de Cristo sino para realizar justamente el trabajo aunque sea modesto que actualmente desempeñamos, y que ese trabajo es una vocación divina, con la bendición de Dios podríamos introducir en la sociedad latinoamericana una dinámica de consecuencias imprevisibles. Claro que sería posible que patronos sin escrúpulos se aprovecharan de los esfuerzos abnegados de sus obreros

³⁸ Obras de Martín Lutero, Tomo II, página 27.

cristianos, exigiéndoles trabajar más horas y por un salario más bajo. Pero tales patrones escucharían pronto no sólo las quejas de esos obreros, sino también su testimonio de fe en Cristo. ¿Y qué tal si algunos patrones e incluso hombres de negocios y empresarios, al escuchar tal testimonio, se convertirían al evangelio? ¿Tendría nuestra Iglesia Luterana, u otra iglesia, la capacidad para explicarles a tales nuevos conversos pudientes que al igual que Dios los ha llamado por el evangelio para creer en Cristo, también los llama a utilizar sus recursos para glorificarle en el mundo y para beneficiar a su prójimo? ¿Qué Dios también los llama a pagar salarios justos a sus obreros y a darles un trato humano? ¿Qué transformación veríamos en aquel negocio o en aquella fábrica, y qué ejemplo daría ese patrón a sus amigos y socios y a la sociedad en general!

Cuando un ser humano día tras día tiene que trabajar bajo mucha presión, suele enfermarse y por regla general busca cambiar de trabajo. Justo es reconocer que los cristianos también tienen que desempeñar trabajos difíciles y peligrosos. Los jefes pueden ser duros e implacables en sus demandas, lo cual da por resultado que los trabajadores se sientan bajo mucha presión para terminar su trabajo a tiempo. Otros trabajos son sumamente desagradables y peligrosos. Se nos ocurre el caso de un joven cristiano guatemalteco que conocíamos hace muchos años. Por un tiempo trabajó como ayudante de panadero. Una de sus tareas fue sacar el pan caliente del horno. Al hacerlo, no podía evitar quemarse los brazos y las manos. ¿Es posible alabar a Dios y glorificarle en medio de un trabajo así? ¿Es posible “brincar de gozo” (como recomienda Lutero a la sirvienta) porque Dios le ha dado tan grande oportunidad para servirle a él y al prójimo? La respuesta está a la mano. A veces no es fácil encontrar otro trabajo, y por pura necesidad el individuo se ve obligado a permanecer en el empleo desagradable o difícil o peligroso.

Sin embargo, si continúa en él, puede correr el peligro de sufrir un quebranto de salud. ¿Qué hacer? A veces se agotan todas las posibilidades: se habla con el jefe, se trata de cambiar de turno, se intenta cambiar la rutina o las circunstancias del trabajo, pero apenas se nota el cambio. En primer lugar, el cristiano debe encomendarse a Dios, pidiéndole la fe y la perseverancia para continuar afrontando las dificultades de su empleo. En segundo lugar, debe recordar las palabras de Jesús que ya citamos (al inicio de esta obra, en la página 7) y que dicen que si alguien quiere ser su discípulo, hay que tomar su cruz y así seguir en pos de él (Marcos 9:34). Sin duda alguna, ese trabajo difícil es su cruz.

Todo cristiano debe llevar la cruz, la cual aparece bajo muchas formas en la vida de cada persona. ¡No hay discipulado sin cruz! El Reformador Lutero insistió mucho en este aspecto de la vida cristiana y elaboró en torno a ella su “teología de la cruz”. Según ella, Dios se revela bajo lo que le parece contrario. Para darnos la vida, Dios nos lleva a la muerte. Para darnos el cielo, nos lleva al borde del infierno. Para otorgarnos la bendición, nos rodea de la maldición. Dios nos preparó la salvación y la vida por medio de la maldición y la muerte que su Hijo sufrió en la cruz. Y así tiene que ser en la vida de cada cristiano. Se hace necesario creer que bajo el No está el Sí divino. debemos confiar en que cuando Dios parece estar más lejos, nos está más cerca. En medio del dolor y la tentación Dios está presente con el alivio y la bendición, aún cuando no la sintamos ni la veamos. Porque creer en Dios es confiar en que nos bendice en contra de las apariencias.

Claro que esto requiere una fe muy fuerte, una fe que parece estar más allá de nuestras posibilidades humanas. Pero Dios mismo nos da esa fe, y la fe de un niño es a la vez una fe fuerte en la misericordia y el amor de Dios en medio del sufrimiento y la desgracia. De manera que el cristiano

que tenga que someterse a un jefe implacable o realizar un trabajo peligroso debe confiar en que Dios mismo le está muy cerca en ese trabajo. Debe creer que cuando se siente más débil y más incapaz de seguir adelante, es cuando está más fuerte y capaz, según las palabras del Apóstol: “Cuando soy débil, entonces soy fuerte” (2 Corintios 12:10b). Más rápidamente de lo que hubiera creído posible, nuestro cristiano experimentará la fuerza que Dios le proporciona para continuar en su trabajo, y de cualquier modo podrá glorificar a Dios y servir al prójimo.

Latinoamérica tiene muchos cristianos, de muchas iglesias. Hay mucha evangelización y mucho testimonio, y hay muchas conversiones.

Pero aún vemos poco fruto de ese testimonio en la vida pública de nuestros países. La enseñanza bíblica y luterana sobre la vocación cristiana tiene mucho que decir a nuestros pueblos. Nuestros cristianos luteranos tienen una gran responsabilidad: la de encarnar ese sentido de vocación en su propio trabajo diario, y la de compartirlo con sus semejantes. Dios puede hacer grandes cosas en Latinoamérica mediante el evangelio; tal vez sólo hemos visto el principio de ellas. Qué el Dios Trino nos dé tal fe en su Palabra y tal comprensión de ella que sepamos compartir sus riquezas con nuestros semejantes, para que él utilice nuestro testimonio de palabra y de obra para la gloria de su nombre y el beneficio de nuestro prójimo necesitado.

1. *¿Qué significa la palabra “vocación”?*
2. *¿Por qué durante la Edad Media esta palabra se refería solamente a la vocación religiosa?*
3. *¿Puede uno ser llamado a cualquier oficio de la vida? Explique su respuesta.*
4. *¿Cómo puede el verdadero sentido de vocación como obra buena ante Dios transformar la vida de la América Latina?*

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN³⁹

Una formación teológica que enseña a comprender el proceso teológico y poder explicarlo correctamente sólo ha logrado la mitad de su compromiso. La otra parte debería ser práctica, a fin de formar para servir con amor y compromiso, a proclamar con denuedo, a ser instrumento de paz y transformación en este mundo con el amor y el poder del Evangelio de Jesucristo.⁴⁰

La fe no es sólo un conocimiento general de que Dios existe. Mucha gente supone que esta es la única clase de fe que Dios pide. Pero hasta el demonio sabe que Dios existe, así que el simple conocimiento no puede ser suficiente. Del mismo modo, no basta confiar solamente en Dios para protegernos y velar por nuestras necesidades. Esta fe es buena, pero está enfocada sólo hacia esta vida. La clase de fe que Dios el Espíritu Santo despierta, cultiva y sostiene mediante la Palabra de Dios en nuestras vidas tiene que ver con la acción de Dios para reconciliarnos con Él para siempre por medio de Jesucristo.

La fe que Dios requiere de nosotros está centrada en la obra de Jesucristo. Es la confianza de que nuestros pecados han sido borrados, no por nuestras buenas obras sino porque Jesucristo pagó por ellos. Es la certeza de que Dios nos da vida eterna como un regalo.

Nos alegramos de ser de Cristo Jesús, y no ponemos nuestra confianza en las cosas externas. Aunque también yo tengo razones para confiar en tales cosas. Nadie tendría más razones que yo para confiar en ellas: me circuncidaron a los ocho días de nacer, soy de raza israelita, pertenezco a la tribu de Benjamín, soy hebreo e hijo de hebreos. En cuanto a la interpretación de la ley judía, fui del partido fariseo, era tan fanático, que perseguía a los de la iglesia; y en cuanto al cumplimiento de la ley, nadie tuvo nada que reprocharme. Pero todo esto, que antes valía mucho para mí, ahora, a causa de Cristo, lo tengo por algo sin valor. Aún más, a nada le concedo valor si lo comparo con el bien supremo de conocer a Cristo Jesús, mi Señor. Por causa de Cristo lo he perdido todo, y todo lo considero basura a cambio de ganarlo a él, y encontrarme unido a él. No busco quedar libre de culpa por la obediencia a la ley, sino por medio de la fe en Cristo; es decir, que Dios me libre de culpa por medio de la fe (Filipenses 3:3-9).

San Pablo fue un dedicado creyente por muchos años, pero, ¿en quién y en qué? En Filipenses 3, él detalla todas las cosas en las que confiaba para que le dieran paz con Dios: él era un Judío fiel, fanático y dedicado a seguir la ley al pie de la letra. Durante años Pablo puso su esperanza en esas cosas superficiales. ¿Ha estado usted pensando como él? ¿Se imagina que Dios le dará el perdón y vida eterna tan sólo con que usted reúna suficientes puntos de obediencia a su favor?

Pero note el cambio de opinión de Pablo respecto a su ‘santidad’ superficial. Dios lo liberó de culpa por medio de fe en Cristo. Por lo tanto, todas sus obras y ventajas religiosas no valieron para él más que un montón de basura. A propósito, la palabra griega que se traduce como ‘basura’, literalmente

³⁹ Esta última parte fue añadida por Marcos Kempff, con la finalidad proporcionar la oportunidad de dialogar sobre cómo aplicar a la nuestra vida el significado de todo lo aprendido.

⁴⁰ Marcos Kempff, 2002.

significa estiércol. Pablo no podría ser más claro, ¿verdad? Sólo la fe en Cristo nos salva, no la confianza en nuestra propia moral y actos religiosos.

Pablo había sido como un hombre que caminaba por el camino equivocado. Pensó que estaba camino al cielo cuando en realidad se dirigía hacia el castigo eterno. Finalmente, Dios le mostró lo equivocado que estaba, y lo encaminó hacia Su Hijo Jesucristo. Así es la fe salvadora. Es un cambio de dirección. Es dejar de confiar en nosotros mismos o en cualquier otra cosa y hacerlo sólo en Cristo el Salvador.

Y ahora, medite en el ejemplo de David.

Feliz el hombre a quien sus culpas y pecados le han sido perdonados por completo. Feliz el hombre que no es mal intencionado y a quien el Señor no acusa falta alguna. Mientras no confesé mi pecado, mi cuerpo iba decayendo por mi gemir de todo el día, pues de día y de noche tu mano pesaba sobre mí. Como flor marchita por el calor del verano, así me sentía decaer. Pero te confesé sin reservas mi pecado y mi maldad; decidí confesarte mis pecados, y tú, Señor, los perdonaste (Salmo 32:1-5).

El Rey David habla sobre cómo hubo reconciliación con Dios después de haber pecado. Note los sentimientos que expresa. Mientras negó su culpa se sintió miserable. Al final se tragó su orgullo y confió en la misericordia de Dios. El resultado fue alegría y confianza.

¡Cómo cambiaron David y Pablo! El Espíritu Santo continua realizando hoy en día la transformación igual en las vidas de personas como Pablo y David.

No es extraño escuchar decir a la gente, “Sí, yo estoy dispuesto a dedicarme más a Dios, pero estoy esperando que Dios capte me atención. Si tan sólo Dios me enviara un ángel o un rayo de luz que me sacuda y me vuelva a la razón, entonces creeré en Él. Si quiere convertirme, en un abrir y cerrar de los ojos, seré cambiado”.

Los que piensan así suponen que el Espíritu Santo transforma a la gente sólo por medio de tácticas aparentosas, traumáticas o mágicas. Es verdad que a veces Él hace uso de medios poco usuales para despertar a la gente de su falta de creencia. Pero en la mayoría de los casos, Él utiliza sus armas usuales, que son:

- a. La Palabra de Dios, la Biblia, que nos enseña cómo Dios nos reconcilia consigo mismo siendo nuestro Creador, por medio de Cristo, el Salvador. Esta manera de Dios perdonarnos y hacernos Suyos por medio de la muerte y la resurrección de Jesucristo es la base por medio de la cual el Espíritu Santo produce en nosotros la fe. Esta fe en Cristo nos justifica, nos da la salvación. No es obra nuestra, es totalmente obra de Dios porque nos ama.
- b. El testimonio de creyentes que hablan de Cristo y demuestran el amor, la alegría, la paz y la paciencia que reciben de Dios el Espíritu Santo.
- c. Las circunstancias de la vida que hacen que la gente reconozca su vacío espiritual, produciendo una sensación que algo anda mal. Pero ese vacío no es suficiente para

llevarnos a Cristo. Es a penas el despertar y el darse cuenta que “hace falta algo”. Y ese algo es la Buena Noticia de Cristo, que declara que Dios nos ha recatado, renovado y reestablecido a fin de que seamos Suyos y que “andemos en Su amor”.

Esta enseñanza es la justificación por la fe en Cristo; y es fundamental para todo Cristiano. Consiste en la doctrina clara que somos “justificados” ante Dios no por nuestras propias obras sino por nuestra fe en Jesucristo. Dios, desde la caída del hombre en el pecado, nos ha ofrecido este medio de salvación. Para Adán y Eva y a sus descendientes les prometió un Salvador que los justificaría ante Dios. Leemos, por ejemplo, en Génesis 15:6, que Abraham “creyó” en Jehová y le fue contado por justicia. En el NT, en el libro de Hebreos, capítulo 11, leemos también como la fe, en la promesa de Dios, movió a los hombres y mujeres del AT a confiar en Dios y ser sus hijos e hijas. Esta fe fue la base clara del NT, en la edificación y seguridad de los creyentes. San Pablo escribe más de una vez que por medio de la fe todos somos justificados.

Romanos 3:24-25 afirma: “siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados”. Y en Efesios 2:8: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios”.

Esta misma enseñanza nos fue claramente dado por los primeros padres de la Iglesia. Entre ellos tenemos a San Agustín, Obispo de Hipona, que escribe en su Tratado sobre la Gracia, así: “el hombre no es salvo por sus propias buenas obras, no por su propia libertad, solamente por medio de la gracia de Dios dada en fe (en Cristo)”.

Desafortunadamente, la enseñanza de la justificación por medio de la fe fue confundida en la Edad Media. Se empezó a enseñar que el cristiano tenía que hacer obras buenas, y vivir una vida perfecta para obtener la salvación. Esta enseñanza causó mucha ansiedad entre los creyentes conscientes de sus pecados y condición pecaminosa. A la vez, puso al cristianismo al nivel de todas las otras religiones. Solamente la religión cristiana enseña que no somos salvos por nuestras buenas obras sino por medio de Cristo. Martín Lutero, hijo de la Edad Media, fue uno de los muchos que comenzó a sentir la carga del pecado en su vida. Por más que se esforzaba, no podía verse limpio de todos sus pecados. Encontró la respuesta al leer en Romanos 1:17, donde está el significado de la justicia por la fe. Allí leemos: “Porque en el evangelio, la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá.” Desde ese momento, Lutero sintió en paz: ¡todos sus pecados plenamente perdonados al creer en Cristo como su Salvador! El predicar esta enseñanza clara fue base de su Reforma de la Iglesia. Actualmente muchas personas tratan de ofrecer otros caminos religiosos de paz. Todos conducen a lo que nosotros podemos hacer, y no a lo que Cristo ha hecho y sigue haciendo por nosotros. Consecuentemente, en esos caminos no se encuentra la paz. Acordémonos: sólo por medio de la fe en Cristo son nuestros pecados perdonados ante Dios y gozamos la verdadera paz.

Y, ¿cómo hemos de vivir en este gozo y en esta paz por medio de Jesucristo? Este es uno de los temas menos entendidos en la sociedad. Muchos califican a una persona “buena” si hace obras humanitarias. Es por eso que personajes de la historia como Mahatma Gandhi, sin ser cristianos, son considerados casi santos en nuestra sociedad. ¿Pero qué constituye una buena obra?

Jesús dijo, “Sigán unidos a mí, como yo sigo unido a ustedes. Una rama no puede dar fruto por sí sola, si no sigue unida a la planta misma; de igual manera ustedes no pueden dar fruto, si no siguen unidos a mí. Yo soy la planta, y ustedes son las ramas. El que sigue unido a mí, y yo unido a él, da mucho fruto; pues no pueden ustedes hacer nada sin mí” (Juan 15:4-5 VP).

Y Jesús dijo, “Si ustedes me aman, obedezcan mis mandamientos” (Juan 14:15 VP).

De acuerdo con nuestro Señor Jesucristo, una buena obra es definida como la que se hace como producto de la fe en él. Esta es la que agrada a Dios. Quiere decir que hacemos buenas obras no para salvarnos sino porque deseamos hacerlo por nuestro amor a Dios. Esto desafortunadamente no lo podemos hacer perfectamente.

¡Gracias a Dios que conocemos a Cristo como nuestro Salvador! Una buena obra es aquella que en nuestra relación de fe con Jesús se hace de acuerdo con los diez mandamientos. La fe no nos da licencia para pecar o negar la Ley de Dios. Más bien, la salvación nos motiva a vivir en el amor de Dios, “andar en su amor”.

Conociendo esto, podemos afirmar que una persona puede hacer obras humanitarias por su conocimiento natural de Dios. Empero, esta persona no puede cumplir la Ley de Dios perfectamente. Consecuentemente, por sus pecados, al no tener fe en Cristo, no es mirado con agrado por Dios. El cumplir un mandato de la Ley no nos quita la condenación del resto de los mandamientos que no cumplimos. ¡Sólo Cristo puede lograr esto!

El creyente en Jesucristo ya no está bajo la Ley, sino bajo la gracia de Dios. La Ley revela el pecado, mientras el Evangelio nos declara libres de culpa por los méritos de Cristo. La Biblia nos enseña a vivir en esta fe de modo santo y justo, siempre confiando en Cristo y viviendo agradecidos a Él por la salvación que Él nos da con Su vida, muerte y resurrección (Romanos 3:19-24; Gálatas 2:17-21; Tito 3:3-7).

La santificación (o sea, vivir en la gracia de Dios y en obediencia a su Ley) es obra del Espíritu Santo por medio de la Palabra de Dios y los sacramentos, para mostrarnos lo que es la voluntad de Dios para santificarnos. El Espíritu Santo glorifica a Cristo, mantiene al creyente unido a Cristo, unido con otros creyentes en Cristo, en comunión con Dios y produce frutos en su vida para vivir en Cristo de modo santo y justo (Juan 15:16, 17:17; 1 Corintios 6:11, 12:3; Efesios 2:10; 1 Tesalonicenses 4:3; 1 Timoteo 2:4; 2 Pedro 3:9).

Y, ¡ésto es lo que se ha tratado de comunicar desde la primera página de esta obra: Andad en amor!

Para la reflexión y aplicación

1. *En términos generales, ¿cuáles serían los puntos más importantes que usted ha aprendido en este curso?*
2. *En términos generales, ¿cómo piensa poner en práctica lo aprendido en este curso?*
3. *¿Cómo piensa poner en práctica lo aprendido en su relación de pareja (si está casado/a) así como con su familia? Explique su respuesta.*
4. *¿Cómo piensa poner en práctica lo aprendido al comunicar el mensaje de Jesucristo a otras personas? Explique su respuesta.*
5. *¿Cómo piensa poner en práctica lo aprendido especialmente al estar usted preparándose para servir en la Iglesia? Explique su respuesta.*

De esta manera concluye el curso. Gracias a Dios que usted ha tenido la oportunidad de aprender muchas cosas acerca de la vida Cristiana. Sobre todo, ha tenido la oportunidad de conocer la obra de Dios, desde la creación, para nuestra salvación en Cristo, el Salvador del mundo.

Anímese a continuar sus estudios, solicitando otros cursos que le pueden capacitar para la obra de Dios. Por medio del Santo Bautismo, somos llamados para servir al Señor; es importante prepararnos para tal vital tarea.

¿Qué piensa hacer con los conocimientos y reflexiones del curso? Ahora tiene la importantísima tarea al compartir el mensaje Bíblico con otras personas; ser instrumento fiel de Dios para comunicar el Evangelio de Cristo a otras personas.

¡Qué la paz de Cristo more abundantemente en su vida! Amén.